

D. Ramón Carballás Varela, en su calidad de Secretario del Consejo de Administración y Director de la Asesoría Jurídica y Fiscal del BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A. a los efectos del PROCEDIMIENTO DE VERIFICACIÓN por la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto Base de emisión de valores de Renta Fija de BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A.

CERTIFICA

Que, el contenido del soporte informático adjunto a esta carta para su depósito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se corresponde en todos sus términos con el Suplemento al Folleto Base de Valores de Renta Fija de Banco Cooperativo Español S.A., y las cuentas aportadas con el mismo, que han sido verificados e inscritos en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 25 de junio de 2009.

AUTORIZA

La difusión del texto del citado Suplemento al Folleto Base de emisión de valores de Renta Fija de BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A a través de la página de internet de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos se expide la presente certificación en Madrid, a 7 de julio de 2009.

✓ D. Ramón Carballás Varela
Secretario del Consejo de Administración.

SUPLEMENTO AL FOLLETO BASE DE EMISIÓN DE VALORES DE RENTA FIJA DE BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A. INSCRITO EN LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (CNMV) EL 12 DE FEBRERO DE 2009.

El presente suplemento (el "Suplemento") al Folleto Base de Emisión de Valores de Renta Fija de Banco Cooperativo Español S.A., redactado según el anexo V del Reglamento nº 809/2004 de la Comisión Europea de 29 de abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") el 12 de febrero de 2009 con número oficial de registro 9317, se elabora para la incorporación de las cuentas anuales auditadas y aprobadas correspondientes al ejercicio 2008 de Banco Cooperativo Español S.A.

D. Ramón Carballás Varela con N.I.F. 36.066.124-P, como Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad en nombre y representación de BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A., con domicilio social en Madrid, calle Virgen de los Peligros nº4 y CIF A-79498055 en virtud de las facultades expresamente conferidas por la Junta General de Accionistas de la Entidad celebrada el pasado 27 de junio de 2007 y el Consejo de Administración de 17 de diciembre de 2008, declara que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Suplemento es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

El presente Suplemento constituye un suplemento al Folleto Base de Valores de Renta Fija de conformidad con el artículo 22 del Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, y debe de ser leído conjuntamente con dicho Folleto Base de Valores de Renta fija y con cualquier otro suplemento al Folleto Base de Valores de Renta Fija que se hayan publicado o que se publique en el futuro.

Se incorporan al Folleto Base de Valores de Renta Fija las cuentas anuales individuales de Banco Cooperativo Español S.A y las de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, debidamente auditadas, formuladas por el Consejo de Administración el 25 de febrero de 2009, aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas el 27 de mayo de 2009 que se adjuntan al presente suplemento y que se pueden consultar en la página Web de la Entidad. (www.bancocooperativo.es).

Desde el 12 de febrero de 2009 fecha de inscripción del Folleto Base de Valores Renta Fija en la CNMV hasta la fecha del Suplemento no se han producido otros hechos que afecten de manera significativa a los estados financieros individuales o consolidados del Banco Cooperativo Español S.A., salvo los expuestos en las mencionadas cuentas anuales y los comunicados como hecho relevante a CNMV.

En Madrid, a 23 de junio de 2009

~~D. Ramón Carballás Varela.~~

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de diciembre de 2008

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

A los Accionistas de
Banco Cooperativo Español, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Cooperativo Español, S.A. (el Banco), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales del ejercicio 2008. Con fecha 24 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2008 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación del Banco, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Cooperativo Español, S.A.

KPMG Auditores, S.L.

Pedro González Millán
Socio

13 de abril de 2009



Balances de Situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	NOTA			NOTA			
ACTIVO		2008	2007(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2008	2007(*)
		751.468	2.630.639	PASIVO			
		1.847.432	1.421.996	1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	228.996	332.543
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	1.656.462	1.262.791	1.1. Depósitos de bancos centrales			
		11.412	28.831	1.2. Depósitos de entidades de crédito		44.460	203.466
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	179.558	130.374	1.3. Depósitos de la clientela			
2.1. Depósitos en entidades de crédito		1.133.696	855.740	1.4. Débitos representados por valores negociables			
2.2. Crédito a la clientela				1.5. Derivados de negociación		184.536	129.077
2.3. Valores representativos de deuda				1.6. Posiciones, cortas de valores			
2.4. Instrumentos de capital				1.7. Otros pasivos financieros			
2.5. Derivados de negociación							
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS			
				2.1. Depósitos de bancos centrales			
				2.2. Depósitos de entidades de crédito			
				2.3. Depósitos de la clientela			
				2.4. Débitos representados por valores negociables			
				2.5. Pasivos subordinados			
				2.6. Otros pasivos financieros			
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS				3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12	7.994.508	7.941.779
3.1. Depósitos en entidades de crédito		1.141.084	999.607	3.1. Depósitos de bancos centrales		1.077.963	61.596
3.2. Crédito a la clientela		1.125.718	989.918	3.2. Depósitos de entidades de crédito		4.661.416	5.630.550
3.3. Valores representativos de deuda		15.366	9.689	3.3. Depósitos de la clientela		2.124.425	2.119.055
3.4. Instrumentos de capital		720.935	411.629	3.4. Débitos representados por valores negociables		100.909	100.869
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				3.5. Pasivos subordinados		20.682	10.675
				3.6. Otros pasivos financieros		9.113	19.034
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	4.619.835	3.367.939	4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS			
4.1. Valores representativos de deuda		4.256.327	3.023.224	5. DERIVADOS DE COBERTURA			
4.2. Instrumentos de capital		363.508	344.715	6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>							
				8. PROVISIONES	14	542	1.141
5. INVERSIONES CREDITICIAS	8			8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares			
5.1. Depósitos en entidades de crédito				8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales			
5.2. Crédito a la clientela				8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		542	1.141
5.3. Valores representativos de deuda				8.4. Otras provisiones			
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>							
				9. PASIVOS FISCALES	18	2.869	1.321
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO				9.1. Corrientes		1.951	862
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>				9.2. Diferidos		918	459
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS				10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL			
		20.883	19.216	11. RESTO DE PASIVOS	13	17.764	18.190
		9.434	7.767	12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA			
8. DERIVADOS DE COBERTURA		11.449	11.449	TOTAL PASIVO		8.244.679	8.294.974
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				PATRIMONIO NETO			
				1. FONDOS PROPIOS	16	199.379	194.175
10. PARTICIPACIONES	9			1.1. Capital/Fondo de dotación		72.938	72.938
10.1. Entidades asociadas		1.756	1.389	1.1.1. Escriturado		72.938	72.938
10.2. Entidades multigrupo		1.756	1.389	1.1.2. Menos: Capital no exigido (-)			
10.3. Entidades del grupo				1.2. Prima de emisión		49.008	49.008
				1.3. Reservas	17	69.229	56.735
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				1.4. Otros instrumentos de capital			
				1.4.1. De instrumentos financieros compuestos			
13. ACTIVO MATERIAL	10			1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros)			
13.1. Inmovilizado material				1.4.3. Resto de instrumentos de capital			
13.1.1. De uso propio		1.770	1.088	1.5. Menos: Valores propios			
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo				1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante		11.204	15.494
13.1.3. Afecto a la Obra social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)				1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	3	(3.000)	
13.2. Inversiones inmobiliarias		1.770	1.088	2. AJUSTES POR VALORACIÓN	15	2.039	964
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>				2.1. Activos financieros disponibles para la venta		2.039	964
				2.2. Coberturas de los flujos de efectivo			
14. ACTIVO INTANGIBLE	11	1.714	1.868	2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero			
14.1. Fondo de comercio		820	958	2.4. Diferencias de cambio			
14.2. Otro activo intangible		894	910	2.5. Activos no corrientes en venta			
				2.7. Resto de ajustes por valoración			
15. ACTIVOS FISCALES	18	60.155	46.371	TOTAL PATRIMONIO NETO		201.418	195.139
15.1. Corrientes							
15.2. Diferidos				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.446.097	8.490.113
16. RESTO DE ACTIVOS	13			PRO-MEMORIA			
				1. RIESGOS CONTINGENTES	19	78.739	92.229
				2. COMPROMISOS CONTINGENTES	19	160.759	141.690
TOTAL ACTIVO		8.446.097	8.490.113				

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria y los anexos I y II adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2008

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	NOTA	2008	2007(*)
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	23	302.616	297.866
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	24	281.446	277.936
3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		21.170	19.930
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	25	3.729	6.582
6. COMISIONES PERCIBIDAS	26	13.941	17.325
7. COMISIONES PAGADAS	27	6.586	8.681
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	28	876	2.906
8.1. Cartera de negociación		121	2.732
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		755	174
8.4. Otros		-	-
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	28	426	498
10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		1.082	1.036
11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		205	92
B) MARGEN BRUTO		34.433	39.504
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		18.552	17.518
12.1. Gastos de personal	29	11.537	10.925
12.2. Otros gastos generales de administración	30	7.015	6.593
13. AMORTIZACIÓN	10,11	1.197	779
14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	32	111	537
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	32	91	645
15.1. Inversiones crediticias		80	133
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		11	512
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		14.482	20.025
16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)		-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
16.2. Otros activos		-	-
17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS		-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		14.482	20.025
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	3.278	4.531
21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES)		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		11.204	15.494
22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)		-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO		11.204	15.494

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria y los anexos I y II adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2008

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACIÓN		TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital/Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas de revalorización	RESERVAS		Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la venta	Total ajustes por valoración	
				Resto de reservas (pérdidas)	Total reservas					
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2006	72.938	49.008	170	47.344	47.513	12.221	181.680	759	759	182.439
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	72.938	49.008	170	47.344	47.513	12.221	181.680	759	759	182.439
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	15.494	15.494	205	205	15.699
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1)	9.222	9.221	(12.221)	(3.000)	-	-	(3.000)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(3.000)	(3.000)	-	-	(3.000)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1)	9.222	-	(9.221)	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2007	72.938	49.008	169	56.566	56.735	15.494	194.175	964	964	195.139

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria y los anexos I y II adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2008
 (*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN		TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital/Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas de revalorización	RESERVAS				Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la venta	Total ajustes por valoración	
				Resto de reservas (pérdidas)	Total reservas	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones				
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2007	72.938	49.008	169	56.566	56.735	15.494	-	194.175	964	964	195.139
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	72.938	49.008	169	56.566	56.735	15.494	-	194.175	964	964	195.139
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	11.204	-	11.204	1.075	1.075	12.279
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1)	12.495	12.494	(15.494)	(3.000)	(6.000)	-	-	(6.000)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(3.000)	(3.000)	(6.000)	-	-	(6.000)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1)	12.495	12.494	(12.494)	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2008	72.938	49.008	168	69.061	69.229	11.204	(3.000)	199.379	2.039	2.039	201.418

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria y los anexos I y II adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2008

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	2008	2007(*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.866.513)	1.483.940
1. Resultado del ejercicio	11.204	15.494
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.659	6.492
2.1. Amortización	1.197	779
2.2. Otros ajustes	3.462	5.713
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	1.822.037	(2.066.044)
3.1. Cartera de negociación	348.239	(75.876)
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	220.037	907.926
3.4. Inversiones crediticias	1.253.761	(2.898.094)
3.5. Otros activos de explotación	-	-
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(58.079)	(599.016)
4.1. Cartera de negociación	(101.109)	14.954
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	43.030	(613.970)
4.4. Otros pasivos de explotación	-	-
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(2.267)	(5.074)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(13.205)	36.618
6. Pagos	13.205	1.317
6.1. Activos materiales	696	371
6.2. Activos intangibles	1.550	946
6.3. Participaciones	1.667	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	9.292	-
7. Cobros	-	37.935
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	37.935
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	547	3.228
8. Pagos	9.460	3.000
8.1. Dividendos	6.000	3.000
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	3.460	-
9. Cobros	10.007	6.228
9.1. Pasivos subordinados	10.007	21
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	6.207
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(1.879.171)	1.523.786
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	2.630.639	1.106.853
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	751.468	2.630.639
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
1.1. Caja	448	247
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	751.020	2.630.392
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	751.468	2.630.639

Las Notas 1 a 33 descritas en la memoria y los anexos I y II adjuntos forman parte del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2008

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

**Memoria legal ajustada a la Ley de Sociedades Anónimas
y Código de Comercio**

**Cuentas anuales formuladas
por el Consejo de Administración de *Banco Cooperativo Español, S.A.*
en su reunión del día 25 de febrero de 2009**

1. Introducción, bases de presentación y otra información

a) Introducción

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Se constituyó el 31 de julio de 1990. Su accionariado lo componen setenta y dos cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana. Para el desarrollo de su actividad dispone de dos oficinas situadas en Madrid.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos (creado por el Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre). Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0198.

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

Las presentes cuentas anuales han sido elaboradas de acuerdo con la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, del Banco de España, (modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre) que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito de las normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

Las cuentas anuales del Banco han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad. El Consejo de Administración estima que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2008 serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2008.

c) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota “Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

No obstante, la gestión de las operaciones tanto de la Entidad como del resto del Grupo se efectúa en base consolidada, con independencia de la imputación individual del correspondiente efecto patrimonial. En consecuencia, las cuentas anuales individuales de Banco Cooperativo Español S.A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no reflejan las variaciones patrimoniales que resultarían de aplicar criterios de consolidación o el método de la participación, según procediera, a las inversiones financieras correspondientes a las sociedades dependientes así como a las operaciones realizadas en el Grupo las cuales, de hecho, se reflejan en las cuentas anuales consolidadas.

El efecto de la consolidación en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas supone un incremento del activo y de los fondos propios de 7.796 miles de euros y 23.347 miles de euros (5.491 miles de euros y 19.777 miles de euros en 2007), respectivamente, y un incremento de los beneficios del ejercicio 2008 de 3.569 miles de euros (3.600 miles de euros en 2007), situándose el resultado consolidado del ejercicio del Grupo en 14.773 miles de euros (19.094 miles de euros en 2007).

d) Juicios y estimaciones utilizados

En las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2008 y 2007 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección, ratificadas posteriormente por sus administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 7 y 8).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo (Nota 2L).
- La vida útil de los activos material e inmaterial (Notas 10 y 11).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados (Notas 6 y 7).
- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones (Nota 14).
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 18).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Circular 4/2004, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, y de la memoria además de las cifras del ejercicio 2008 las correspondientes al ejercicio anterior.

En este sentido, los modelos de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, presentados en estas cuentas anuales se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que han sido modificados en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales del Banco al 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto ni en el resultado del Banco, los estados financieros del Banco del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales, han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento por el Banco, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España modificados, por la Circular 6/2008 de Banco de España.

A continuación se presenta una conciliación entre el balance de situación al 31 de diciembre de 2007 presentado por el Banco como parte integrante de sus cuentas anuales a dicha fecha y el balance presentado en estas cuentas anuales a efectos comparativos a dicha fecha elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado:

MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR 4/
2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS
ANUALES DEL EJERCICIO 2007

Miles de Euros

MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR 4 /
2004 MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/
2008

ACTIVO	Saldos al 31 de diciembre de 2007	Reclasificaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2007	ACTIVO
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	2.630.639		2.630.639	1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.419.558	2.438	1.421.996	2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-		-	2.1. Depósitos en entidades de crédito
2.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-		-	2.2. Crédito a la clientela
2.3. Crédito a la clientela	-		-	
2.4. Valores representativos de deuda	1.262.791		1.262.791	2.3. Valores representativos de deuda
2.5. Otros instrumentos de capital	28.831		28.831	2.4. Instrumentos de capital
2.6. Derivados de negociación	127.936	2.438	130.374	2.5. Derivados de negociación
Pro-memoria: Prestados o en garantía	855.740		855.740	Pro-memoria: Prestados o en garantía
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-		-	3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-		-	3.1. Depósitos en entidades de crédito
3.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-		-	3.2. Crédito a la clientela
3.3. Crédito a la clientela	-		-	
3.4. Valores representativos de deuda	-		-	3.3. Valores representativos de deuda
3.5. Otros instrumentos de capital	-		-	3.4. Instrumentos de capital
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-		-	Pro-memoria: Prestados o en garantía
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	999.607		999.607	4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
4.1. Valores representativos de deuda	989.918		989.918	4.1. Valores representativos de deuda
4.2. Otros instrumentos de capital	9.689		9.689	4.2. Instrumentos de capital
Pro-memoria: Prestados o en garantía	411.629		411.629	Pro-memoria: Prestados o en garantía
5. INVERSIONES CREDITICIAS	3.366.165	1.774	3.367.939	5. INVERSIONES CREDITICIAS
5.1. Depósitos en entidades de crédito	3.014.577	8.647	3.023.224	5.1. Depósitos en entidades de crédito
5.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-		-	
5.3. Crédito a la clientela	286.464	58.251	344.715	5.2. Crédito a la clientela
5.4. Valores representativos de deuda	-		-	5.3. Valores representativos de deuda
5.5. Otros activos financieros	65.124	-65.124	-	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-		-	Pro-memoria: Prestados o en garantía
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-		-	6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-		-	Pro-memoria: Prestados o en garantía
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-		-	7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS
10. DERIVADOS DE COBERTURA	-		-	8. DERIVADOS DE COBERTURA
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-		-	9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
11.1. Depósitos en entidades de crédito	-		-	
11.2. Crédito a la clientela	-		-	
11.3. Valores representativos de deuda	-		-	
11.4. Instrumentos de capital	-		-	
11.5. Activo material	-		-	
11.6. Resto de activos	-		-	
12. PARTICIPACIONES	19.216		19.216	10. PARTICIPACIONES
12.1. Entidades asociadas	7.767		7.767	10.1. Entidades asociadas
12.2. Entidades multigrupo	-		-	10.2. Entidades multigrupo
12.3. Entidades del grupo	11.449		11.449	10.3. Entidades del grupo
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-		-	11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES
14. ACTIVOS POR REASEGUROS	-		-	12. ACTIVO MATERIAL ACTIVOS POR REASEGUROS
15. ACTIVO MATERIAL	1.389		1.389	13. ACTIVO MATERIAL
15.1. De uso propio	1.389	1.389	1.389	13.1. Inmovilizado material
15.2. Inversiones inmobiliarias	-		-	13.1.1. De uso propio
				13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo
13.1.3. Afecto a la Obra Social	-		-	13.1.3. Afecto a la Obra Social
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-		-	13.2. Inversiones inmobiliarias
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-		-	Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero
15.4. Afecto a la Obra social	-		-	
16. ACTIVO INTANGIBLE	1.088		1.088	14. ACTIVO INTANGIBLE
16.1. Fondo de comercio	-		-	14.1. Fondo de comercio
16.2. Otro activo intangible	1.088		1.088	14.2. Otro activo intangible
17. ACTIVOS FISCALES	1.868		1.868	15. ACTIVOS FISCALES
17.1. Corrientes	958		958	15.1. Corrientes
17.2. Diferidos	910		910	15.2. Diferidos
18. PERIODIFICACIONES	2.528	-2.528	-	
19. OTROS ACTIVOS	43.843	2.528	46.371	16. RESTO DE ACTIVOS
TOTAL ACTIVO	8.485.901	4.212	8.490.113	TOTAL ACTIVO

MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR 4/
2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS
ANUALES DEL EJERCICIO 2007

Miles de Euros

MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR 4 /
2004 MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/
2008

PASIVO	Saldos al 31 de diciembre de 2007	Reclasificaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2007	PASIVO
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	330.105	2.438	332.543	1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
1.1. Depósitos de entidades de crédito	201.028	2.438	203.466	1.1. Depósitos de bancos centrales
1.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	1.2. Depósitos de entidades de crédito
1.3. Depósitos de la clientela	-	-	-	1.3. Depósitos de la clientela
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-	-	1.4. Débitos representados por valores negociables
1.5. Derivados de negociación	129.077	-	129.077	1.5. Derivados de negociación
1.6. Posiciones cortas de valores	-	-	-	1.6. Posiciones cortas de valores
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-	2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS
2.1. Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	2.1. Depósitos de bancos centrales
2.2. Depósitos de la clientela	-	-	-	2.2. Depósitos de entidades de crédito
2.3. Débitos representados por valores negociables	-	-	-	2.3. Depósitos de la clientela
	-	-	-	2.4. Débitos representados por valores negociables
	-	-	-	2.5. Pasivos subordinados
	-	-	-	2.6. Otros pasivos financieros
3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO	-	-	-	3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO
3.1. Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	
3.2. Depósitos de la clientela	-	-	-	
3.3. Débitos representados por valores negociables	-	-	-	
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	7.941.465	314	7.941.779	4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
4.1. Depósitos de bancos centrales	61.596	-	61.596	4.1. Depósitos de bancos centrales
4.2. Depósitos de entidades de crédito	5.630.550	-	5.630.550	4.2. Depósitos de entidades de crédito
4.3. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	10.254	-10.254	-	
4.4. Depósitos de la clientela	2.108.801	10.254	2.119.055	4.3. Depósitos de la clientela
4.5. Débitos representados por valores negociables	100.869	-	100.869	4.4. Débitos representados por valores negociables
4.6. Pasivos subordinados	10.675	-	10.675	4.5. Pasivos subordinados
4.7. Otros pasivos financieros	18.720	314	19.034	4.6. Otros pasivos financieros
10. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-	10. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS
11. DERIVADOS DE COBERTURA	-	-	-	11. DERIVADOS DE COBERTURA
12. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-	12. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
12.1. Depósitos de la clientela	-	-	-	
12.2. Resto de pasivos	-	-	-	
14. PROVISIONES	1.141	-	1.141	14. PROVISIONES
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-	-	14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares
14.2. Provisiones para impuestos	-	-	-	14.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.141	-	1.141	14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
14.4. Otras provisiones	-	-	-	14.4. Otras provisiones
15. PASIVOS FISCALES	1.321	-	1.321	15. PASIVOS FISCALES
15.1. Corrientes	862	-	862	15.1. Corrientes
15.2. Diferidos	459	-	459	15.2. Diferidos
16. PERIODIFICACIONES	10.499	-10.499	-	16. PERIODIFICACIONES
17. OTROS PASIVOS	6.231	11.959	18.190	17. OTROS PASIVOS
17.1. Fondo Obra social	-	-	-	17.1. Fondo Obra social
17.2. Resto	6.231	-6.231	-	17.2. Resto
18. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	-	-	-	18. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO
TOTAL PASIVO	8.290.762	4.212	8.294.974	TOTAL PASIVO

PATRIMONIO NETO	Saldos al 31 de diciembre de 2007	Reclasificaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2007	PATRIMONIO NETO
3. FONDOS PROPIOS	194.175		194.175	1. FONDOS PROPIOS
3.1. Capital o fondo de dotación	72.938		72.938	1.1. Capital/Fondo de dotación (a)
3.1.1. Emitido	72.938		72.938	1.1.1. Escriturado
3.1.2. Pendiente de desembolso no exigido (-)	-		-	1.1.2. Menos: Capital no exigido
3.2. Prima de emisión	49.008		49.008	1.2. Prima de emisión
3.3. Reservas	56.735		56.735	1.3. Reservas
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	56.735		-	1.4. Otros instrumentos de capital
3.3.2. Remanente	-		-	1.4.1. De instrumentos financieros compuestos
3.4. Otros instrumentos de capital	-		-	1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros)
3.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-		-	1.4.3. Resto de instrumentos de capital
3.4.2. Resto	-		-	1.5. Menos: Valores propios
3.5. Menos: Valores propios	-		-	
3.6. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)	-		-	
3.6.1. Cuotas participativas	-		-	
3.6.2. Fondo de reservas de cuotaparticipes	-		-	
3.6.3. Fondo de estabilización	-		-	
3.7. Resultado del ejercicio	-		-	1.6. Resultado del ejercicio
3.8. Menos: Dividendos y retribuciones	15.494		15.494	1.7. Menos: Dividendos y retribuciones
			-	
PATRIMONIO NETO				
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	964		964	2. AJUSTES POR VALORACIÓN
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	964		964	2.1. Activos financieros disponibles para la venta
2.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-		-	2.2. Coberturas de los flujos de efectivo
2.3. Coberturas de los flujos de efectivo	-		-	2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero
2.4. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-		-	2.4. Diferencias de cambio
2.5. Diferencias de cambio	-		-	2.5. Activos no corrientes en venta
2.6. Activos no corrientes en venta	-		-	2.7. Resto de ajustes por valoración
TOTAL PATRIMONIO NETO	195.139		195.139	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.485.901	4.212	8.490.113	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Por su parte, a continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas del Banco de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a ese mismo periodo elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales del ejercicio 2008:

MODELO DE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADA EN LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007

Miles de Euros

MODELO DE CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4/2004 MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008

	Ejercicio 2007	Reclasificaciones	Ejercicio 2007	
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	297.866		297.866	1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	277.936		277.936	2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS
2.1. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	-		-	3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (SOLO COOPERATIVAS DE CRÉDITO)
2.2. Otros	277.936			
3. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	6.582			
3.1. Participaciones en entidades asociadas	4.252			
3.2. Participaciones en entidades multigrupo	-			
3.3. Participaciones en entidades del grupo	1.343			
3.4. Otros instrumentos de capital	987			
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	26.512	-6.582	19.930	A) MARGEN DE INTERESES
		6.582	6.582	4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL
5. COMISIONES PERCIBIDAS	17.325		17.325	6. COMISIONES PERCIBIDAS
6. COMISIONES PAGADAS	8.681		8.681	7. COMISIONES PAGADAS
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	2.906		2.906	8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)
8.1. Cartera de negociación	2.732		2.732	8.1. Cartera de negociación
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-		-	8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
8.3. Activos financieros disponibles para la venta	31		174	8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
8.4. Inversiones crediticias	143		-	8.4. Otros
8.5. Otros	-		-	
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	498		498	9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)
			1.036	10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN
			92	11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN
B) MARGEN ORDINARIO	38.560	944	39.504	B) MARGEN BRUTO
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1.029			
13. GASTOS DE PERSONAL	10.925		17.518	12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	6.593		10.925	12.1. Gastos de personal
			6.593	12.2. Otros gastos generales de administración
15. AMORTIZACIÓN	779		779	13. AMORTIZACIÓN
15.1. Activo material	314		537	14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)
15.2. Activo intangible	465		645	15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	76		133	15.1. Inversiones crediticias
			512	15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

MODELO DE CUENTA DE PERDIDAS Y
GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4/2004
PRESENTADA EN LAS CUENTAS ANUALES DEL
EJERCICIO 2007

Miles de Euros

MODELO DE CUENTA DE PERDIDAS Y
GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4/2004
MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/2008

	Ejercicio 2007	Reclasificaciones	Ejercicio 2007	
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	21.216	-1.191	20.025	C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	645			16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)
17.1. Activos financieros disponibles para la venta	512			- 16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible
17.2. Inversiones crediticias	133			- 16.2. Otros activos
17.3. Cartera de inversión a vencimiento	-			
17.4. Activos no corrientes en venta	-			17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA
17.5. Participaciones	-			
17.6. Activo material	-			
17.7. Fondo de comercio	-			
17.8. Otro activo intangible	-			
17.9. Resto de activos	-			18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	537			19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS
21. OTRAS GANANCIAS	7			
21.1. Ganancias por venta de activo material	-			
21.2. Ganancias por venta de participaciones	-			
21.3. Otros conceptos	7			
22. OTRAS PÉRDIDAS	16			
22.1. Pérdidas por venta de activo material	-			
22.2. Pérdidas por venta de participaciones	-			
22.3. Otros conceptos	16			
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	20.025		20.025	D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	4.531		4.531	20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
24. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-		-	21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	15.494		15.494	E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
25. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-		-	22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	15.494		15.494	F) RESULTADO DEL EJERCICIO

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España en base a los cuales se han elaborado estas cuentas anuales y los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2007 son los siguientes:

1. Balance de situación: con respecto al modelo de balance de situación integrante de las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance que se presenta en estas cuentas anuales:
 - a) Incluye, en el activo, la partida “Resto de activos -otros” que agrupa las rúbricas “Periodificaciones” y “Otros activos” del activo del balance de situación incluido en las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2007.
 - b) Se elimina el desglose que existía en las diversas categorías de activos financieros de las “Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida”. Este tipo de operaciones pasan a formar parte de la rúbrica de “Crédito a la clientela” de cada una de las distintas categorías de activos financieros incluidas en el activo del balance de situación.

- c) En el capítulo “Inversiones crediticias” del activo del balance de situación, se elimina la rúbrica de “Otros activos financieros”; las distintas partidas que la formaban pasan a integrar en las rúbricas de “Depósitos de entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” de este mismo capítulo del activo del balance de situación, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
 - d) Incluye en el pasivo la rúbrica “Resto de pasivos”, que agrupa las partidas del pasivo del balance de situación incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 “Periodificaciones” y “Otros pasivos”
 - e) Se elimina, de las distintas categorías de pasivos financieros del balance de situación la rúbrica “Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida”. Este tipo de operaciones pasan a presentarse en la rúbrica “Depósitos de la clientela” de cada categoría de pasivos financieros incluidas en el balance de situación.
 - f) Se añaden nuevas rúbricas en las que se desglosan determinados tipos de pasivos financieros incluidos en las distintas categorías que se presentan en el pasivo del balance de situación: “Otros pasivos financieros”, “Depósitos de bancos centrales”, “Pasivos subordinados”, etc.
 - g) La rúbrica “Provisiones – Provisiones para impuestos” pasa a denominarse “Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales”, de manera que en la misma se deberán incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica “Provisiones – Otras provisiones”.
 - h) Se elimina la rúbrica de los ajustes por valoración del patrimonio neto “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” pasando a integrarse su saldo en la rúbrica de nueva creación “Resto de ajustes por valoración”.
 - i) Por último, señalar que se ha modificado la denominación de determinadas partidas del patrimonio neto, sin cambios sustanciales en los conceptos en ellas registrados.
2. Cuenta de pérdidas y ganancias: con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias integrado en las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias que se presenta en estas cuentas anuales:
- a) No contempla la existencia del “Margen de intermediación”, introduciendo un nuevo margen denominado “Margen de interés” formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de “Intereses y rendimientos asimilados”; y los gastos en concepto de “Intereses y cargas asimiladas”.
 - b) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica “Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” del capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- c) Presenta un nuevo margen denominado “Margen bruto” y se elimina el “Margen ordinario”. Este nuevo “Margen bruto” es similar al anterior “Margen ordinario”, salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario (véase letra g) siguiente).
 - d) Los “Gastos de personal” y los “Otros gastos generales de administración” pasan a presentarse agrupados en la rúbrica “Gastos de administración”.
 - e) El saldo de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (neto)” pasa a presentarse en dos partidas: “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)”, que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como “participaciones” y del resto de activos no financieros.
 - f) Elimina el “Margen de explotación” y crea el “Resultado de la actividad de explotación”. Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
 - g) No contempla la existencia de las rúbricas “Otras ganancias” y “Otras pérdidas”:
 - Se incluyen, en cambio, 3 nuevos capítulos: “Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”; “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”, y; “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.
 - El capítulo “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta.
 - El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen es las tres rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias atendiendo a su naturaleza.
3. Estado de ingresos y gastos reconocidos y estado total de variaciones en el patrimonio neto : el “Estado de cambios en el patrimonio neto” y el detalle de variaciones en el patrimonio neto desglosado en notas en las cuentas anuales del Banco al 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto que se incluyen en estas cuentas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:

- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, que se presentan en estas cuentas anuales del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos reconocidos no incluye la rúbrica de “Otros pasivos financieros a valor razonable”, recogándose su saldo en el capítulo “Resto de ingresos y gastos reconocidos”.
- b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos las rúbricas “Ganancias/(Perdidas) actuariales en planes de pensiones” para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en la contabilización de dichas ganancias y pérdidas actuariales, en su caso, contra reservas; “Entidades valoradas por el método de la participación” que incluye las variaciones producidas en los ajustes por valoración del patrimonio neto con origen en la aplicación del método de la participación a empresas asociadas y multigrupos; y “Resto de ingresos y gastos reconocidos” para el registro de aquellas partidas contabilizadas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.
- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos se incluye la partida “Impuesto sobre beneficios” para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaba neta de su correspondiente efecto fiscal.

- d) En el estado de ingresos y gastos reconocidos, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.
4. Estado de flujos de efectivo: En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales se presentan, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo que se presentó en las cuentas anuales del Banco al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y los desgloses de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

f) Objetivos, políticas y procesos de gestión del capital

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios lo que permite garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo.

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en la mencionada circular. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “capital a efectos de gestión”:

	Miles de euros	
	2008	2007
Capital	72.938	72.938
Reservas	143.506	133.885
Deducciones	(3.723)	(1.764)
Recursos propios básicos (Tier 1)	212.721	205.059
Reservas de revalorización de activos	4.456	5.341
Financiaciones Subordinadas	12.230	6.345
Otros Recursos	4.865	5.103
Deducciones	(1.188)	(1.695)
Otros recursos computables	20.363	15.094
Total recursos computables	233.084	220.153

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

g) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 86 miles de euros (76 miles de euros en 2007), aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Hechos posteriores

En aplicación de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 1 del Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro, Banco Cooperativo Español, S.A. con fecha 2 de diciembre de 2008, en su calidad de Entidad Gestora de la Agrupación de Entidades constituida por el propio Banco y sus Cajas Rurales accionistas, presentó ante la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la solicitud del aval del Estado para emisiones de renta fija por un importe de 2.797 millones de euros, que es el que se corresponde con la totalidad de cuota de mercado del propio Banco y de sus Cajas Rurales accionistas.

En este sentido, el Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 17 de diciembre de 2008, en uso de las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó el establecimiento por parte del Banco de un Programa de Emisión de Renta Fija en el que se encuadrarían las emisiones que contasen con garantía del Estado español al amparo del citado Real Decreto-Ley 7/2008.

Mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 29 de diciembre de 2008, se aprobó la concesión al Banco del aval del Estado para emitir renta fija privada por el importe solicitado de los 2.797 millones de euros.

Para atender a las necesidades de recursos propios que conlleven las emisiones de renta fija con aval del Estado que finalmente se realicen durante 2009 (el plazo de emisión es hasta el 15 de diciembre de 2009), en su sesión del 28 de enero de 2009, el Consejo de Administración del Banco, en virtud de la autorización dada por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2006, aprobó un aumento de capital por importe de 55 millones de euros así como solicitar de sus accionistas la concesión, en el segundo semestre de 2009, de un préstamo subordinado por importe de 35 millones de euros.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

I. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero denominado derivado implícito que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas (véase Nota 9).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase el apartado I) de esta misma Nota.
- Los derechos y obligaciones con origen en contratos de seguro.

II. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Con carácter general, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Cartera de negociación: incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran instrumentos de cobertura contable.
 - Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.

- Cartera de inversión a vencimiento:

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Banco mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

- Inversiones crediticias:

En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Banco y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Banco actúa como arrendador.

- Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Banco y los instrumentos de capital propiedad del Banco correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

III. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Cartera de negociación: incluye los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la Circular 4/2004
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: incluye aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:

- En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Banco.
- Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

IV. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Banco o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:
 - a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
 - b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

En la Nota 22 se presenta la información requerida por la normativa aplicable en relación con las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías llevadas a cabo durante el ejercicio 2008 por el Banco.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital, cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, y los derivados financieros, que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por el en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones Crediticias" y la "Cartera de Inversión a Vencimiento" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que por su naturaleza sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición, corregido en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

II. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" que se valoran a su valor razonable.

III. Técnicas de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Banco en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos "Cartera de negociación" y "Activos financieros disponibles para la venta", del activo del balance de situación, y "Cartera de negociación", del pasivo del balance de situación, al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	93,9%	19,4%	94,7%	60,9%
Modelos internos de valoración	6,1%	80,6%	5,3%	39,1%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

IV. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos (que se registran en los capítulos “Intereses y Rendimientos Asimilados”, “Intereses y Cargas Asimiladas” y “Rendimiento de Instrumentos de Capital”, según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, y las que correspondan a otras causas, que se registran por su importe neto en el capítulo “Resultados de Operaciones Financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Excepcionalmente, los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos financieros disponibles para la venta” se registran transitoriamente en el patrimonio neto como “Ajustes por valoración” salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto del Banco hasta tanto no se produce la baja en el balance de situación del activo en el que tiene su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

V. Operaciones de cobertura

El Banco presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de “Ajuste por valoración” del patrimonio neto por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.
- Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.

- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales de la Entidad cuyas actividades están basadas o se llevan a cabo en un país diferente o en una moneda funcional distinta a los de la Entidad que informa. La ganancia o pérdida atribuible a la parte del instrumento de cobertura calificada como cobertura eficaz se reconocerá directamente en una partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto hasta que los instrumentos se enajenen o causen baja de balance, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias. El resto de la ganancia o pérdida se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de “Otros Activos o Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias” o como “Cartera de Negociación”.

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

c) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

I. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

II. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida que se valora posteriormente a su coste amortizado.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

III. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continua reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

d) Deterioro del valor de los activos financieros

I. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda) un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance de situación sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

II. Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

La cobertura del riesgo de crédito se ha establecido siguiendo los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, que se basa en su experiencia y en la información de que dispone del sector bancario, recogiendo la mejor estimación del Banco sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos con riesgo crediticio.

El cálculo de las correcciones de valor se ha efectuado de forma individualizada para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos.

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal se ha calculado una cobertura genérica para cubrir las pérdidas inherentes.

III. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dicho instrumento (neto de cualquier amortización de principal en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tiene su origen en un deterioro de los mismos dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Ajuste por Valoración –Activos Financieros Disponibles para la Venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de que posteriormente se recupere la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce la recuperación (en el epígrafe "Ajuste por Valoración - Activos Financieros Disponibles para la Venta" del balance de situación, en el caso de instrumentos de capital).

IV. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiestan minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

e) Activos materiales

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Porcentaje anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2%	50
Mobiliario e instalaciones	6-10%	16,7-10
Equipos informáticos	16-33%	6,3-3

El Banco revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

f) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

g) Arrendamientos

I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance de situación.

Cuando el Banco actúa como arrendatario presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando el Banco actúa como arrendador presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material" del balance de situación. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

h) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran "garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc..

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 del Banco de España y con carácter general, el Banco considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Banco contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la norma vigésimo quinta de la Circular 4/2004. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

i) Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 28 y 33).

j) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Banco para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Banco.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

k) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las entidades del Grupo que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. En la Nota 20 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2008.

l) Retribuciones post-empleo

El Banco registra en el epígrafe “Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares” del pasivo del balance de situación (o en el activo, en el epígrafe “Otros activos- Otros”, dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del “coste por los servicios pasados” cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Banco; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Banco, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Banco registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El “coste de los servicios pasados” - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo “Gastos de administración - Gastos de Personal”.

- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Banco en materia de retribución post-empleo al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	<u>Miles de euros</u>	
	2008	2007
Valor actual de las obligaciones	267	243
Valor razonable de los activos del plan	359	309
Diferencia Positiva	92	66

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. *Método de cálculo:* "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. *Hipótesis actuariales utilizadas:* insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos son:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Tipo de interés técnico anual	5,10%	5,30%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
IPC anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3%	3%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2%	2%

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un “gasto de personal” cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

n) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto, en cuyo supuesto su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales (“valor fiscal”).

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que el Banco vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio se contabilizan como diferencias temporarias.

o) Estado de flujos de efectivo

El Banco ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados en el epígrafe “Caja y Depósitos en Bancos Centrales”.

p) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto que se presenta en estas cuentas anuales muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

1. Estado de ingresos y gastos reconocidos:

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

2. Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

3. Distribución de resultados y beneficio por acción

Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
<u>Beneficio neto del ejercicio 2008</u>	<u>11.204</u>
Distribución:	
Dividendos	6.000
Reservas	
Legal	1.120
Voluntaria	4.084

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración del Banco, en la sesión celebrada el 26 de noviembre de 2008, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de la distribución de los resultados del ejercicio 2008, por un importe de 3.000 miles de euros. El estado contable provisional que, conforme a lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas formuló el Consejo de Administración en la fecha indicada poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago del dividendo a cuenta es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Beneficio antes de impuestos al 31 de octubre de 2008	12.544
Impuesto sobre sociedades	3.185
Resultado provisional del ejercicio	9.359
Dotación a la reserva legal	936
Liquidez	8.423
Dividendo a cuenta a distribuir	3.000
Fecha de pago	4-12-2008

Beneficio por acción

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado neto en un ejercicio entre el número de acciones en circulación en ese ejercicio:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Beneficio neto (miles de euros)	11.204	15.494
Número de acciones en circulación	1.213.609	1.213.609
Beneficio por acción (euros)	9,23	12,77

4. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección

Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas, durante los ejercicios 2008 y 2007:

Consejeros	<u>Miles de euros</u>		
	2008	2007	
D. José Luis García Palacios (Presidente)	32	30	
D. Wolfgang Kirsch (1) (Vicepresidente)	-	1	
D. Ramón Aísa Sarasa	4	8	Consejero hasta el 27/05/08
D. Joaquín H. Año Montalvá (2)	-	2	Consejero hasta el 02/02/07
D. Ignacio Arrieta del Valle (3)	8	7	
D. Nicanor Bascuñana Sánchez	7	8	
D. Ulrich Brixner	-	1	Consejero hasta el 27/06/07
D. Bruno Catalán Sebastián	6	6	
D. José Antonio Claver Carrió	11	4	Consejero desde el 27/06/07
D. Luis Esteban Chalmovsky	6	9	
D. Juan de la Cruz Cárdenas Rodríguez	2	7	Consejero hasta el 19/9/08
D. Luis Diaz Zarco	7	7	
D. José Luis García-Lomas Hernández	8	7	
D. Andrés Gómez Mora	8	8	
D. Federico Hita Romero	-	2	Consejero hasta el 23/10/07
D. Carlos Martínez Izquierdo	8	8	
D. Luis de la Maza Garrido	2	4	Consejero hasta el 19/09/08
D. Fernando Palacios González	6	8	Consejero hasta el 24/09/08
D. Tobías Popovic	5	3	Consejero desde el 27/06/07
D. Carlos de la Sierra Torrijos	8	8	
D. Román Suarez Blanco	10	9	
D. Juan Yagüe Delgado	-	6	Consejero hasta el 24/10/07
D. Antonio Alayeto Aguarón	5	-	Consejero desde el 27/05/08
D. Dimas Rodríguez Rute (4)	5	-	Consejero desde el 27/05/08
D. Vicente Cervera Doval (5)	5	-	Consejero desde el 27/05/08
Totales	153	153	

(1) Nombrado Vicepresidente el 27 de junio de 2007

(2) Importes percibidos por Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja.

(3) Importes percibidos por Caja Rural de Navarra

(4) Importes percibidos por Caja Rural de Granada

(5) Importes percibidos por Caja Rural de "La Vall – San Isidro Vall DÚxó"

Créditos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, no existían riesgos con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

Detalle de participaciones de los administradores en sociedades con actividades similares

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 tercero de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, en el Anexo I, se señalan las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Banco Cooperativo Español, S.A. en cuyo capital participan, directa o indirectamente, los miembros del Consejo de Administración del Banco, así como las funciones y actuaciones desempeñadas en dicha entidad.

Remuneraciones a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 personas en 2008 y 2007, calificándolos a dichos efectos como personal clave del Banco.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas:

	<u>Retribuciones a corto plazo</u>					
	<u>Miles de euros</u>					
	Fijas		Variables		Total	
2008	2007	2008	2007	2008	2007	
Alta Dirección	1.415	1.397	547	488	1.962	1.885

Distribución por género del Consejo de Administración

Todos los miembros del Consejo de Administración son hombres al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

5. Caja y Depósitos en Bancos Centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Caja	448	247
Banco de España	748.711	2.627.714
Cuenta Corriente	28.711	327.714
Depósitos a plazo	720.000	2.300.000
Ajustes por valoración	2.309	2.678
Totales	751.468	2.630.639

Los importes depositados en bancos centrales, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 han tenido una rentabilidad media del 3,93% y 4,03%, respectivamente.

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance de situación.

6. Cartera de negociación

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación, por clases de contrapartes y tipos de instrumento, se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por tipo de contraparte				
Entidades de crédito	306.052	425.551	219.447	325.127
Administraciones públicas residentes	1.415.132	807.479	--	--
Administraciones públicas no residentes	517	1.500	--	--
Otros sectores residentes	120.887	73.045	9.549	7.416
Otros sectores no residentes	4.844	114.421	--	--
Total	1.847.432	1.421.996	228.996	332.543
Por tipo de instrumento				
Depósitos de entidades de crédito	--	--	44.460	203.466
Valores representativos de deuda	1.656.462	1.262.791	--	--
Otros instrumentos de capital	11.412	28.831	--	--
Derivados de negociación	179.558	130.374	184.536	129.077
Total	1.847.432	1.421.996	228.996	332.543

Al 31 de diciembre de 2008, los valores prestados o en garantía ascendían 1.133.696 miles de euros (855.740 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Deuda pública española	1.415.132	807.479
Deuda pública extranjera	517	1.500
Emitidos por entidades de crédito	233.750	330.560
Otros valores de renta fija española	4.079	54.390
Otros valores de renta fija extranjera	2.984	68.862
Totales	1.656.462	1.262.791

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación en el ejercicio 2008 ascendió al 4,58% (4,13% en 2007).

Cartera de negociación. Depósitos de entidades de crédito

El tipo de interés medio anual de los depósitos de entidades de crédito incluidos en la cartera de negociación en el ejercicio 2008 ascendió al 4,44% (3,85% en 2007).

Cartera de negociación. Otros instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Acciones de entidades de crédito	2.604	6.636
Acciones de sociedades españolas	6.948	16.217
Acciones de sociedades extranjeras	1.860	5.978
Totales	11.412	28.831

Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se muestra un detalle, por tipo, del valor razonable de los derivados de negociación al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Compraventas de divisas no vencidas	3.315	2.241	2.307	1.857
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	125.228	67.451	138.996	92.255
Derivados sobre riesgo de acciones	51.015	60.682	43.233	34.965
Totales	179.558	130.374	184.536	129.077

El valor nocional de los instrumentos derivados calificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

2008				
Miles de euros				
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Totales
Compraventas de divisas no vencidas	101.261	5.928	--	107.189
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	2.146.247	2.186.378	15.221.599	19.554.224
Derivados sobre riesgo de acciones	679.800	2.039.553	66.446	2.785.799
Derivados sobre otros riesgos	1.000	--	--	1.000
Totales	2.928.308	4.231.859	15.288.045	22.448.212

2007				
Miles de euros				
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Totales
Compraventas de divisas no vencidas	86.232	5.715	--	91.947
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	2.038.328	2.206.249	12.726.670	16.971.247
Derivados sobre riesgo de acciones	804.423	1.836.839	51.360	2.692.622
Totales	2.928.983	4.048.803	12.778.030	19.755.816

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

7. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por tipo de contraparte		
Entidades de crédito	1.032.072	876.512
Administraciones públicas residentes	26.188	47.488
Otros sectores residentes	71.951	56.782
Otros sectores no residentes	11.396	19.337
Pérdidas por deterioro	(523)	(512)
Total	1.141.084	999.607
Por tipo de instrumento		
Valores representativos de deuda	1.125.718	989.918
Deuda pública española	26.188	47.488
Emitidos por entidades de crédito	1.030.374	874.728
Otros valores de renta fija española	58.339	54.121
Otros valores de renta fija extranjera	11.340	14.093
Pérdidas por deterioro	(523)	(512)
Otros instrumentos de capital	15.366	9.689
Acciones de entidades de crédito	1.704	1.784
Acciones de sociedades españolas	1.145	923
Acciones de sociedades extranjeras	56	56
Participaciones en fondos de inversión	12.461	6.926
Total	1.141.084	999.607

El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de instrumentos financieros disponibles para la venta durante el ejercicio 2008 ascendió al 4,52% (4,35% en 2007).

Al 31 de diciembre de 2008, los valores prestados o en garantía ascendían a 720.935 miles de euros (411.629 miles de euros en 2007).

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 21 determinada información sobre su valor razonable.

Cartera de activos disponibles para la venta. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Banco no mantenía activos clasificados como disponibles para la venta que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito ni que tengan ningún importe vencido.

8. Inversiones crediticias

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	4.239.628	3.004.126
Crédito a la clientela	366.173	347.775
Suma	4.605.801	3.351.901
Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro	(3.950)	(3.881)
Otros ajustes por valoración	17.984	19.919
Totales	4.619.835	3.367.939

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Banco en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 21 determinada información sobre su valor razonable.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances de situación atendiendo a su modalidad:

Por modalidad	Miles de euros	
	2008	2007
Cuentas a plazo	2.598.116	2.505.972
Adquisición temporal de activos	1.555.140	436.530
Otras cuentas	86.372	61.624
Suma	4.239.628	3.004.126
Ajustes por valoración	16.699	19.098
Total	4.256.327	3.023.224

El tipo de interés medio anual para los depósitos en entidades de crédito durante el ejercicio 2008 ascendió al 4,04% (3,86% en 2007).

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances de situación, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones y al sector de actividad del acreditado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	55.548	34.486
Deudores con garantía real	97.934	102.293
Adquisición Temporal de activos	0	33
Otros deudores a plazo	145.615	114.353
Arrendamientos financieros	34.350	35.507
Deudores a la vista y varios	3.252	2.847
Otras cuentas	29.335	58.251
Activos dudosos	139	5
Suma	366.173	347.775
Pérdidas por deterioro	(3.950)	(3.881)
Otros ajustes por valoración	1.285	821
Total	363.508	344.715
Por clase de contraparte		
Administraciones públicas	9	8
Otros sectores residentes	362.797	344.047
Otros sectores no residentes	3.367	3.720
Suma	366.173	347.775
Pérdidas por deterioro	(3.950)	(3.881)
Otros ajustes por valoración	1.285	821
Total	363.508	344.715

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 5,45% en 2008 (4,57 % en 2007).

9. Participaciones

Entidades asociadas

A continuación se muestra el detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe “Participaciones. Entidades Asociadas” al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	6.824	5.157
Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S., S.A.	1.052	1.052
Mercavalor, S.V., S.A.	1.558	1.558
Totales	9.434	7.767

Estas participaciones se encuentran registradas por su valor de coste.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación, durante los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	7.767	7.767
Compra de acciones Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A	1.667	--
Saldo final	9.434	7.767

Con fecha 19 de septiembre de 2008, el Banco adquirió 163.439 acciones de Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A, equivalentes al 1,362% de su capital social.

Entidades del Grupo

El saldo de este capítulo del balance de situación adjunto recoge las participaciones en empresas y entidades a las que se refiere el artículo 5 del Real Decreto 1343/1992, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 13/1992 de recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras. Las participaciones se encuentran registradas por su valor de coste.

	Miles de euros	
	2008	2007
Rural Informática, S.A.	6.822	6.822
Rural Inmobiliario, S.L.	3.486	3.486
BCE Formación, S.A.	60	60
Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R., S.A.	481	481
Rural Renting, S.A.	600	600
Totales	11.449	11.449

Todos los títulos integrados en este epígrafe de los balances de situación no cotizan en mercados organizados. No se han producido movimientos en este epígrafe durante los ejercicios 2008 y 2007.

En el Anexo II se incluye determinada información relevante sobre las sociedades asociadas y las que forman parte del Grupo.

10. Activos materiales

El movimiento de este capítulo de los balances adjuntos en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmuebles	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
Coste -				
Saldos a 31 de diciembre 2006	582	1.487	1.394	3.463
Adiciones	--	62	364	426
Retiros	--	--	(125)	(125)
Saldos a 31 de diciembre 2007	582	1.549	1.633	3.764
Adiciones	--	467	229	696
Retiros	--	--	--	--
Saldos a 31 de diciembre 2008	582	2.016	1.862	4.460
Amortización acumulada -				
Saldos a 31 de diciembre 2006	(105)	(1.039)	(987)	(2.131)
Dotaciones	(3)	(111)	(200)	(314)
Retiros	--	--	70	70
Saldos a 31 de diciembre 2007	(108)	(1.150)	(1.117)	(2.375)
Dotaciones	(3)	(101)	(225)	(329)
Retiros	--	--	--	--
Saldos a 31 de diciembre 2008	(111)	(1.251)	(1.342)	(2.704)
Inmovilizado neto -				
Saldos a 31 de diciembre 2007	474	399	516	1.389
Saldos a 31 de diciembre 2008	471	765	520	1.756

De acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria primera de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre del Banco de España, el Banco revalorizó contablemente sus inmuebles por un importe de 216 miles de euros utilizando como valor razonable, el de tasación a 1 de enero de 2004, calculado por una sociedad de tasación independiente. Los ajustes resultantes se abonaron a “Reservas acumuladas” (161 miles de euros) y “Pasivos fiscales” (55 miles de euros) (véase Nota 17).

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 asciende a 1.619 y 1.316 miles de euros, respectivamente.

11. Activo intangible

El movimiento de este capítulo de los balances adjuntos en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros
Coste -	Otro Activo Intangible
Saldos a 31 de diciembre 2006	2.515
Adiciones	928
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2007	3.443
Adiciones	1.550
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2008	4.993
Amortización acumulada -	
Saldos a 31 de diciembre 2006	(1.908)
Dotaciones	(447)
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2007	(2.355)
Dotaciones	(868)
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2008	(3.223)
Inmovilizado neto -	
Saldos a 31 de diciembre 2007	1.088
Saldos a 31 de diciembre 2008	1.770

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y que se encuentran operativos asciende a 1.992 y 1.553 miles de euros, respectivamente.

12. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	1.077.963	61.596
Depósitos de entidades de crédito	4.661.416	5.630.550
Depósitos de la clientela	2.124.425	2.119.055
Débitos representados por valores negociables	100.909	100.869
Pasivos subordinados	20.682	10.675
Otros pasivos financieros	9.113	19.034
Total	7.994.508	7.941.779

En la Nota 33 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance de situación.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances de situación atendiendo a su naturaleza se indica a continuación:

Naturaleza	Miles de euros	
	2008	2007
Cuentas a plazo	3.313.530	2.764.898
Cesión temporal de activos	296.387	491.579
Otras cuentas	2.099.437	2.402.807
Ajustes por valoración	30.025	32.862
Totales	5.739.379	5.692.146

Al 31 de diciembre de 2008, dentro del concepto “Cuentas a plazo” figuran registrados 732.261 miles de euros (829.109 miles de euros en 2007) correspondientes a fondos obtenidos del Instituto de Crédito Oficial para préstamos de mediación. Dicho importe se encuentra garantizado por la pignoración de un total de 287.000 miles de euros de títulos de Deuda del Estado (270.375 miles de euros en 2007).

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 4,18% en 2008 (3,80% en 2007).

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación atendiendo a su naturaleza y a su moneda de contratación se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Naturaleza		
Depósitos a la vista	919.099	1.552.475
Depósitos a plazo	86.781	99.792
Cesión temporal de activos	1.112.858	460.930
Ajustes por valoración	5.687	5.858
Totales	2.124.425	2.119.055

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 3,87% en 2008 (3,63% en 2007).

Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación es la siguiente:

	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros	
				2008	2007
Bonos simples	26.07.07	26.01.09	EUR 3m +0,03	100.000	100.000
Ajustes por valoración				909	869
Totales				100.909	100.869

Estos bonos cotizan en el mercado organizado AIAF.

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 por los débitos representados por valores negociables ascendieron a 4.842 miles de euros (1.955 miles de euros en 2007) (véase Nota 24).

Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación es la siguiente:

	Fecha de inicio	Fecha del último vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros	
				2008	2007
Préstamo subordinado	20.04.01	29.03.11	EUR 3m +0,75	10.575	10.575
Préstamo subordinado	23.12.08	30.12.13	EUR 12m +2,50	10.000	- -
Ajustes por valoración				107	100
Totales				20.682	10.675

Los préstamos tienen el carácter de subordinados y a efectos de la prelación de créditos se sitúan tras todos los acreedores comunes del Banco.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascendieron a 585 miles de euros en el ejercicio 2008 (510 miles de euros en 2007) (véase Nota 24).

Otros pasivos financieros

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	854	1.290
Cuentas de recaudación	2.226	1.218
Cuentas especiales	5.745	16.212
Garantías financieras	288	314
Totales	9.113	19.034

13. Resto de activos y pasivos

A continuación se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación:

	Miles de euros	
	Otros Activos	
	2008	2007
Periodificaciones	1.143	2.528
Recibos y otros documentos compensados pendientes de aplicación	46.337	37.191
Otros conceptos	12.675	6.652
Totales	60.155	46.371

	Otros pasivos	
	2008	2007
Periodificaciones. Gastos devengados no vencidos	9.228	10.499
Operaciones en camino	491	6
Otros conceptos	8.045	7.685
Totales	17.764	18.190

14. Provisiones

El saldo registrado en este epígrafe de los balances de situación corresponde íntegramente a “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” y el movimiento registrado durante los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	1.141	604
Dotaciones netas con cargo a resultados	93	537
Utilización de saldos	(692)	- -
Saldos al cierre del ejercicio	542	1.141

15. Ajustes por valoración.(Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo "Ajustes por valoración" de los balances de situación incluyen los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros disponibles para la venta

Incluye el importe neto de las variaciones del valor razonable no realizadas de activos incluidos, a efectos de su valoración, como activos financieros disponibles para la venta.

Su movimiento, durante los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	964	759
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	2.263	323
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	(729)	(70)
Impuesto sobre beneficios	(459)	(48)
Saldos al cierre del ejercicio	2.039	964

16. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el capital social del Banco estaba formalizado en 1.213.609 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas que poseían una participación superior al 10% del capital social eran al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Entidad	% Participación	
	2008	2007
DZ Bank AG	15,00	15,00
Caja Rural del Mediterráneo (Rural Caja)	11,60	-
Cajamar. Caja Rural	-	15,94

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Banco no poseía acciones propias.

17. Reservas

Definición

El saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas - Reservas Acumuladas", de los balances de situación incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.

Composición

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Acumuladas		
Legal	9.585	8.035
Otras reservas	59.644	48.700
Totales	69.229	56.735

Movimientos

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Banco de los ejercicios 2008 y 2007 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

18. Situación fiscal

Activos y pasivos fiscales

La composición de estos epígrafes del balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2008	2007	2008	2007
Activos Fiscales	--	--	--	--
Diferencias temporarias de activo	--	--	894	910
I.V.A.	820	958	--	--
Totales	820	958	894	910
Pasivos Fiscales				
Diferencias temporarias de pasivo	--	--	918	459
Impuesto sobre beneficios	1.154	186	--	--
I.V.A.	797	676	--	--
Totales	1.951	862	918	459

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2008 y 2007, es como sigue:

	Impuestos diferidos	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2006	989	411
Altas	6	169
Bajas	(85)	(121)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	910	459
Altas	--	945
Bajas	(16)	(484)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	894	918

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia y las bajas recogen las recuperaciones de impuesto por aplicación de dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, ingresos no computables fiscalmente motivadas por periodificaciones de comisiones, recuperaciones por reversiones de fondos pensiones y prejubilados.

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.

Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2008 y 2007 y el resultado fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales:

	Miles de euros	
	2008	2007
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	14.482	20.025
Diferencias permanentes	86	69
Base contable del impuesto	14.568	20.094
Diferencias temporales	(51)	(239)
Base imponible fiscal	14.517	19.855
Cuota al 30 % (32,5% en 2007)	4.355	6.453
Retenciones y pagos a cuenta	(2.064)	(4.260)
Deducciones y bonificaciones	(1.137)	(2.007)
Impuesto sobre beneficios a pagar	1.154	186

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a donativos, recargos y la prima del seguro de vida del colectivo de empleados.

Diferencias temporarias recoge fundamentalmente los ajustes fiscales a la dotación a la cobertura genérica del ejercicio, reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de la Circular 4/2004 y fondos de insolvencias no deducibles. Las deducciones en la cuota provienen de deducciones por doble imposición, donativos, gastos de formación y guardería.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2008 y 2007 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30% (32,5% en 2007)	4.369	6.531
Saneamiento de activos y pasivos fiscales diferidos	--	(1)
Bonificaciones y deducciones	(1.137)	(2.007)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	17	(23)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	3.249	4.500
Gastos por impuestos extranjeros	29	31
Totales	3.278	4.531

Los ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado a 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2008, la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2004.

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades de Banco Cooperativo Español, S.A. de los ejercicios 2008 y 2007 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2008	2007
En cuota impositiva		
Bonificaciones		
Deducciones por doble imposición	1.100	1.990
Deducción por gastos de formación	7	7
Deducción por donativos y guardería	30	10
Total	1.137	2.007

A 31 de diciembre de 2008, la Entidad integra en su balance activos materiales de uso propio revalorizados contablemente por importe de 216 miles de euros (véase Nota 10). En este sentido y de acuerdo con el artículo 135 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades. Dicho importe no se ha incluido en la base imponible del ejercicio 2008 y 2007.

19. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco aunque no comprometan su patrimonio.

a) Riesgos contingentes

Incluye las operaciones por las que el Banco garantiza obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Esta categoría se desglosa en las siguientes partidas:

- Garantías financieras

Corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Garantías financieras	2.556	560
Avales y otras cauciones prestadas	53.612	55.491
Créditos documentarios irrevocables	22.571	36.178
Totales	78.739	92.229

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Entidad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía. (véase Nota 26).

b) Compromisos contingentes

Incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Disponibles por terceros	131.305	131.702
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	27.200	3.600
Contratos convencionales de adquisición de activos	--	5.188
Valores suscritos pendientes de desembolso	2.254	1.200
Totales	160.759	141.690

20. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo Banco Cooperativo Español al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sociedades y Fondos de inversión	1.827.353	2.553.797
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	686.489	1.159.551
Comercializados pero no gestionados por el grupo	27.634	177.363
Totales	2.541.476	3.890.711

21. Activos y Pasivos (financieros y no financieros) valorados con criterio distinto del valor razonable

- a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros.

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2008 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.
- Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Miles de euros

Activos Financieros	Cartera de negociación		Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones crediticias		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	1.656.462	1.656.462	1.125.718	1.125.718	--	--	2.782.180	2.782.180
Instrumentos de capital	11.412	11.412	12.916	12.916	--	--	24.328	24.328
Nivel 2:								
Depósitos en entidades de crédito y Bancos Centrales	--	--	--	--	5.007.347	5.001.865	5.007.347	5.001.865
Crédito a la clientela	--	--	--	--	363.508	383.131	363.508	383.131
Derivados	179.558	179.558	--	--	--	--	179.558	179.558
Nivel 3:								
Valores representativos de deuda	--	--	2.450	2.450	--	--	2.450	2.450
	1.847.432	1.847.432	1.141.084	1.141.084	5.370.855	5.384.996	8.359.371	8.373.512

Miles de euros

Pasivos Financieros	Cartera de negociación		Pasivos Financieros a coste amortizado		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:						
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	44.460	44.460	--	--	44.460	44.460
Nivel 2:						
Depósitos de entidades de crédito						
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	--	--	5.739.379	5.737.940	5.739.379	5.737.940
Depósitos de la clientela	--	--	2.124.425	2.128.308	2.124.425	2.128.308
Débitos representados por valores negociables	--	--	100.909	101.100	100.909	101.100
Pasivos subordinados	--	--	20.682	21.987	20.682	21.987
Derivados	184.536	184.536	--	--	184.536	184.536
Otros pasivos financieros	--	--	9.113	9.113	9.113	9.113
Nivel 3:						
	228.996	228.996	7.994.508	7.998.448	8.223.504	8.227.444

b) Valor razonable del inmovilizado material

El activo material se encuentra valorado por su valor de tasación al 1 de enero de 2004 (véase Nota 10). El valor razonable se ha estimado en base a valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado.

22. Reclasificaciones de instrumentos financieros

De acuerdo con lo dispuesto en la letra e) del apartado 12 de la norma vigésima segunda circular 4/2004 (modificada por la circular 6/ 2008) a continuación se muestra determinada información de los activos reclasificados por el Banco en el ejercicio 2008 (véase nota 2 a) IV):

<u>Cartera de origen</u>	<u>Importe</u>	<u>Cartera de destino</u>
Cartera de negociación	38.617	Activos Financieros disponibles para la venta

El resultado por aplicación del valor razonable que se hubiese reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias, si el activo financiero no hubiera sido reclasificado asciende, en el ejercicio 2008, a 251 miles de euros.

El tipo de interés efectivo de los activos reclasificados es el 4,15 %. El valor de los flujos de caja que el Banco estima recuperar, que coincide con el nominal de los activos reclasificados, ascendía a la fecha del traspaso a 42.252 miles de euros.

23. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2008 y 2007:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos en bancos centrales	37.310	31.198
Depósitos en entidades de crédito	144.480	188.547
Crédito a la clientela	18.564	13.041
Valores representativos de deuda	101.984	64.735
Activos dudosos	--	1
Otros intereses	278	344
Totales	302.616	297.866

24. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Banco en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	17.903	638
Depósitos de entidades de crédito	195.572	202.171
Depósitos de la clientela	62.605	73.405
Débitos representados por valores negociables (Nota 12)	4.842	1.955
Pasivos subordinados (Nota 12)	585	510
Otros intereses	(61)	(743)
Totales	281.446	277.936

25. Rendimiento de instrumentos de capital

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Participaciones en entidades asociadas	253	4.252
Participaciones en entidades del grupo	2.711	1.343
Otros instrumentos de capital	765	987
Totales	3.729	6.582

26. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Riesgos contingentes (Nota 19)	364	416
Compromisos contingentes (Nota 19)	29	23
Cambio de divisas	679	947
Servicio de cobros y pagos	2.025	1.675
Servicio de valores	7.613	10.314
Comercialización de productos no bancarios	1.515	2.614
Otras comisiones	1.716	1.336
Totales	13.941	17.325

27. Comisiones pagadas

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que forman parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	6.160	8.160
Comisiones pagadas por operaciones de valores	380	505
Otras comisiones	46	16
Totales	6.586	8.681

28. Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)

Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	121	2.732
Activos financieros disponibles para la venta	662	31
Inversiones crediticias	93	143
Totales	876	2.906

Diferencias de Cambio (neto)

Incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance de situación en moneda extranjera a euros.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2008 es de 426 miles de euros (498 miles de euros en 2007) (véase Nota 33-5).

29. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	9.279	8.789
Seguridad Social	1.825	1.589
Dotaciones a planes de pensiones	15	14
Otros gastos de personal	418	533
Totales	11.537	10.925

El número medio de empleados del Banco, distribuido por categorías profesionales y géneros, es el siguiente:

	2008		2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director General	1	--	1	--
Directores	13	--	13	--
Técnicos	46	35	45	37
Administrativos	31	60	28	53
Totales	91	95	87	90

30. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material	1.127	1.025
Informática	1.420	1.294
Comunicaciones	1.267	1.135
Informes técnicos	587	598
Servicios administrativos subcontratados	467	332
Contribuciones e impuestos	192	178
Otros	1.955	2.031
Totales	7.015	6.593

El detalle de los honorarios satisfechos por la auditoría del Banco ascendió a 24 miles de euros en 2008 y 26 miles de euros en el ejercicio 2007.

31. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2008 y 2007 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros							
	Sociedades Dependientes		Entidades Asociadas		Alta Dirección		Otras partes vinculadas	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Activo								
Créditos a clientes	13.704	49.224	--	--	1.268	1.431	--	--
Cobertura de riesgo de crédito	(116)	(836)	--	--	(28)	(32)	--	--
Otros activos financieros	--	1.000	--	--	--	--	--	--
Pasivo								
Débitos a clientes	21.554	21.365	85.782	60.605	664	375	--	1
Otros pasivos financieros	623	69	--	--	--	--	--	--
Otros								
Pasivos contingentes	77	928	2.650	6.786	34	6	--	--
Compromisos	6.353	3.673	--	--	6	--	--	--
Pérdidas y ganancias								
Intereses y rendimientos asimilados	654	744	--	--	34	39	--	--
Intereses y cargas asimiladas	1.476	659	3.289	166	6	4	--	--
Rendimiento cartera variable	2.711	1.343	253	4.252	--	--	--	--
Comisiones cobradas	701	885	--	--	--	--	--	--
Gastos generales	771	719	--	--	--	--	--	--

32. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2008 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 28 de enero de 2008.

Motivo:	Número	Resolución
Cobro indebido de comisiones	1	A favor del cliente
Fijación del tipo de interés en préstamo hipotecario	1	A favor del criterio aplicado por la Entidad.

33. Gestión de riesgos

33.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Banco se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

33.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2008 y 2007 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

2008				
Miles de euros				
Clases de instrumentos	Cartera de Negociación	Activos Financieros disponibles para la venta	Inversiones Crediticias	Total
Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	--	--	4.239.628	4.239.628
Valores negociables	1.656.462	1.125.718	--	2.782.180
Crédito a la clientela	--	--	366.173	366.173
Total instrumentos de deuda	1.656.462	1.125.718	4.605.801	7.387.981
Instrumentos de capital	11.412	15.366	--	26.778
Riesgos contingentes -				
Avales financieros	--	--	2.556	2.556
Otros riesgos contingentes	--	--	76.183	76.183
Total riesgos contingentes	--	--	78.739	78.739
Otras exposiciones				
Derivados	179.558	--	--	179.558
Compromisos contingentes	--	--	160.759	160.759
Total otras exposiciones	179.558	--	160.759	340.317
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.847.432	1.141.084	4.845.299	7.833.815

2007

Miles de euros

Clases de Instrumentos	Cartera de Negociación	Activos Financieros disponibles para la venta	Inversiones Crediticias	Total
Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	--	--	3.004.126	3.004.126
Valores negociables	1.262.791	989.918	--	2.252.709
Crédito a la clientela	--	--	347.775	347.775
Total instrumentos de deuda	1.262.791	989.918	3.351.901	5.604.610
Instrumentos de capital	28.831	9.689	--	38.520
Riesgos contingentes -				
Avales financieros	--	--	560	560
Otros riesgos contingentes	--	--	91.669	91.669
Total riesgos contingentes	--	--	92.229	92.229
Otras exposiciones				
Derivados	130.374	--	--	130.374
Compromisos contingentes	--	--	141.690	141.690
Total otras exposiciones	130.374	--	141.690	272.064
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.421.996	999.607	3.585.820	6.007.423

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance de situación se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “Saldos de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Banco. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad. (Véase Nota 19)
- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

33.1.2 Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008							Total
	Miles de euros							
	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	--	4.239.628	--	--	--	--	--	4.239.628
Valores negociables	1.441.837	1.264.124	61.895	--	14.324	--	--	2.782.180
Crédito a la clientela	9	--	244.703	88.759	--	3.367	29.335	366.173
Total instrumentos de deuda	1.441.846	5.503.752	306.598	88.759	14.324	3.367	29.335	7.387.981
Instrumentos de capital	--	4.301	13.063	--	9.414	--	--	26.778
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	--	--	2.431	125	--	--	--	2.556
Otros riesgos contingentes	--	--	75.849	334	--	--	--	76.183
Total riesgos contingentes	--	--	78.280	459	--	--	--	78.739
Otras exposiciones-								
Derivados	--	69.698	98.874	10.986	--	--	--	179.558
Compromisos contingentes	--	26.310	112.098	22.108	--	243	--	160.759
Total otras exposiciones	--	96.008	210.972	33.094	--	243	--	340.317
Total	1.441.846	5.604.061	608.913	122.312	23.738	3.610	29.335	7.833.815

	2007							Total
	Miles de euros							
	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	--	3.004.126	--	--	--	--	--	3.004.126
Valores negociables	856.467	1.205.288	107.999	--	82.955	--	--	2.252.709
Crédito a la clientela	8	--	198.413	87.383	--	3.720	58.251	347.775
Total instrumentos de deuda	856.475	4.209.414	306.412	87.383	82.955	3.720	58.251	5.604.610
Instrumentos de capital	--	8.420	21.863	--	8.237	--	--	38.520
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	--	--	560	--	--	--	--	560
Otros riesgos contingentes	--	--	90.544	1.125	--	--	--	91.669
Total riesgos contingentes	--	--	91.104	1.125	--	--	--	92.229
Otras exposiciones -								
Derivados	--	88.355	39.580	2.439	--	--	--	130.374
Compromisos contingentes	--	42.898	80.835	17.714	243	--	--	141.690
Total otras exposiciones	--	131.253	120.415	20.153	243	--	--	272.064
Total	856.475	4.349.087	539.794	108.661	91.435	3.720	58.251	6.007.423

33.1.3 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

El Banco utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por la Entidad):

Nivel de rating	2008		2007	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	3.290.836	39,4	3.496.998	41,0
AA+	4.340	0,1	134	0,0
AA	246.426	3,0	324.538	3,8
AA-	919.382	11,0	325.531	3,8
A+	1.212.486	14,5	793.307	9,3
A	1.743.438	20,9	1.497.480	17,5
A-	498.448	6,0	847.477	9,9
BBB+	130.225	1,6	93.702	1,1
Inferior a BBB+	152.680	1,8	117.014	1,4
Sin calificar	153.282	1,8	1.040.438	12,2
Total	8.351.544	100,0	8.536.619	100,0

33.1.4. Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por el Banco al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos dudosos		
Inversiones Crediticias	139	5

33.1.5. Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Banco durante los ejercicios 2008 y 2007, clasificado por clases de activos financieros:

	Saldo al 31 de diciembre de 2006	Dotaciones netas con cargo a resultados	Utilizaciones	Ajustes por diferencias de cambio	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Dotaciones netas con cargo a resultados	Utilizaciones	Ajustes por diferencias de cambio	Saldo al 31 de diciembre de 2008
Activos financieros disponibles para la venta.	--	512	--	--	512	11	--	--	523
Específica	--	512	--	--	512	11	--	--	523
Colectiva	--	512	--	--	512	11	--	--	523
Inversiones crediticias.	4.264	133	(511)	(5)	3.881	81	--	(12)	3.950
Específica	244	267	(511)	--	--	35	--	--	35
Colectiva	4.020	(134)	--	(5)	3.881	46	--	(12)	3.915
Riesgos y Compromisos contingentes	604	537	--	--	1.141	93	(692)	--	542
Totales	4.868	1.182	(511)	(5)	5.534	185	(692)	(12)	5.015

El detalle por contrapartes y zona geográficas de los importes constituidos para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinada individual o colectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	Específica		Colectiva	
	2008	2007	2008	2007
<u>Por contrapartes</u>				
Otros sectores privados residentes	35	--	4.839	5.372
Otros sectores privados no residentes	--	--	141	162
Totales	35	--	4.980	5.534
<u>Por zonas Geográficas</u>				
España	35	--	4.839	5.372
Resto de Europa	--	--	126	87
Estados Unidos	--	--	7	75
Resto del mundo	--	--	8	--
Totales	35	--	4.980	5.534

33.1.6. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados del Banco que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque el Banco no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicio	12	132
Altas		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	--	511
Bajas		
Por condonación	--	(631)
Saldo final	12	12

33..2 Riesgo de liquidez

El Comité de Activos y Pasivos es el órgano encargado de la gestión y control del riesgo de liquidez con el objetivo de garantizar que existan un nivel óptimo de activos líquidos evitando desequilibrios en el cumplimiento de los compromisos del Banco.

El Comité de Activos y Pasivos para el seguimiento de la liquidez se apoya fundamentalmente en las siguientes medidas:

- Gap de liquidez: muestra la estructura de vencimientos de activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento tomando el período que resta entre la fecha de análisis y las fechas contractuales de vencimiento. A 31 de diciembre de 2008 y 2007, los Gaps de liquidez eran los siguientes:

2008

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	31.468	720.000	--	--	--	--	--	751.468
Depósitos en entidades de crédito	99.720	2.674.705	393.539	550.745	465.900	55.019	16.699	4.256.327
Crédito a la clientela	--	10.787	26.060	101.105	71.745	119.848	33.964	363.508
Activos financieros disponibles para la venta	--	297.874	334.069	392.576	70.337	30.863	--	1.125.718
Resto títulos renta fija	--	250.332	277.519	974.990	77.216	76.405	--	1.656.462
Otros activos	--	--	--	--	--	--	292.614	292.614
Total Activo	131.188	3.953.697	1.031.187	2.019.415	685.198	282.134	343.277	8.446.097
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.111.720	1.200.335	759.852	1.128.642	505.539	77.751	--	5.783.839
Financiación subordinada	--	--	--	--	20.682	--	--	20.682
Débitos representados por valores negociables	--	100.909	--	--	--	--	--	100.909
Depósitos administraciones públicas	264.225	--	--	--	--	--	--	264.225
Depósitos de la clientela	308.991	920.953	363.830	259.980	6.242	203	--	1.860.200
Otros pasivos	--	--	--	--	--	--	416.242	416.242
Total Pasivo	2.684.936	2.222.197	1.123.682	1.388.622	532.463	77.954	416.242	8.446.097
Gap Simple	(2.553.748)	1.731.500	(92.495)	630.793	152.735	204.180	(72.965)	--
Gap Acumulado	(2.553.748)	(822.248)	(94.743)	(283.950)	(131.215)	72.965	--	--

2007

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	330.639	2.300.000	--	--	--	--	--	2.630.639
Depósitos en entidades de crédito	127.931	1.506.043	308.628	450.507	556.951	64.517	--	3.014.577
Crédito a la clientela	1.960	12.095	25.509	81.279	76.838	88.783	--	286.464
Activos financieros disponibles para la venta	--	489.312	340.753	108.656	51.197	--	--	989.918
Resto títulos renta fija	--	816	257.500	633.436	128.329	242.710	--	1.262.791
Otros activos	--	--	--	--	--	--	301.512	301.512
Total Activo	460.530	4.308.266	932.390	1.273.878	813.315	396.010	301.512	8.485.901
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.466.445	2.075.091	339.125	400.033	558.085	64.649	--	5.903.428
Financiación subordinada	--	--	--	--	--	10.675	--	10.675
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	--	100.869	--	--	100.869
Depósitos administraciones públicas	408.043	--	--	--	--	--	--	408.043
Depósitos de la clientela	1.183.934	258.265	66.568	191.027	964	--	--	1.700.758
Otros pasivos	--	--	--	--	--	--	362.128	362.128
Total Pasivo	4.058.422	2.333.356	405.693	591.060	659.918	75.324	362.128	8.485.901
Gap Simple	(3.597.892)	1.974.910	526.697	682.818	153.397	320.686	(60.616)	--
Gap Acumulado	(3.597.892)	(1.622.982)	(1.096.285)	(413.467)	(260.070)	60.616	--	--

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo: analiza la disponibilidad de liquidez a muy corto plazo para hacer frente a los vencimientos comprometidos en el plazo de 30 días.
- Ratio de liquidez: mide la disponibilidad estructural de liquidez sobre los pasivos exigibles.

33.3 Exposición al riesgo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecitaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

En el siguiente cuadro se recogen los gaps temporales a 31 de diciembre de 2008 y 2007

	2008							Total
	Miles de euros						Insensibles	
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años		
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	31.468	720.000	--	--	--	--	--	751.468
Depósitos en entidades de crédito	99.720	2.746.983	460.184	687.709	244.142	17.589	--	4.256.327
Crédito a la clientela	2	68.413	112.005	173.819	8.597	673	--	363.508
Activos financieros disponibles para la venta	--	343.728	369.555	386.655	13.946	11.834	--	1.125.718
Resto títulos renta fija	--	250.332	277.679	1.007.886	44.390	76.175	--	1.656.462
Otros activos							292.614	292.614
Total Activo	131.190	4.129.455	1.219.423	2.256.068	311.076	106.271	292.614	8.446.097
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	--	3.528.357	827.678	1.120.300	280.302	27.202	--	5.783.839
Financiación subordinada	10.576	--	--	10.106	--	--	--	20.682
Débitos representados por valores negociables	100.909	--	--	--	--	--	--	100.909
Depósitos administraciones públicas	226.565	--	--	--	--	--	37.660	264.225
Depósitos de la clientela	20.388	1.212.874	364.860	255.783	6.092	203	--	1.860.200
Otros pasivos							416.242	416.242
Total Pasivo	358.438	4.741.230	1.192.538	1.386.189	286.394	27.405	453.902	8.446.097
Operaciones fuera de balance		41.000	(41.000)	51.800	(51.000)	(800)	--	--
Gap Simple	(227.248)	(570.776)	(14.115)	921.679	(26.319)	78.066	(161.288)	--
Gap Acumulado	(227.248)	(798.024)	(812.139)	109.540	83.222	161.288	--	--

2007								
Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	330.639	2.300.000	--	--	--	--	--	2.630.639
Depósitos en entidades de crédito	127.931	1.506.043	308.628	450.507	556.951	64.517	--	3.014.577
Crédito a la clientela	1.960	41.605	92.652	140.010	8.624	1.613	--	286.464
Activos financieros disponibles para la venta	--	489.312	340.753	108.656	51.197	--	--	989.918
Resto títulos renta fija	--	816	257.500	633.436	128.329	242.710	--	1.262.791
Otros activos	--	--	--	--	--	--	301.512	301.512
Total Activo	460.530	4.337.776	999.533	1.332.609	745.101	308.840	301.512	8.485.901
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	166.445	4.375.091	339.125	400.033	558.085	64.649	--	5.903.428
Financiación subordinada	--	10.675	--	--	--	--	--	10.675
Débitos representados por valores negociables	--	100.869	--	--	--	--	--	100.869
Depósitos administraciones públicas	408.043	--	--	--	--	--	--	408.043
Depósitos de la clientela	971.069	325.429	308.133	95.924	--	203	--	1.700.758
Otros pasivos	--	--	--	--	--	--	362.128	362.128
Total Pasivo	1.545.557	4.812.064	647.258	495.957	558.085	64.852	362.128	8.485.901
Operaciones fuera de balance	--	41.000	(41.000)	51.800	(51.000)	(800)	--	--
Gap Simple	(1.085.027)	(433.288)	311.275	888.452	136.016	243.188	(60.616)	--
Gap Acumulado	(1.085.027)	(1.518.315)	(1.207.040)	(318.588)	(182.572)	60.616	--	--

Para la medición del riesgo de tipo de interés, la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios de 2008 y 2007 la sensibilidad del margen financiero ante un desplazamiento horizontal de la curva de tipos en 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es:

	2008	2007
Sensibilidad Margen Financiero	6,50%	3,26%

La sensibilidad del margen financiero se ha mantenido dentro de los límites aprobados siendo el valor máximo alcanzado durante el ejercicio 2008 del 9,70% (4,97% en 2007).

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. A cierre de los ejercicios 2008 y 2007 la sensibilidad del valor económico el Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo de la curva de tipos de 100 puntos básicos es:

	2008	2007
Sensibilidad Valor Patrimonial	3,79%	4,94%

33.4 Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras. La evolución del riesgo se ha mantenido en niveles muy similares a lo largo del ejercicio; el VaR medio alcanzado en 2008 ha sido de 648 miles de euros (363 miles de euros en 2007) y el valor máximo de 1.148 miles de euros (579 miles de euros en 2007).

	Miles de euros	
	2008	2007
VaR medio	648	363
VaR máximo	1.148	579

Atendiendo a la naturaleza del factor de riesgo, los movimientos de los tipos de interés son el factor de riesgo predominante en el Banco. A 31 de diciembre de 2008 y 2007 la distribución por factor de riesgo era la siguiente:

	Distribución (%)	
	2008	2007
Tipo de interés	76,5	71,0
Renta Variable	23,5	29,0

33.5 Riesgo de cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance de situación del Banco denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	62.095	60.793	74.377	74.627
Libra esterlina	4.944	4.345	5.112	4.775
Franco Suizo	811	629	1.085	824
Corona Noruega	1.002	1.008	46	21
Corona Sueca	70	55	576	571
Dólar Canadiense	201	164	457	446
Corona Danesa	47	28	205	36
Yen Japonés	1.459	1.443	1	1
Otras	394	361	935	882
Total	71.023	68.826	82.793	82.183

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Depósitos en entidades de crédito	59.148	--	76.124	--
Crédito a la clientela	9.601	--	4.814	--
Otros activos	2.274	--	1.855	--
Totales	71.023	--	82.793	--
Depósitos en entidades de crédito	--	46.023	--	36.858
Depósitos de la clientela	--	22.083	--	45.238
Otros pasivos	--	--	--	87
Totales	--	68.826	--	82.183

33.6 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco y a su patrimonio como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Banco tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Banco a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Banco y en el marco del plan estratégico de la entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Banco y atendiendo a distintos niveles (entidad, Banco, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libras de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa, tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase apartado 1.3 de esta misma Nota), a continuación se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por área geográfica mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008				
	Miles de Euros				
	España	Resto Unión europea	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Por clase de instrumento financiero -					
Depósitos en entidades de crédito	4.007.306	229.586	2.423	313	4.239.628
Crédito a la clientela	362.807	2.894	112	360	366.173
Valores representativos de deuda	2.736.688	32.746	8.971	3.775	2.782.180
Instrumentos de capital	17.263	5.389	2.050	2.076	26.778
Derivados de negociación	173.440	5.102	1.016		179.558
Totales	7.297.504	275.717	14.572	6.524	7.594.317
Por categoría de instrumentos financieros-					
Cartera de negociación	1.830.871	9.634	6.357	570	1.847.432
Activos financieros disponibles para la venta	1.096.394	34.354	--	10.336	1.141.084
Inversión crediticia	4.370.113	232.480	2.535	673	4.605.801
Totales	7.297.378	276.468	8.892	11.579	7.594.317

Anexo I

NOMBRE Y APELLIDOS	SOCIEDAD	ACTIVIDAD	% PARTICIPACIÓN	CARGO
D. José Luis García Palacios	CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Wolfgang Kirsch	DZ BANK	Entidad de Crédito	---	Chairman of the Board of managing Directors DZ Bank
D. José Antonio Alayeto Aguarón	CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Ignacio Arrieta del Valle	CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Nicanor Bascuñana Sánchez	CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Bruno Catalán Sebastián	CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,75%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. José Antonio Claver Carrió	RURALCAJA	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Secretario del Consejo
D. Luis Esteban Chalmovsky	DZ BANK	Entidad de Crédito	--	--
D. Román Suárez Blanco	CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Carlos de la Sierra Torrijos	CAJA RURAL DE CUENCA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Luis Díaz Zarco	CAJA RURAL DE CIUDAD REAL, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. José Luis García-Lomas Hernández	CAJA RURAL DE JAÉN, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Andrés Gómez Mora	CAJA RURAL DE TOLEDO, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,55%	Presidente
D. Carlos Martínez Izquierdo	CAJA RURAL DE SORIA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Dimas Rodríguez Rute	CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Vicente Cervera Doval	CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Tobías Popovic	DZ BANK	Entidad de Crédito	---	--

Anexo II

Sociedades dependientes consolidadas por integración global

2008			Participación (%)		Miles de Euros				
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	11.107	11.660	1.239	1.774
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	8.040	11.848	1.563	3.942
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	8.310	15.603	59	457
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	265	980	348	1.044
Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R., SA.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	481	774	2.375	1.654	3.527
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	763	10.046	86	268

2007			Participación (%)		Miles de Euros				
Sociedad	Domicilio	Actividad	Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	10.905	11.660	1.202	1.657
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	6.627	11.848	2.314	4.985
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	8.245	15.603	64	444
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	265	980	193	889
Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R., SA.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	481	774	2.375	901	2.318
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	641	10.046	122	122

Anexo II (cont.)

Entidades Asociadas

2008	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación %		Miles de euros				
				Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
	Mercavalor, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	20,0	--	1.558	8.157	11.941	991	10.596
	Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	Madrid	Capital Riesgo	8,40	0,75	6.824	95.833	116.881	20.961	29.795
	Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S. S.A.	Madrid	Capital Riesgo	6,37	--	1.052	4.924	6.058	628	709

2007	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación %		Miles de euros				
				Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
	Mercavalor, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	20	--	1.558	5.648	22.920	22.502	53.155
	Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	Madrid	Capital Riesgo	7,04	0,625	5.157	92.185	99.384	29.376	38.186
	Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S. S.A.	Madrid	Capital Riesgo	6,37	--	1.052	4.909	5.430	-99	613

Informe de Gestión

Este informe de gestión reseña la actividad del Banco realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, decimoctavo ejercicio desde su fundación en julio de 1990.

Entorno Económico

Según las últimas proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el ritmo de crecimiento mundial caerá a 0,5% en 2009, la tasa más baja registrada desde la segunda guerra mundial. Pese a que se han adoptado medidas de amplio alcance, subsisten agudas tensiones financieras que constituyen un lastre para la economía real. No será posible una recuperación económica sostenida mientras no se restablezca la funcionalidad del sector financiero y se destraben los mercados de crédito.

Con la ayuda de continuos esfuerzos por aliviar las tensiones crediticias y de la adopción de políticas fiscales y monetarias expansivas, se proyecta una recuperación gradual de la economía mundial para 2010, con un repunte del crecimiento al 3%. No obstante, las perspectivas son muy inciertas y el momento y el ritmo de la recuperación dependerán de manera crucial de la aplicación de medidas de políticas enérgicas.

A medida que se deterioraban las perspectivas económicas, en los mercados accionarios de las economías avanzadas y emergentes las cotizaciones han aumentado poco o nada y los mercados cambiarios han sido volátiles.

Se prevé que los mercados financieros seguirán registrando tensiones en 2009. En las economías avanzadas, probablemente continuarán las dificultades en los mercados hasta que se implementen fuertes medidas de política para reestructurar el sector financiero, resolver la incertidumbre con respecto a las pérdidas y quebrar el círculo vicioso que alimenta la desaceleración de la economía real. En las economías emergentes, las condiciones de financiación probablemente se mantendrán difíciles por algún tiempo, sobre todo en el caso de los sectores empresariales que tienen necesidades de renovación de créditos muy elevadas.

El producto y el comercio mundiales se desplomaron en los últimos meses de 2008. La continuación de la crisis financiera, en vista de que las políticas no lograron disipar la incertidumbre, ha generado una abrupta caída generalizada de los precios de los activos en las economías avanzadas y emergentes, lo cual ha reducido el patrimonio de los hogares y por consiguiente ha ejercido presión a la baja sobre la demanda de consumo. Además, el alto nivel de incertidumbre que este ha traído aparejado ha llevado a los hogares y a las empresas a aplazar gastos, lo cual ha reducido la demanda de bienes de consumo y de capital. Al mismo tiempo, las generalizadas perturbaciones del crédito están restringiendo el gasto de los hogares contrayendo la producción y el comercio.

Con este incierto telón de fondo, ahora se prevé que el producto en las economías avanzadas se contraerá un 2% en 2009. Esta sería la primera contracción anual de la posguerra. En las economías emergentes y en desarrollo se desacelerará fuertemente al pasar de 6,25% en 2008 a 3,25% en 2009, arrastrado por la caída de la demanda de exportaciones y la financiación, la disminución de los precios de las materias primas y condiciones mucho más restrictivas para el financiación externa (especialmente las economías con grandes desequilibrios externos).

Las pérdidas de dinamismo de la actividad real y la disminución de los precios de las materias primas han atemperado las presiones inflacionarias. En las economías avanzadas, se prevé una reducción de la inflación global del 3,25% en 2008, a un nivel sin precedentes de 0,25% en 2009, y un repunte hasta 0,75% en 2010. Asimismo, se prevé que algunas economías avanzadas registren un período de muy bajos aumentos (o incluso negativos) de los precios al consumidor. En las economías emergentes y en desarrollo también se prevé que la inflación se reduzca de más del 9,50% en 2008, al 5,75% en 2009, y 5% en 2010.

Frente al rápido deterioro de las perspectivas y la moderación de las presiones inflacionarias, tanto los bancos centrales en las economías avanzadas como en las emergentes han adoptado sólidas medidas para dar una orientación más expansiva a la política monetaria y mejorar la liquidez del mercado.

Para combatir la desaceleración, muchos gobiernos han anunciado la aplicación de medidas fiscales orientadas a reactivar sus economías.

Las medidas de política se han centrado hasta el momento en hacer frente a los desafíos que representan un riesgo inmediato para la estabilidad financiera (mediante el respaldo de liquidez, garantías de depósitos y planes de recapitalización), pero no han contribuido en gran medida a resolver la incertidumbre con respecto a la solvencia a largo plazo de las instituciones financieras.

La política monetaria sigue siendo un importante instrumento de política. Dado que en algunas grandes economías se han recortado las tasas de interés casi a cero, los bancos centrales están examinando otros enfoques de política basados en el uso de los balances para restablecer el buen funcionamiento de los principales mercados de crédito (de diferenciales altos y bajo nivel de liquidez).

En las circunstancias actuales, la implementación oportuna de medidas de estímulo fiscal en una amplia gama de economías avanzadas y emergentes proporcionará un respaldo esencial al crecimiento mundial.

Además la cooperación internacional será crucial para diseñar e implementar estas políticas.

Plan Estratégico 2007-2010

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 18 de mayo de 2007, aprobó el Plan Estratégico del para el periodo 2007-2010.

Como principio básico se ha establecido que *“el Banco Cooperativo, central de servicios bancarios de las Cajas Rurales pretende, en el periodo 2007-2010, un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a sus Cajas accionistas, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa”*

El Plan contiene diez principios de actuación y se apoya en tres pilares:

- Mejora de la calidad de los servicios
- Reducción de costes e incremento de negocio en las Cajas accionistas
- Incremento del negocio de las áreas mayoristas

Evolución del negocio en el ejercicio 2008

a) Balance

- El activo total se situó en 8.446.097 miles de euros (disminución del 0,5%).
- El “Crédito a la clientela” alcanzó al 31 de diciembre de 2008 un importe de 363.508 miles de euros, lo que supone un 5,5% más que la cifra de cierre del ejercicio 2007.
- Los “Depósitos de la clientela” crecieron un 0,2% hasta situarse en una cifra final de 2.124.425 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito del pasivo alcanzaron una cifra final de 5.783.839 miles de euros, lo que supone una disminución del 1,9% sobre la misma cifra del año 2007.
- La cifra de patrimonio neto creció un 3,2% hasta situarse en 201.418 miles de euros

b) Cuenta de resultados

- El margen de intereses creció un 6,2% hasta 21.170 miles de euros
- El margen bruto retrocede un 12,8% hasta situarse en 34.433 miles de euros, debido al comportamiento de los distintos componentes de este margen, el de intereses ya comentado, la disminución de los rendimientos de los instrumentos de capital (43,3%), las comisiones netas (caída del 14,9%), del resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio (un 61,8% de retroceso en 2008) y el retroceso de los Otros productos de explotación (netos) un 7,1%.
- Los gastos de administración, personal y generales, crecieron un 5,9%, hasta 18.552 miles de euros, las amortizaciones se situaron en 1.197 miles de euros. La suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos disminuyeron un 82,9% hasta situarse en 202 miles de euros. Todo ello sitúa el Resultado de la actividad de explotación en 14.482 miles de euros, lo que supone un retroceso del 27,7% con respecto a la cifra de 2007.
- Finalmente, el resultado del ejercicio alcanzó la cifra de 11.204 miles de euros, un 27,7% menos que la registrada en el ejercicio 2007.

Gestión de riesgo

La gestión del riesgo en Banco Cooperativo Español tiene como principal objetivo el definir las líneas de actuación necesarias para maximizar su rentabilidad asumiendo niveles óptimos de riesgo y asegurando al mismo tiempo su consistencia con los objetivos y estrategias establecidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Banco se han registrado en estos estados financieros, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Banco una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecios de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. A 31 de diciembre de 2008 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 89 entidades (86 en 2007).

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez

El COAP realiza un control de los vencimientos de activos y pasivos y mantiene, por su naturaleza, amplios niveles de liquidez.

Las medidas utilizadas para el control de la liquidez son el gap de liquidez y los ratios de liquidez. Periódicamente se realizan análisis complementarios con escenarios de stress que puedan ofrecer información sobre la estructura de liquidez que mantendría la entidad ante determinadas situaciones que, por la propia naturaleza del Banco, pudieran ocasionar crisis de liquidez.

El gap de liquidez proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja a efectos de detectar la existencia de desfases entre cobros y pago en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido una serie de criterios e hipótesis de comportamiento.

Asimismo se han establecido dos parámetros en referencia al control del riesgo de liquidez:

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo. A través de su control se garantiza que no exista un apalancamiento excesivo en el muy corto plazo. El análisis abarca un período de 30 días.
- Ratio de liquidez. Mide la relación entre activos líquidos y el total de pasivos exigibles.

Perspectivas del negocio

En aplicación de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 1 del Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro, Banco Cooperativo Español, S.A. con fecha 2 de diciembre de 2008, en su calidad de Entidad Gestora de la Agrupación de Entidades constituida por el propio Banco y sus Cajas Rurales accionistas, presentó ante la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la solicitud del aval del Estado para emisiones de renta fija por un importe de 2.797 millones de euros, que es el que se corresponde con la totalidad de cuota de mercado del propio Banco y de sus Cajas Rurales accionistas.

En este sentido, el Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 17 de diciembre de 2008, en uso de las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó el establecimiento por parte del Banco de un Programa de Emisión de Renta Fija en el que se encuadrarían las emisiones que contasen con garantía del Estado español al amparo del citado Real Decreto-Ley 7/2008.

Mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 29 de diciembre de 2008, se aprobó la concesión al Banco del aval del Estado para emitir renta fija privada por el importe solicitado de los 2.797 millones de euros.

Para atender a las necesidades de recursos propios que conlleven las emisiones de renta fija con aval del Estado que finalmente se realicen durante 2009 (el plazo de emisión es hasta el 15 de diciembre de 2009), en su sesión del 28 de enero de 2009, el Consejo de Administración del Banco, en virtud de la autorización dada por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2006, aprobó un aumento de capital por importe de 55 millones de euros así como solicitar de sus accionistas la concesión, en el segundo semestre de 2009, de un préstamo subordinado por importe de 35 millones de euros.

En el 2009, el Banco acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados. Continuará el desarrollo del Plan Estratégico 2007-2010, que tiene como uno de los pilares básicos de su formulación incrementar la calidad de los servicios prestados a las Cajas accionistas.

Información exigida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

El capital social del Banco está formalizado en 1.213.609 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas que confieren los mismos derechos y obligaciones, no siendo necesario un número mínimo de acciones para asistir y votar en las Juntas Generales. El accionariado está compuesto por setenta y tres cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;

En los supuestos de enajenación o disposición de todas o partes de sus acciones, por cualquier título, se concede un derecho preferente y existen criterios o restricciones que son los siguientes:

Cuando el accionista en dicho supuesto sea una Entidad legalmente constituida en España como Caja Rural o Cooperativa de Crédito se concede, con carácter especial, un primer derecho de adquisición preferente a los demás accionistas que, en el momento de iniciar el procedimiento previsto en este artículo, también reúna la condición de ser una Caja Rural o Cooperativa de Crédito. Si, en este supuesto, ninguna de las demás Cajas Rurales o Cooperativas de Crédito ejercitase su derecho de adquisición preferente o, aún ejerciéndolo alguna de ellas, resultasen acciones sobrantes, éstas serán objeto de un segundo derecho de adquisición preferente a favor de los demás accionistas de la Sociedad y, en último término, de la Sociedad misma.

Las reglas para facilitar el ejercicio de este derecho preferente se desarrollan en el artículo 8 de los Estatutos Sociales del Banco.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;

Detalle los accionistas o partícipes más significativos de la entidad a la fecha de cierre de ejercicio 2008:

CIF	Nombre o denominación social del accionista	Participación (%)
	DZ Bank AG	15,00
F-46028064	Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja	11,60
F-91119065	Caja Rural del Sur	7,69
F-30021611	Caja Rural de Navarra	5,81
F-45003993	Caja Rural de Toledo	5,02

d) Cualquier restricción al derecho de voto;

No existen restricciones al derecho de voto

e) Los pactos parasociales;

No existen pactos parasociales.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad;

Los Consejeros ejercerán su cargo por un período de cuatro años, y podrán ser reelegidos indefinidamente. Cualquier Consejero cuya designación esté vinculada al cargo que ocupase en la Sociedad accionista, y que haya sido determinante para su designación, deberá cesar en el Consejo de Administración, a solicitud de cualquier accionista, cuando cesase en su vinculación antes referida.

Para la elección y reelección de los consejeros, las acciones que voluntariamente se agrupen, de acuerdo con el art. 137 de la Ley de Sociedades anónimas, y que representen una cifra de capital social igual o superior a la que resulte de dividir éste último por el número de Vocales del Consejo de Administración, tendrán derecho a designar los que, superando fracciones enteras, se deduzcan de la correspondiente proporción. Las acciones así agrupadas no intervendrán en la votación de los restantes Consejeros.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario en la primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adaptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado con derecho a voto en la Junta.

g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;

No existen poderes de los miembros del Consejo de Administración.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;

No existen acuerdos significativos.

i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Los efectos legales y convencionales que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal del Banco con la entidad no son uniformes, sino que lógicamente varían en función del personal de que se trate, del cargo o puesto de trabajo que desempeñe el empleado, del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la normativa que rijan su relación laboral, y de otros factores diversos. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

Empleados: En el caso de empleados vinculados al Banco por una relación laboral común, que constituyen la práctica totalidad del personal al servicio de la entidad, con carácter general los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral según cual sea la causa extintiva de su contrato.

Existen algunos casos de vinculación por una relación laboral común cuyo contrato de trabajo les reconoce el derecho a una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por causas tasadas, generalmente sólo por despido improcedente. Para fijar la indemnización normalmente se utiliza como base el salario fijo bruto anual del empleado vigente en el momento de producirse la extinción del contrato.

Personal de Alta Dirección: En el caso de personal vinculado al Banco por una relación laboral especial de alta dirección (contrato especial de Alta Dirección, regulado por el Real Decreto 1382/1985) sí se reconoce contractualmente el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por determinadas causas. Esta indemnización se fija para el alto directivo en atención a sus circunstancias profesionales y a la relevancia y responsabilidad del cargo que ocupa en la entidad.

ANEXO II

OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO

2008

C.I.F. A-79.496.055

Denominación Social:

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Domicilio Social:

**C/ Virgen de los Peligros 4
28013 Madrid**

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 1/2004, de 17 de marzo. Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 1/2004.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
	DZ Bank	15,00
F-46028064	Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja	11,597
F-91119065	Caja Rural del Sur	7,687
F-31021611	Caja Rural de Navarra	5,805
F-45003993	Caja Rural de Toledo	5,019

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIFs	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIFs	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	10

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2008, hay 17 Consejeros nombrados.

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Última fecha de nombramiento	Condición
29.255.590-G	D. José Luis García Palacios	27/04/2005	Otro Consejero Externo
X-9.139.954-F	D. Wolfgang Kirsch	27/04/2005	Externo Dominical
11.221.708-P	D. Román Suárez Blanco	27/04/2005	Otro Consejero Externo
03.714.588-L	D. José Luis García-Lomas Hernández	27/04/2005	Otro Consejero Externo
72.868.002-T	D. Carlos Martínez Izquierdo	27/04/2005	Otro Consejero Externo
04.492.942-F	D. Carlos de la Sierra Torrijos	27/04/2005	Otro Consejero Externo
21870038-M	D. Nicanor Bascuñana Sánchez	27/04/2005	Otro Consejero Externo
17.418.568-R	D. Bruno Catalán Sebastián	27/04/2005	Otro Consejero Externo
16.221.514-M	D. Ignacio Arrieta del Valle	27/04/2005	Otro Consejero Externo
03.698.055-T	D. Andrés Gómez Mora	27/04/2005	Externo Dominical
70.711.411-G	D. Luis Díaz Zarco	27/04/2005	Externo Dominical
	D. Luis Esteban Chalmovsky	27/09/2006	Externo Dominical
20.122.160-N	D. José Antonio Claver Carrió	27/06/2007	Otro Consejero Externo
X-9.139.972-W	Dr. Tobías Popovic	27/06/2007	Externo Dominical
73.067.461-A	D. José Antonio Alayeto Aguarón	27/05/2008	Otro Consejero Externo
24.216.235-H	D. Dimas Rodríguez Rute	27/05/2008	Otro Consejero Externo
18.918.246-X	D. Vicente Cervera Doval	27/05/2008	Externo dominical

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	-	
Retribución variable	-	
Dietas	154	
Otras remuneraciones	-	
TOTAL	154	

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejero o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

A los efectos de la elaboración de este informe se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 personas calificándolas a dichos efectos como personal clave del Grupo.

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
5.227.458-H	D. Javier Petit Asumendi	Director General
50.300.773-A	D. Ignacio Benlloch Fernández Cuesta	Director Banca Corporativa
10.595.270-K	D. José Gómez Díaz	Director de Banca Privada
11.727.816-R	D. Ignacio de Castro Sánchez	Director de Riesgos e Interventor General
51.622.948-T	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Director de Organización
2.699.646-K	D. Javier Moreno Rumbao	Director Banca a Distancia y Jefe de Estudios
682.268-L	D. Juan Luis Coghen Alberdingk-thijm	Director Comercial
1.806.275-Q	D. Francisco de Pablos Gómez	Director de Tesorería
51.670.018-N	D. Miguel Sánchez Tinoco	Director de Recursos Humanos
44.352.963-Q	D. Antonio Mudarra Esquina	Director Área Internacional
36.066.124-P	D. Ramón Carballás Varela	Director Asesoría Jurídica

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	1.962
--	-------

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SI

NO

Número máximo de años de mandato	
----------------------------------	--

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SI

NO

Indique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF	Nombre	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten a la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Código de Buen Gobierno establece que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

Los mecanismos establecidos para ello son los siguientes:

1. Los servicios internos del Banco elaborarán las cuentas anuales redactadas con claridad y mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, debiendo aplicar a toda la información financiera y contable correctamente los principios de contabilidad que le son aplicables como entidad de crédito.
2. El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración tiene prevista expresamente la constitución de un Comité de Auditoría, con la responsabilidad, entre otras, de:
 - Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no-renovación;
 - Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
 - Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
3. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

El Comité podrá obtener cuanta información o documentación estime necesaria para el desarrollo de sus funciones, así como interesar la asistencia de los auditores, asesores, consultores o cualesquiera otros profesionales propios del Banco o independientes.

En ninguno de los ejercicios de existencia del Banco se ha recogido en el informe salvedad alguna.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SI

NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Dentro de las funciones encomendadas al Comité de Auditoría se detalla expresamente la de velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.

El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración establece en este sentido que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilarán las situaciones que puedan suponer riesgo de independencia de los auditores externos de la sociedad y el Consejo de Administración se abstendrá de contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, en todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio.

Asimismo el Comité de Auditoría debe revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.

Se establece en el Reglamento de dicho Comité que sus miembros deberán éstos actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización, ejecutar su trabajo con la máxima diligencia y competencia profesional, y mantener la más absoluta confidencialidad.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comité de Auditoría	4	Ver Punto B.2.3.

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

NIF o CIF	Nombre	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

NIF o CIF	Nombre	Cargo
29.255.590-G	D. José Luis García Palacios	Presidente
11.221.708-P	D. Román Suárez Blanco	Vocal
	D. Luis Esteban Chalmovsky	Vocal
20.122.160-N	D. José Antonio Claver Carrió	Vocal

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

NIF o CIF	Nombre	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

NIF o CIF	Nombre	Cargo

COMISIÓN _____

NIF o CIF	Nombre	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tiene atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

El Comité de Auditoría se constituye como un órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración del Banco, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

El ámbito de trabajo del Comité comprenderá las siguientes cuestiones:

- La suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento del sistema de evaluación y control interno del Banco y el cumplimiento de los requerimientos legales que se puedan adoptar, en su caso, por el Consejo de Administración en materias propias de este Comité. En particular, asegurar que los Códigos Éticos y de Conducta internos cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la institución.
- La actividad del Auditor de Cuentas.
- La información económico-financiera del Banco destinada a terceros.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- 1) Aprobar la orientación, los planes y las propuestas de la Dirección de Auditoría Interna, asegurándose que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes del Banco.

- 2) Evaluar el grado de cumplimiento de los planes de Auditoría Interna y la implantación de sus recomendaciones, supervisando la designación y sustitución de su responsable.
- 3) Velar porque la Auditoría Interna disponga de los recursos suficientes y la cualificación profesional adecuada para el buen éxito de su función.
- 4) Supervisar que los riesgos relevantes de toda índole que inciden en la consecución de los objetivos corporativos del Banco se encuentran razonablemente identificados, medidos y controlados.
- 5) Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna, Código de Conducta y disposiciones reguladoras de la actividad del Banco.
- 6) Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares o anómalas, conflictos de interés de los empleados, así como propiciar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra la Entidad.
- 7) Examinar los proyectos de Códigos de Conducta y sus reformas y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales del Banco.
- 8) Orientar y proponer al Consejo de Administración del Banco el nombramiento o sustitución de los Auditores de cuentas de la misma para su aprobación por su Asamblea de Socios.
- 9) Velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.
- 10) Revisar el contenido de los Informes de Auditoría sirviendo de canal de comunicación entre Consejo de Administración y Auditores de Cuentas.
- 11) Evaluar los resultados de cada Auditoría y supervisar las respuestas del equipo de Gestión a sus recomendaciones.
- 12) Revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.
- 13) Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión del Banco.
- 14) Evaluar cualquier propuesta de la Dirección sobre cambios en las políticas y prácticas contables.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Comité de Auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	3
---------------------	---

B.2.5. En caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SI

NO

C**OPERACIONES VINCULADAS**

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

NIF o CIF del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	NIF o CIF de la entidad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración o directivos de la entidad:

NIF o CIF del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	NIF o CIF de la entidad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

CIF	Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Ningún Consejero ha comunicado la existencia de conflicto de interés alguno.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración establece en su artículo 26:

- 15) “No serán válidos los contratos concertados ni las obligaciones asumidas por parte del Banco, no comprendidos en la prestación de los servicios financieros propios del objeto social de la misma, hechas en favor de los miembros del Consejo de Administración o de la Dirección, o de sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad, si no recae autorización previa de la Junta General, en la que las personas en las que concurra la situación de conflicto de intereses no podrán tomar parte en la votación. La autorización de la Junta no será necesaria cuando se trate de las relaciones propias de la condición de socio.
- 16) Los acuerdos del Consejo de Administración o de la Comisión Delegada, en su caso, sobre operaciones o servicios en favor de miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada, de la Dirección General, o de los parientes cualesquiera de ellos dentro de los límites señalados en el apartado anterior, se adoptarán necesariamente mediante votación, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad, y por mayoría de los Consejeros presentes.
- 17) Si el beneficiario de las operaciones o servicios fuese un consejero, o un pariente suyo de los indicados antes, aquél se considerará en conflicto de intereses, y no podrá participar en las deliberaciones ni intervenir en la votación, debiendo ausentarse de la reunión durante el tiempo en que se trate este punto del orden del día.
- 18) Una vez celebrada la votación, y proclamado el resultado, deberán hacerse constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.
- 19) Lo dispuesto en los párrafos anteriores será asimismo de aplicación cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos del Banco con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5 por ciento.
- 20) Asimismo, lo dispuesto en los anteriores párrafos 2, 3 y 4 será de aplicación cuando se plantee la contratación, como directivo o empleado, con contrato eventual o indefinido, de una persona relacionada con un consejero o directivo del Banco, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. En cualquier caso, la contratación deberá realizarse atendiendo a las características del candidato y del puesto a cubrir, no dándole ningún trato de favor por razón de su relación con ningún consejero o directivo del Banco.”

D

SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Las actividades desarrolladas por el Banco Cooperativo implican la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Banco cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgo asumido.

Se han definido unos principios básicos que guían la gestión y el control de los diferentes riesgos en los que incurre el Banco como consecuencia de su actividad, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Participación y supervisión activa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad: el Consejo de Administración participa activamente en la aprobación de las estrategias de negocio generales y se preocupa por definir las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.
- Ambiente general de control interno: se manifiesta en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo de Administración, es comunicada a todos los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos: el Banco cuenta con metodologías adecuadas para la medición de riesgos que permiten capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone.
- Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos: la identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos permite establecer una relación entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.

Los riesgos más significativos afectos a la actividad desarrollada por el Grupo se encuadran bajo las siguientes categorías:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tipo de interés
- Riesgo de contrapartida
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Riesgo de crédito

El máximo órgano de decisión en esta materia es el Consejo de Administración que ha establecido una delegación de parte y, por consiguiente:

- Establece políticas estratégicas de riesgo, valora su comportamiento y evolución y fija las medidas correctoras que se consideren más convenientes en cada caso y
- Se ocupa de la sanción de los planteamientos que exceden las facultades de los demás órganos de decisión

El Consejo ha delegado en el Comité de Riesgos parte de sus facultades (hasta un volumen de riesgo por acreditado) y está formado por el Director General, el Director de Gestión Global del Riesgo, el Director de Riesgos Crediticios y el Director del Área que propone la asunción de la operación.

El Banco tiene ubicada, dentro de la Unidad de Gestión Global del Riesgo, el área de Gestión del Riesgo de Crédito. Esta área tiene la misión de diseñar, implementar y mantener los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además es la encargada de asegurar y orientar la utilización de estos sistemas y de velar para que las decisiones que se tomen en función de estas mediciones tengan en cuenta su calidad. Tal y como establece el regulador, esta área es independiente de las áreas generadoras del riesgo, de modo que se

garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.

Conforme a las exigencias del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, la medición del riesgo de crédito se basa en la existencia de modelos internos de rating y scoring que predicen la probabilidad de incumplimiento de las diferentes exposiciones de la cartera de deuda e inversión crediticia, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes a través de una escala maestra de riesgos.

Riesgo de Mercado

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el responsable de la gestión y control de los riesgos en los que incurren las diferentes Áreas. Este Comité está formado actualmente por el Director General, el Director de Tesorería, el Director de Mercado de Capitales, el Director de Riesgos, el Jefe de Estudios y el Responsable de la Unidad de Análisis y Control de Riesgos de Mercados (unidad dependiente de la Dirección de Riesgos).

Dicho Comité es una estructura ágil y especializada que permite supervisar el cumplimiento de las distintas políticas establecidas, así como realizar un seguimiento más frecuente de las áreas de mercado.

Las principales funciones y responsabilidades asumidas por este Comité son:

- Aprobación de las políticas de riesgo y procedimientos generales de actuación.
- Aprobación de las metodologías de medición y análisis de riesgos de mercado, de crédito y liquidez.
- Diseño de la estructura de límites de riesgo.
- Seguimiento del grado de cumplimiento de las políticas establecidas para la gestión de los distintos riesgos.
- Revisión y recomendación de estrategias de inversión.

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos de Mercados tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- Establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- Proporcionar al Banco una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o precios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecitaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez

El Comité de Activos y Pasivos realiza un control de los vencimientos de activos y pasivos y mantiene, por su naturaleza, amplios niveles de liquidez.

Las medidas utilizadas para el control de la liquidez son el gap de liquidez y los ratios de liquidez. Periódicamente se realizan análisis complementarios con escenarios de stress que puedan ofrecer información sobre la estructura de liquidez que mantendría la entidad ante determinadas situaciones que, por la propia naturaleza del Banco, pudieran ocasionar crisis de liquidez.

El gap de liquidez proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja a efectos de detectar la existencia de desfases entre cobros y pago en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido una serie de criterios e hipótesis de comportamiento.

Asimismo se han establecido dos parámetros en referencia al control del riesgo de liquidez:

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo. A través de su control se garantiza que no exista un apalancamiento excesivo en el muy corto plazo. El análisis abarca un período de 30 días.
- Ratio de liquidez. Mide la relación entre activos líquidos y el total de pasivos exigibles.

Riesgo operacional

El Banco, consciente de la importancia que a nivel estratégico supone un adecuado control y gestión del riesgo operacional, está en proceso de implementar las técnicas necesarias para la adopción del Método Estándar de gestión del riesgo operacional en el lo que permite, asimismo, ir sentando las bases que permitan, a futuro, la implementación de modelos avanzados (Advanced Measurement Approach).

En este marco, los objetivos fundamentales del Grupo en la gestión del Riesgo Operacional son los siguientes:

- Detectar los riesgos (actuales y potenciales) para priorizar la toma de decisiones de gestión.
- Mejorar continuamente los procesos y sistemas de control para minimizar los riesgos en los que se puede incurrir.
- Crear conciencia en la organización sobre el nivel y naturaleza de los eventos de pérdida operacional.

Procedimientos y sistemas de medición del Riesgo operacional

En la actualidad, se está trabajando en la implementación del Grupo Financiero, las siguientes metodologías cualitativas propuestas por Basilea:

- Diagramación de Procesos-Riesgos, configurando el mapa de riesgos de los procesos operativos críticos del Banco para cada una de las líneas de negocio definidas en Basilea II.
- Inventario de riesgos operacionales y descripción de controles existentes.
- Cuestionarios de auto-evaluación que miden la exposición de la Entidad a dichos riesgos y valoran los controles asociados.
- Identificación y captura de los Indicadores del Riesgo (KRI) más significativos y que mayor correlación tienen con la potencial ocurrencia del riesgo y sus impactos.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Como se ha indicado en el apartado anterior, la actividad desarrollada por el Banco Cooperativo implica la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Banco cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgos asumido.

La exposición al resto de riesgos es limitada, los sistemas de control han funcionado adecuadamente y no se han puesto de manifiesto situaciones especiales que por su magnitud hayan supuesto la asunción de riesgos por encima de los límites establecidos para la gestión y el control de cada uno de ellos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Como se ha señalado en el apartado D.1, el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos participan activamente en la aprobación de las estrategias de negocio y se preocupan por definir las políticas de asunción de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento apropiados.

El Comité de Auditoría tiene como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

E.1. Enumere los quórum de constitución de la Junta General u Órgano equivalente establecidos en los Estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales:

“La Junta General ordinaria como extraordinaria quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el quince por ciento del capital con derecho a voto.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario en la primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adaptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado con derecho a voto en la Junta.”

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales:

“En las Juntas Generales actuarán como Presidente y Secretario los que lo sean respectivamente del Consejo de Administración. En los supuestos de ausencia, actuarán quienes en cada caso elijan los asistentes a la reunión.

El Presidente dirigirá las deliberaciones, concediendo la palabra, por riguroso orden, a todos los accionistas que lo hayan solicitado por escrito Y con posterioridad a los que lo hagan verbalmente.

Cada uno de los puntos que forman parte del orden del día serán objeto de votación por separado. Cada acción da derecho a un voto.

Los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas serán adoptados por mayoría de votos de los accionistas presentes o representados en dicha Junta General. Sin embargo, aquellos acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, al aumento o reducción del capital, a la transformación, fusión, escisión o disolución de la Sociedad y, en general, a cualquier modificación de estos Estatutos, requerirán el quórum establecido en el artículo 15, segundo párrafo, de estos Estatutos. El derecho de voto no podrá ser ejercitado por el socio que se hallare en mora en el pago de dividendos pasivos. “

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

- Asistir y votar en las Juntas Generales (artículo 7 de los Estatutos Sociales).
- Cada acción da derecho a un voto (artículo 17 de los Estatutos Sociales).
- En el caso de que un número de socios que representen, al menos, la vigésima parte del capital con derecho a voto solicite al Consejo de Administración la celebración de Junta General Extraordinaria, con los asuntos a tratar, éste deberá convocarla para su celebración de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas. (artículo 14 de los Estatutos Sociales).
- Todos los accionistas podrán asistir a las Juntas Generales personalmente o por medio de representante expreso, sea o no accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General. En todo caso se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades anónimas. (artículo 16 de los Estatutos Sociales).

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

La única Junta General de Accionistas que tuvo lugar durante el ejercicio 2008 fue la celebrada el 27 de mayo de 2008, con el carácter ordinario y extraordinario, concurriendo presentes o representados el 81,53% del capital social del Banco, en la que se trataron y adoptaron, los siguientes acuerdos:

1º Por unanimidad se aprobaron las **Cuentas Anuales del ejercicio 2007**, tanto individuales como consolidadas, así como la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y la distribución de beneficios a la dotación de la reserva legal con 1.549.445,03 euros, a la reserva voluntaria con 10.954.005,28 euros, y aprobándose la distribución de un dividendo de 3.000.000 euros.

2º Renovación de Auditores de Cuentas.

Por unanimidad se acordó prorrogar la designación de KPMG AUDITORES, S.L. como auditor de cuentas del Banco Cooperativo Español, S.A. y su grupo consolidado, por un periodo de un año a contar desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008.

3º Nombramiento de Consejeros.

Por unanimidad, la Junta General de Accionistas acordó nombrar:

- A D. Vicente Cervera Doval en sustitución del Sr. Consejero Dr. Juan Yagüe Delgado, designado por la Agrupación de Acciones denominada número 3, en aplicación del derecho de representación proporcional previsto en el artículo 137 de la LSA.
- A D. Dimas Rodríguez Rute en sustitución del Sr. Consejero D. Federico Hita Romero.
- A D. José Antonio Alayeto Aguarón en sustitución de Sr. Consejero D. Ramón Aísa Sarasa.

4º Ruegos y preguntas.

No hubo ni ruegos ni preguntas

5º Lectura y aprobación del acta, o designación de interventores para ello.

Se procedió al nombramiento por unanimidad de interventores para la aprobación del Acta

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La dirección de la página web del Banco es:

www.bancocooperativo.es o alternativamente www.ruralvia.com

Dentro de esta página, hay que entrar en el apartado “**Información Institucional**”.

A continuación hay que entrar en el apartado “**El Banco**”.

Dentro de éste, en el específico de “**Cumplimiento Normativo**” se encuentra publicado el “**Informe de Gobierno Corporativo**” correspondiente a 2008.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la Entidad

F

GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

El Consejo de Administración del Banco aprobó en marzo de 2003 un Código de Buen Gobierno, incorporándose al mismo las recomendaciones del “Comité de Olivencia” y la “Comisión Aldama”. En marzo de 2007, se modificó este Código para adaptarlo al “Código Unificado de Buen Gobierno” aprobado en el seno de la CNMV.

Este Código de Buen Gobierno persigue servir como guía de actuación honorable y profesional de los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, estableciendo normas de conducta y principios éticos de actuación, en su función de salvaguarda de los intereses del Banco y de sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

Con este Código se pretende dar una visión a los socios y a los grupos interesados en el desarrollo de la actividad del Banco sobre las expectativas de actuación de los Consejeros de la misma en materia de:

- Principios explícitos de actuación
- Misión del Consejo de Administración
- Principios y obligaciones que inspiran la actuación del Consejero
- Deberes del Consejero
- Relaciones del Consejo de Administración con su entorno

La voluntad del Consejo de Administración es que estas normas de comportamiento y buen gobierno se extiendan y sus sugerencias sean aplicadas en todas las actividades y prácticas profesionales y en todos los niveles funcionales del Banco. En este sentido, expresamente se ha previsto que las normas de conducta establecidas en este Código para los Consejeros sean aplicables, en la medida en que resulten compatibles con su específica naturaleza, a los directivos del Banco. El Código de Buen Gobierno regula, a través de sus distintos apartados, un conjunto de materias que se podrían agrupar de la siguiente manera:

Principios de gobierno corporativo

1. La separación estricta entre administración y gestión.

- El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la sociedad, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

2. Composición y designación de Consejeros.

- El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y en su composición se ha de tener en cuenta la estructura del capital social, procurando dar entrada a las distintas sensibilidades del accionariado, procurando que los candidatos que se propongan sean personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. En el año 2005 se aumentaron a 20 los miembros del Consejo de Administración.

3. Comisiones del Consejo.

- Para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo se podrán constituir en su seno Comisiones especializadas, a fin de diversificar el trabajo y asegurar que, en determinadas materias relevantes cuya inmediatez e importancia no exigen su remisión directa al pleno del Consejo, las propuestas y acuerdos del mismo hayan pasado primero por un órgano especializado que pueda filtrar e informar sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo.
- En la actualidad la única Comisión constituida al efecto es el Comité de Auditoría, creado en abril de 2002.

4. Frecuencia de las reuniones del Consejo.

- El Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con la periodicidad que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones del equipo directivo y adoptar las decisiones oportunas en relación con las mismas. Durante el año 2008 el Consejo de Administración se ha reunido en 11 ocasiones.

Desempeño de la función de Consejero

Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:

1. Deber de diligencia y facultad de información y examen.

- El Consejero estará obligado a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten.
- Los Consejeros dispondrán de la información suficiente para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, y podrán plantear al Consejo de Administración el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia, a su juicio, así lo requieran.

2. Obligaciones de confidencialidad.

- El Consejero guardará secreto de las deliberaciones del Consejo y de las Comisiones de las que forma parte, así como de toda aquella información a la que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo, que utilizará exclusivamente en el desempeño del mismo y que custodiará con la debida diligencia. Esta obligación de confidencialidad subsistirá aún después de que se haya cesado en el cargo.

3. Deberes éticos y normas de conducta.

- Los Consejeros deberán guardar en su actuación un comportamiento ético en su conducta acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades mercantiles, y en particular en entidades financieras, exigiéndosele en todo momento una actuación basada en la profesionalidad, eficacia y responsabilidad.

4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés.

- El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad debiendo ausentarse en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente. Tampoco podrá realizar transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que esta estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.
- El Consejero se abstendrá igualmente de tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas del Grupo, salvo que ostentase esta participación con anterioridad a su incorporación como Consejero o a la participación por el Grupo en dicha entidad, o se trate de empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o sea autorizada por el Consejo de Administración.

5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.

- El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio, directa o indirectamente, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco.

6. Incompatibilidades.

- Los Consejeros, en el desempeño de su cargo, estarán sometidos al régimen general de incompatibilidades, y en particular al previsto para altos cargos de la banca.

G

OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

No hay ninguno.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Banco Cooperativo Español, S.A. no está sometido a legislación diferente de la española en materia de gobierno corporativo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión de fecha 28 de enero de 2009.

**APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE
LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2008 DEL
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.**

Los miembros del Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., cuyos nombre se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales, formuladas en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 25 de febrero de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y que constan de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, memoria de 40 hojas (páginas 7 a 86) y dos anexos (páginas 87 a 89), así como un informe de gestión de 6 hojas (páginas 90 a 100) con un anexo que incorpora el Informe de Gobierno Corporativo de 11 hojas (páginas 101 a 121) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 de Banco Cooperativo Español, S.A.

Todas las hojas son visadas por el Sr. Secretario y firmadas en esta última por todos los Sres. Consejeros.

Madrid, a 25 de febrero de 2009

D. José Luis García Palacios
-Presidente-

D. Wolfgang Kirsch
-Vicenresidente-

D. José Antonio Alayeto Aguarón
-Consejero-

D. Ignacio Arrieta del Valle
-Consejero-

D. Nicanor Bascuñana Sánchez
-Consejero-

D. Bruno Catáñan Sebastián
-Consejero-

D. Vicente Cervera Doval
-Consejero-

D. José Antonio Claver Carrió
-Consejero-

Dr. Luis Esteban Chalmovsky
-Consejero-

D. Carlos de la Sierra Torrijos
-Consejero-

D. Luis Díaz Zarco
-Consejero-

D. José Luis García-Lomas Hernández
-Consejero-

D. Andrés Gómez Mora
-Consejero-

D. Carlos Martínez Izquierdo
-Consejero-

Dr. Tobías Popovic
-Consejero-

D. Dimas Rodríguez Rute
-Consejero-

D. Román Suárez Blanco
-Consejero-

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales e Informe de Gestión Consolidados

31 de diciembre de 2008

(Junto con el Informe de Auditoría)



KPMG Auditores S.L.
Edificio Torre Europa
Paseo de la Castellana, 95
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas

A los Accionistas de
Banco Cooperativo Español, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Cooperativo Español, S.A. (el Banco) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores del Banco. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en España, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria de cuentas anuales consolidada, además de las cifras del ejercicio 2008, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Con fecha 24 de marzo de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Banco Cooperativo Español, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, que guardan uniformidad con las aplicadas en el ejercicio anterior.

El informe de gestión consolidado del ejercicio 2008 adjunto, contiene las explicaciones que los Administradores del Banco consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Banco Cooperativo Español, S.A. y de sus Sociedades Dependientes.

KPMG Auditores, S.L.



Pedro González Millán

Socio

13 de abril de 2009



Balances de Situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)		NOTA		NOTA			
ACTIVO		2008	2007(*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2008	2007(*)
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	5	751.468	2.630.640	PASIVO			
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	1.847.432	1.421.996	1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	6	228.996	332.543
2.1. Depósitos en entidades de crédito		-	-	1.1. Depósitos de bancos centrales		-	-
2.2. Crédito a la clientela		-	-	1.2. Depósitos de entidades de crédito		44.460	203.466
2.3. Valores representativos de deuda		1.656.462	1.262.791	1.3. Depósitos de la clientela		-	-
2.4. Instrumentos de capital		11.412	28.831	1.4. Débitos representados por valores negociables		-	-
2.5. Derivados de negociación		179.558	130.374	1.5. Derivados de negociación		184.536	129.077
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		1.133.696	855.740	1.6. Posiciones, cortas de valores		-	-
				1.7. Otros pasivos financieros		-	-
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-	2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS		-	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito		-	-	2.1. Depósitos de bancos centrales		-	-
3.2. Crédito a la clientela		-	-	2.2. Depósitos de entidades de crédito		-	-
3.3. Valores representativos de deuda		-	-	2.3. Depósitos de la clientela		-	-
3.4. Instrumentos de capital		-	-	2.4. Débitos representados por valores negociables		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	2.5. Pasivos subordinados		-	-
				2.6. Otros pasivos financieros		-	-
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	7	1.141.103	999.620	3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	12	7.973.673	7.922.742
4.1. Valores representativos de deuda		1.125.718	989.918	3.1. Depósitos de bancos centrales		1.077.963	61.596
4.2. Instrumentos de capital		15.385	9.702	3.2. Depósitos de entidades de crédito		4.662.252	5.632.220
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		720.935	411.629	3.3. Depósitos de la clientela		2.102.739	2.097.562
				3.4. Débitos representados por valores negociables		100.909	100.869
5. INVERSIONES CREDITICIAS	8	4.616.503	3.364.849	3.5. Pasivos subordinados		20.682	10.675
5.1. Depósitos en entidades de crédito		4.256.494	3.023.312	3.6. Otros pasivos financieros		9.128	19.820
5.2. Crédito a la clientela		360.009	341.537				
5.3. Valores representativos de deuda		-	-	4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	5. DERIVADOS DE COBERTURA		-	-
				6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO		-	-	7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS		-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-	8. PROVISIONES	14	542	1.141
				8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares		-	-
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS		-	-	8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales		-	-
				8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes		542	1.141
8. DERIVADOS DE COBERTURA		-	-	8.4. Otras provisiones		-	-
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA		-	-	9. PASIVOS FISCALES	18	6.098	4.877
10. PARTICIPACIONES	9	14.775	10.529	9.1. Corrientes		3.373	2.610
10.1. Entidades asociadas		14.775	10.529	9.2. Diferidos		2.725	2.267
10.2. Entidades multigrupo		-	-	10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL		-	-
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES		-	-	11. RESTO DE PASIVOS	13	19.452	18.826
12. ACTIVO MATERIAL ACTIVOS POR REASEGUROS		-	-	12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
13. ACTIVO MATERIAL	10	17.578	17.492	TOTAL PASIVO		8.228.761	8.280.129
13.1. Inmovilizado material		17.578	17.492	PATRIMONIO NETO			
13.1.1. De uso propio		17.578	17.492	1. FONDOS PROPIOS	16	222.726	213.952
13.1.2. Cedidos en arrendamiento operativo		-	-	1.1. Capital/Fondo de dotación		72.938	72.938
13.1.3. Afecto a la Obra social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)		-	-	1.1.1. Escriturado		72.938	72.938
13.2. Inversiones inmobiliarias		-	-	1.1.2. Menos: Capital no exigido (-)		-	-
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-	1.2. Prima de emisión		-	49.008
				1.3. Reservas	17	89.007	72.912
14. ACTIVO INTANGIBLE	11	1.910	1.138	1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas		86.815	71.956
14.1. Fondo de comercio		0	0	1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación		2.192	956
14.2. Otro activo intangible		1.910	1.138	1.4. Otros instrumentos de capital		-	-
15. ACTIVOS FISCALES	18	1.942	1.922	1.4.1. De instrumentos financieros compuestos		-	-
15.1. Corrientes		1.048	1.012	1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados		-	-
15.2. Diferidos		894	910	1.4.3. Resto de instrumentos de capital		-	-
16. RESTO DE ACTIVOS	13	61.182	47.418	1.5. Menos: Valores propios		-	-
16.1. Existencias		13	13	1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	17	14.773	19.094
16.2. Otros		61.169	47.405	3		(3.000)	-
				1.7. Menos: Dividendos y retribuciones		-	-
TOTAL ACTIVO		8.453.893	8.495.604	2. AJUSTES POR VALORACIÓN	15	2.120	1.188
				2.1. Activos financieros disponibles para la venta		2.039	1.188
				2.2. Coberturas de los flujos de efectivo		-	-
				2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
				2.4. Diferencias de cambio		-	-
				2.5. Activos no corrientes en venta		81	-
				2.6. Entidades valoradas por el método de la participación		-	-
				2.7. Resto de ajustes por valoración		-	-
				3. INTERESES MINORITARIOS		286	335
				3.1. Ajustes por valoración		-	180
				3.2. Resto		286	155
				TOTAL PATRIMONIO NETO		225.132	215.475
				TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.453.893	8.495.604
				PRO-MEMORIA			
				1. RIESGOS CONTINGENTES	19	78.662	95.150
				2. COMPROMISOS CONTINGENTES	19	154.542	138.017

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a IV adjuntos forman parte integrante del Balance de Situación consolidado al 31 de diciembre de 2008

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	NOTA	2008	2007(*)
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	23	302.663	298.007
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	24	280.623	277.277
3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA		-	-
A) MARGEN DE INTERESES		22.040	20.730
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	25	765	987
5. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	26	2.850	5.511
6. COMISIONES PERCIBIDAS	27	34.835	45.354
7. COMISIONES PAGADAS	28	20.449	29.713
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	29	876	2.906
8.1. Cartera de negociación		121	2.731
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		755	175
8.4. Otros		-	-
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	29	426	498
10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN		3.420	3.111
10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos		-	-
10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros		3.052	3.111
10.3. Resto de productos de explotación		368	-
11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN		236	77
11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros		-	-
11.2. Variación de existencias		-	-
11.3. Resto de cargas de explotación		236	77
B) MARGEN BRUTO		44.527	49.307
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		22.679	21.335
12.1. Gastos de personal	30	13.593	12.720
12.2. Otros gastos generales de administración	31	9.086	8.615
13. AMORTIZACIÓN	10, 11	1.522	1.110
14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	35	112	537
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	35	99	652
15.1. Inversiones crediticias		88	140
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		11	512
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		20.115	25.673
16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)		-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible		-	-
16.2. Otros activos		-	-
17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA		-12	-3
18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS		-	-
19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS		-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		20.103	25.670
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	18	4.999	6.396
21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES		-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		15.104	19.274
22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)		-	-
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		15.104	19.274
F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante		14.773	19.094
F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios		331	180
BENEFICIO POR ACCIÓN (euros)		12,17	15,73

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a IV adjuntos forman parte integrante de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del ejercicio 2008

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	Capital	Prima de Emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	TOTAL	Intereses Minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2006	72.938	49.008	60.745	939	-	-	14.227	-	197.857	4.324	202.181	214	202.395
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	72.938	49.008	60.745	939	-	-	14.227	-	197.857	4.324	202.181	214	202.395
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	19.094	-	19.094	(3.136)	15.958	180	16.138
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	11.210	17	-	-	(14.227)	-	(3.000)	-	(3.000)	(59)	(3.059)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios (c)	-	-	-	-	-	-	(3.000)	-	(3.000)	-	(3.000)	(59)	(3.059)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	11.210	17	-	-	(11.227)	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2007	72.938	49.008	71.956	956	-	-	19.094	-	213.952	1.188	215.140	335	215.475

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a IV adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2008
 (*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

	Capital	Prima de Emisión	Reservas (pérdidas) acumuladas	Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación	Otros Instrumentos de capital	Menos: Valores Propios	Resultado atribuido a la entidad dominante	Menos: Dividendos y Retribuciones	Total Fondos Propios	Ajustes por Valoración	TOTAL	Intereses Minoritarios	TOTAL PATRIMONIO NETO
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2007	72.938	49.008	71.956	956	-	-	19.094	-	213.952	1.188	215.140	335	215.475
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	72.938	49.008	71.956	956	-	-	19.094	-	213.952	1.188	215.140	335	215.475
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	14.773	-	14.773	932	15.705	331	16.036
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	14.858	1.236	-	-	(19.094)	(3.000)	(6.000)	-	(6.000)	(380)	(6.380)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación (b)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios (c)	-	-	-	-	-	-	(3.000)	(3.000)	(6.000)	-	(6.000)	(380)	(6.380)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	14.858	1.236	-	-	(16.094)	-	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2008	72.938	49.008	86.815	2.192	-	-	14.773	(3.000)	222.726	2.120	224.846	286	225.132

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a IV adjuntos forman parte del Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado al 31 de diciembre de 2008

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007 (Notas 1 a 4)

(en miles de euros)	2008	2007(*)
A). FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.866.775)	1.477.103
1. Resultado consolidado del ejercicio	15.104	19.274
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.894	3.189
2.1. Amortización	1.522	1.110
2.2. Otros ajustes	2.372	2.079
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	1.821.946	(2.061.708)
3.1. Cartera de negociación	427.874	(75.876)
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	140.545	911.267
3.4. Inversiones crediticias	1.253.527	(2.897.099)
3.5. Otros activos de explotación	-	-
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(59.871)	(600.532)
4.1. Cartera de negociación	(103.547)	17.392
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	43.676	(617.924)
4.4. Otros pasivos de explotación	-	-
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(3.956)	(6.536)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(17.565)	44.610
6. Pagos	17.565	(44.610)
6.1. Activos materiales	688	751
6.2. Activos intangibles	1.692	959
6.3. Participaciones	1.402	(7.619)
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	13.783	(38.701)
7. Cobros	-	-
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	5.168	2.073
8. Pagos	6.380	3.058
8.1. Dividendos	6.380	3.058
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	5.131
9. Cobros	11.548	21
9.1. Pasivos subordinados	10.007	21
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	1.541	5.110
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(1.879.172)	1.523.786
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	2.630.640	1.106.854
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	751.468	2.630.640
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
1.1. Caja	448	248
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	751.020	2.630.392
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	751.468	2.630.640

Las Notas 1 a 35 descritas en la memoria consolidada y los anexos I a IV adjuntos forman parte del Estado de Flujos de Efectivo Consolidado al 31 de diciembre de 2008
 (*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria legal ajustada a la Ley de Sociedades Anónimas
y Código de Comercio

Cuentas anuales consolidadas formuladas
por el Consejo de Administración de **Banco Cooperativo Español, S.A.**
en su reunión del día 25 de febrero de 2009

1. Introducción, bases de presentación, principios de consolidación y otra información

a) Introducción

Banco Cooperativo Español, S.A. (en adelante el Banco o la Entidad) es una entidad de derecho privado y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Se constituyó el 31 de julio de 1990. Su accionariado lo componen setenta y dos cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana. Para el desarrollo de su actividad dispone de dos oficinas situadas en Madrid.

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos (creado por el Real Decreto Ley 18/1982, de 24 de septiembre). Asimismo, se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros con el número 0198.

La Entidad es la sociedad dominante de un grupo de entidades financieras, cuya actividad controla directa o indirectamente, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo Banco Cooperativo (en adelante el Grupo). El Banco representa, después de homogeneización contable, ajustes y eliminaciones de consolidación el 99,91% y el 99,94% del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Los balances de situación de Banco Cooperativo Español, S.A. al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y las cuentas de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo I.

b) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Banco y sus sociedades dependientes se han preparado siguiendo lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE), tomando en consideración la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, modificada por la Circular 6/2008, de 26 de noviembre.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por el Consejo de Administración del Banco, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, consolidados, generados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales consolidadas se han preparado a partir de los registros individuales de la Entidad y de cada una de las sociedades dependientes que, junto con la Entidad, componen el Grupo. Las cuentas anuales consolidadas incluyen determinados ajustes y reclasificaciones para homogeneizar los criterios de contabilidad y de presentación seguidos por las sociedades componentes del Grupo, con los seguidos por la Entidad. El Consejo de Administración de la Entidad estima que las cuentas anuales consolidadas, las del Banco y las de las sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2008 serán aprobadas por las respectivas Juntas Generales de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2007 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2008.

c) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota “Principios y Políticas Contables y Criterios de Valoración Aplicados”. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

Durante el ejercicio 2008 han entrado en vigor las siguientes normas e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea y el Grupo, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas:

- Modificaciones a la NIC 39: permite reclasificaciones desde la cartera de negociación a la cartera de disponible para la venta, bajo ciertos requisitos. Esta modificación afecta a su vez a la NIIF 7, que requiere desgloses adicionales sobre esta reclasificaciones.
- Interpretación CINIIF 11 de la NIIF 2 “Transacciones con acciones propias y del Grupo”: clarifica si determinadas transacciones han de contabilizarse como liquidadas mediante instrumentos de patrimonio o en efectivo, según lo establecido en la NIIF 2. Adicionalmente, establece cómo han de registrarse los acuerdos de pagos basados en acciones que afectan a dos o más entidades del mismo grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas existen determinadas normas nuevas y adoptadas por la Unión Europea que entran en vigor en el ejercicio 2009 para el Grupo. Los Administradores consideran que la entrada en vigor de dichas normas no tendrá un impacto significativo en la situación financiera consolidada del Grupo:

- NIIF 8 Segmentos operativos (enero 2009): esta norma deroga la NIC 14. La principal novedad de la nueva norma radica en que la NIIF 8 requiere a una entidad la adopción del “enfoque de la gerencia” para informar sobre el desempeño financiero de sus segmentos de negocio.
- Modificación de la NIC 23 Costos por intereses (enero 2009): el principal cambio de esta nueva versión de la NIC 23 es la eliminación de la opción del reconocimiento inmediato como gasto de los intereses de la financiación relacionada con activos que requieren un largo período de tiempo hasta que estén listos para su uso o venta.
- Modificación de la NIIF 2 Pagos basados en acciones (enero 2009): la modificación de la NIIF 2 tiene por objetivo clarificar los conceptos de condiciones para la consolidación de los derechos y las cancelaciones de los pagos basados en acciones.
- Interpretación CINIIF 13 sobre programas de fidelización de clientes (enero 2009): indica como registrar determinados premios de lealtad otorgados a los clientes en forma de puntos que proporcionan descuentos en la adquisición futura de productos o servicios.

- Interpretación CINIIF 14 sobre ámbito de aplicación de la NIC 19 (enero 2009): proporciona una idea general sobre cómo comprobar el límite existente en la NIC 19 “Beneficios empleados” sobre la cantidad del exceso que puede reconocerse como activo.

También introduce nuevos requerimientos de información cuando la entidad aplica un cambio contable de forma retrospectiva, realiza una reformulación o se reclasifican partidas sobre los estados financieros emitidos previamente, así como cambios en los nombres de algunos estados financieros con la finalidad de reflejar su función más claramente (por ejemplo, el balance será denominado estado de posición financiera). Los impactos de esta norma serán básicamente de presentación y desglose.

A continuación se indican las Normas e Interpretaciones aún no adoptadas por la Unión Europea, junto a la fecha prevista de su adopción para el Grupo de acuerdo a la fecha de aplicación requerida por la norma. El impacto de la aplicación de estas normas aún no se ha evaluado.

- Interpretación CINIIF 12 sobre concesiones administrativas (enero 2009): Indica como registrar las obligaciones y derechos de una entidad privada que obtiene un contrato como proveedor de servicios públicos.
- Modificación de la NIC 27. Estados financieros consolidados y de la NIIF 3 Combinaciones de negocios (julio 2009): La emisión de estas normas es consecuencia del proyecto de convergencia de la norma internacional en lo referente a las combinaciones de negocio con los criterios contables de Estados Unidos de América. La NIIF 3 revisada y las modificaciones a la NIC 27 suponen cambios muy relevantes en diversos aspectos relacionados con la contabilización de las combinaciones de negocio que, en general, ponen mayor énfasis en el uso del valor razonable. Meramente a título de ejemplo, puesto que los cambios son significativos, se enumeran algunos de ellos, como los costes de adquisición, que se llevarán a gastos frente al tratamiento actual de considerarlos mayor coste de la combinación: las adquisiciones por etapas, en las que en la fecha de toma de control el adquirente revalorará su participación previa a su valor razonable; o a la existencia de la opción de medir a valor razonable los intereses minoritarios en la adquirida, frente al tratamiento actual único de medirlos como su parte proporcional del valor razonable de los activos netos adquiridos.
- Modificaciones a la NIC 32 y NIC 1 (enero 2009): Los cambios aprobados hacen referencia a la clasificación de determinados instrumentos financieros emitidos que, aunque por sus características podía llegarse a la conclusión de que venían a representar un interés residual en la entidad, conforme a la actual NIC 32 debían clasificarse como pasivos financieros, por tener, entre otras características, la de ser rescatables. Las modificaciones efectuadas permitirán que algunos de estos instrumentos financieros puedan ser clasificados como patrimonio, siempre y cuando cumplan ciertos requisitos, entre otros, ser el instrumento más subordinado y siempre que representen un interés residual en los activos netos de la entidad.
- Modificaciones a la NIIF 1 y NIC 27 (enero 2009): Propone que, en la transición a IFRS de los estados financieros individuales de una entidad, ésta pueda elegir un coste de referencia a aplicar a sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos o asociadas, entre el valor contable de la inversión anterior a la fecha de transición o el valor razonable de la inversión en la filial de acuerdo a IFRS en la fecha de transición.

- **Modificación a la NIC 39 (junio 2009):** Esta modificación de NIC 39 pretende clarificar dos cuestiones concretas en relación con la contabilidad de coberturas: (a) cuando la inflación puede ser un riesgo cubierto y (b) en qué casos pueden utilizarse las opciones compradas como cobertura. En relación con la cobertura del riesgo de inflación la modificación establece que únicamente podrá serlo en la medida en que sea una porción contractualmente identificada de los flujos de efectivo a cubrir. Respecto de las opciones sólo su valor intrínseco podrá ser utilizado como instrumento de cobertura, no así el valor del tiempo.
- **Interpretación CINIIF 15. Acuerdos para la construcción de inmuebles (enero 2009):** Indica cuando debe reconocerse el ingreso en la venta de propiedad inmobiliaria, en función de si la venta se enmarca en un contrato de construcción, o se trata de una venta de bienes o una prestación de servicios.
- **Interpretación CINIIF 16. Cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero (marzo 2009):** Se abordan tres aspectos principales en esta interpretación del IFRIC, uno es que no puede ser un riesgo cubierto el existente entre la moneda funcional de la operación extranjera y la moneda de presentación de la matriz, calificando únicamente a estos efectos el riesgo entre las monedas funcionales de ambas. También se clarifica que el instrumento de cobertura de la inversión neta puede ser tenido por cualquier entidad dentro del grupo, no necesariamente por la matriz de la operación extranjera y, por último, aborda cómo determinar las cifras a reclasificar de patrimonio a resultados cuando la operación extranjera se vende.
- **Interpretación CINIIF 17. Distribución de activos no monetarios a los accionistas (junio 2009):** Esta interpretación aborda el tratamiento contable del reparto de activos distintos al efectivo a accionistas (“dividendos en especie”), aunque se encuentran fuera de su alcance las distribuciones de activos dentro del mismo grupo o entre entidades bajo control común. La interpretación aboga por registrar la obligación al valor razonable del activo a distribuir y registrar cualquier diferencia con el valor en libros del activo en resultados.

d) Juicios y estimaciones utilizados

En las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2008 se han utilizado estimaciones realizadas por la Alta Dirección del Grupo, ratificadas posteriormente por sus administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos o compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 7 y 8).
- Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por las retribuciones post-empleo (Nota 2L).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (Nota 10 y 11).
- La valoración de los fondos de comercio de consolidación (Nota 9).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados organizados (Notas 6 y 7).
- Estimaciones por el cálculo de otras provisiones (Nota 14).
- Cálculo del impuesto sobre beneficios y activos y pasivos fiscales diferidos (Nota 18).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2008 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en las NIIF-UE, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

e) Principios de Consolidación

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2008 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, que se corresponden con los establecidos por las NIIF-UE:

I. Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes aquéllas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control en la gestión, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirectamente, de al menos el 50% de los derechos políticos de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo ese porcentaje, si por ejemplo, existen acuerdos con accionistas de las mismas que otorgan al Banco dicho control. Se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes se consolidan con las del Banco por el método de "integración global". Consecuentemente todos los saldos y transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas y entre estas sociedades y el Banco se eliminan en el proceso de consolidación.

En el momento de la adquisición de una sociedad dependiente, sus activos, pasivos y compromisos contingentes se registran a sus valores razonables en la fecha de adquisición. La diferencia positiva entre el coste de adquisición y los valores razonables de los activos netos identificables adquiridos se reconoce como un fondo de comercio. Las diferencias negativas se imputan a resultados en la fecha de adquisición.

Adicionalmente, la participación de terceros en el patrimonio del Grupo, se presenta en el capítulo "Intereses Minoritarios" del balance de situación consolidado. Su participación en los resultados del ejercicio se presenta en el capítulo "Resultado Atribuido a Intereses Minoritarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

La consolidación de los resultados generados por las entidades cuyo control se ha adquirido en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio.

II. Participaciones en negocios conjuntos

Se consideran "negocios conjuntos" aquellas participaciones que, no siendo entidades dependientes, están controladas conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades ("partícipes") emprenden una actividad económica que se somete a control conjunto para compartir el poder dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad, u otra actividad económica con el fin de beneficiarse de sus operaciones de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes.

Los estados financieros de aquellas sociedades participadas clasificadas como negocios conjuntos se consolidan con los del Banco por aplicación del método de integración proporcional, de tal forma que la agregación de saldos y las posteriores eliminaciones tienen lugar, sólo, en la proporción que la participación del Grupo representa en relación con el capital de estas entidades.

III. Entidades Asociadas

Son entidades sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente esta capacidad se manifiesta, general aunque no únicamente, en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

En las cuentas anuales consolidadas, las entidades asociadas se valoran por el "método de la participación", es decir, por la fracción de su neto patrimonial que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. En el caso de transacciones con una entidad asociada, las pérdidas o ganancias correspondientes se eliminan en el porcentaje de participación del Grupo en su capital.

En el Anexo II se muestra información relevante sobre las entidades dependientes y en el Anexo III sobre las sociedades asociadas.

f) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores del Banco presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada además de las cifras del ejercicio 2008 las correspondientes al ejercicio anterior.

En este sentido, los modelos de balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo, consolidados, presentados en estas cuentas anuales consolidadas se ajustan a los modelos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España, que han sido modificados en el ejercicio 2008 por la Circular 6/2008 de Banco de España, y difieren, en cuanto a los criterios de presentación de determinadas partidas y márgenes, de los presentados en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007.

Debido a este cambio, que no tiene ningún efecto en el patrimonio neto consolidado ni en el resultado atribuido al Grupo, los estados financieros consolidados del Grupo del ejercicio 2007, que se presentan a efectos comparativos en estas cuentas anuales consolidadas, han sido modificados con respecto a los elaborados en su momento por el Grupo, para adaptarlos a los formatos contenidos en la Circular 4/2004 de Banco de España modificados, por la Circular 6/2008 de Banco de España

A continuación se presenta una conciliación entre el balance de situación consolidado a 31 de diciembre de 2007 presentado por el Grupo como parte integrante de sus cuentas anuales consolidadas a dicha fecha y el balance de situación consolidado presentado en estas cuentas anuales consolidadas a efectos comparativos a dicha fecha elaborado de acuerdo con el modelo modificado antes indicado:

MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR 4/
2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO
2007

Miles de Euros

MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR 4 /
2004 MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/
2008

ACTIVO	Saldos al 31 de diciembre de 2007	Reclasificaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2007	ACTIVO
1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	2.630.640		2.630.640	1. CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.419.558	2.438	1.421.996	2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-		-	2.1. Depósitos en entidades de crédito
2.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-		-	2.2. Crédito a la clientela
2.3. Crédito a la clientela	-		-	
2.4. Valores representativos de deuda	1.262.791		1.262.791	2.3. Valores representativos de deuda
2.5. Otros instrumentos de capital	28.831		28.831	2.4. Instrumentos de capital
2.6. Derivados de negociación	127.936	2.438	130.374	2.5. Derivados de negociación
Pro-memoria: Prestados o en garantía	855.740		855.740	Pro-memoria: Prestados o en garantía
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-		-	3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-		-	3.1. Depósitos en entidades de crédito
3.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-		-	3.2. Crédito a la clientela
3.3. Crédito a la clientela	-		-	
3.4. Valores representativos de deuda	-		-	3.3. Valores representativos de deuda
3.5. Otros instrumentos de capital	-		-	3.4. Instrumentos de capital
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-		-	Pro-memoria: Prestados o en garantía
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	999.620		999.620	4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA
4.1. Valores representativos de deuda	989.918		989.918	4.1. Valores representativos de deuda
4.2. Otros instrumentos de capital	9.702		9.702	4.2. Instrumentos de capital
Pro-memoria: Prestados o en garantía	411.629		411.629	Pro-memoria: Prestados o en garantía
5. INVERSIONES CREDITICIAS	3.363.075	1.774	3.364.849	5. INVERSIONES CREDITICIAS
5.1. Depósitos en entidades de crédito	3.014.665	8.647	3.023.312	5.1. Depósitos en entidades de crédito
5.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-		-	5.2. Crédito a la clientela
5.3. Crédito a la clientela	284.169	57.368	341.537	5.3. Valores representativos de deuda
5.4. Valores representativos de deuda	-		-	
5.5. Otros activos financieros	64.241	-64.241	-	
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-		-	Pro-memoria: Prestados o en garantía
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-		-	6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-		-	Pro-memoria: Prestados o en garantía
9. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-		-	7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS
10. DERIVADOS DE COBERTURA	-		-	8. DERIVADOS DE COBERTURA
11. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-		-	9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
11.1. Depósitos en entidades de crédito	-		-	
11.2. Crédito a la clientela	-		-	
11.3. Valores representativos de deuda	-		-	
11.4. Instrumentos de capital	-		-	
11.5. Activo material	-		-	
11.6. Resto de activos	-		-	
12. PARTICIPACIONES	10.529		10.529	10. PARTICIPACIONES
12.1. Entidades asociadas	10.529		10.529	10.1. Entidades asociadas
12.2. Entidades multigrupo	-		-	10.2. Entidades multigrupo
13. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-		-	11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES
14. ACTIVOS POR REASEGUROS	-		-	12. ACTIVO MATERIAL ACTIVOS POR REASEGUROS
15. ACTIVO MATERIAL	17.492		17.492	13. ACTIVO MATERIAL
15.1. De uso propio	17.492		17.492	13.1. Inmovilizado material
15.2. Inversiones inmobiliarias	-		-	13.1.1. De uso propio
15.3. Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	-		-	13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo
15.4. Afecto a la Obra social	-		-	13.1.3. Afecto a la Obra
				13.2. Inversiones inmobiliarias
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-		-	Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero
16. ACTIVO INTANGIBLE	1.138		1.138	14. ACTIVO INTANGIBLE
16.1. Fondo de comercio	-		-	14.1. Fondo de comercio
16.2. Otro activo intangible	1.138		1.138	14.2. Otro activo intangible
17. ACTIVOS FISCALES	1.922		1.922	15. ACTIVOS FISCALES
17.1. Corrientes	1.012		1.012	15.1. Corrientes
17.2. Diferidos	910		910	15.2. Diferidos
18. PERIODIFICACIONES	3.562	-3.562	-	
19. OTROS ACTIVOS	43.856	3.562	47.418	16. RESTO DE ACTIVOS
19.1. Existencias	13		13	16.1. Existencias
19.2. Resto	43.843	3.562	47.405	16.2. Resto
TOTAL ACTIVO	8.491.392	4.212	8.495.604	TOTAL ACTIVO

**MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR 4/
2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO
2007**

Miles de Euros

**MODELO DE BALANCE DE LA CIRCULAR 4 /
2004 MODIFICADO POR LA CIRCULAR 6/
2008**

PASIVO	Saldos al 31 de diciembre de 2007	Reclasificaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2007	PASIVO
1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	330.105	2.438	332.543	1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN
1.1. Depósitos de entidades de crédito	201.028	2.438	203.466	1.1. Depósitos de bancos centrales
1.2. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-	-	1.2. Depósitos de entidades de crédito
1.3. Depósitos de la clientela	-	-	-	1.3. Depósitos de la clientela
1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-	-	1.4. Débitos representados por valores negociables
1.5. Derivados de negociación	129.077	-	129.077	1.5. Derivados de negociación
1.6. Posiciones cortas de valores	-	-	-	1.6. Posiciones cortas de valores
				1.7. Otros pasivos financieros
2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-	-	2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS
2.1. Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	2.1. Depósitos de bancos centrales
2.2. Depósitos de la clientela	-	-	-	2.2. Depósitos de entidades de crédito
2.3. Débitos representados por valores negociables	-	-	-	2.3. Depósitos de la clientela
				2.4. Débitos representados por valores negociables
				2.5. Pasivos subordinados
				2.6. Otros pasivos financieros
3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO	-	-	-	3. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO
3.1. Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	
3.2. Depósitos de la clientela	-	-	-	
3.3. Débitos representados por valores negociables	-	-	-	
4. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	7.922.428	314	7.922.742	3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO
4.1. Depósitos de bancos centrales	61.596	-	61.596	3.1. Depósitos de bancos centrales
4.2. Depósitos de entidades de crédito	5.632.220	-	5.632.220	3.2. Depósitos de entidades de crédito
4.3. Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	10.254	-10.254	-	
4.4. Depósitos de la clientela	2.087.308	10.254	2.097.562	3.3. Depósitos de la clientela
4.5. Débitos representados por valores negociables	100.869	-	100.869	3.4. Débitos representados por valores negociables
4.6. Pasivos subordinados	10.675	-	10.675	3.5. Pasivos subordinados
4.7. Otros pasivos financieros	19.506	314	19.820	3.6. Otros pasivos financieros
10. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	-	4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS
11. DERIVADOS DE COBERTURA	-	-	-	5. DERIVADOS DE COBERTURA
12. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	-	6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA
12.1. Depósitos de bancos centrales	-	-	-	
12.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	
12.3. Depósitos de la clientela	-	-	-	
12.4. Débitos representados por valores negociables	-	-	-	
12.5. Resto de pasivos	-	-	-	
13. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS	-	-	-	7. PASIVOS POR CONTRATOS DE SEGUROS
14. PROVISIONES	1.141	-	1.141	8. PROVISIONES
14.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-	-	8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares
14.2. Provisiones para impuestos	-	-	-	8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales
14.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.141	-	1.141	8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
14.4. Otras provisiones	-	-	-	8.4. Otras provisiones
15. PASIVOS FISCALES	4.877	-	4.877	9. PASIVOS FISCALES
15.1. Corrientes	2.610	-	2.610	9.1. Corrientes
15.2. Diferidos	2.267	-	2.267	9.2. Diferidos
16. PERIODIFICACIONES	11.135	11.135	-	10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL
17. OTROS PASIVOS	6.231	12.595	18.826	11. RESTO DE PASIVOS
17.1. Fondo Obra social	-	-	-	
17.2. Resto	6.231	-6.231	-	
18. CAPITAL CON NATURALEZA DE PASIVO FINANCIERO	-	-	-	12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de Crédito)
TOTAL PASIVO	8.275.917	4.212	8.280.129	TOTAL PASIVO

PATRIMONIO NETO	Saldos al 31 de diciembre de 2007	Reclasificaciones	Saldos al 31 de diciembre de 2007	PATRIMONIO NETO
3. FONDOS PROPIOS	213.952		213.952	1. FONDOS PROPIOS
3.1. Capital o fondo de dotación	72.938		72.938	1.1. Capital/Fondo de dotación (a)
3.1.1. Emitido	72.938		72.938	1.1.1. Escriturado
3.1.2. Pendiente de desembolso no exigido (-)	-		-	1.1.2. Menos: Capital no exigido
3.2. Prima de emisión	49.008		49.008	1.2. Prima de emisión
3.3. Reservas	72.912		72.912	1.3. Reservas
3.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas	71.956		71.956	1.3.1. Reservas (pérdidas) acumuladas
3.3.2. Remanente	-		-	1.3.2. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación
3.3.3. Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de participación	956		956	1.4. Otros instrumentos de capital
3.3.3.1. Entidades asociadas	956		-	1.4.1. De instrumentos financieros compuestos
3.3.3.2. Entidades multigrupo	-		-	1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros)
3.4. Otros instrumentos de capital	-		-	1.4.3. Resto de instrumentos de capital
3.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-		-	1.5. Menos: Valores propios
3.4.2. Resto	-		-	1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante
3.5. Menos: Valores propios	-		-	1.7. Menos: Dividendos y retribuciones
3.6. Cuotas participativas y fondos asociados (Cajas de Ahorros)	-		-	2. AJUSTES POR VALORACIÓN
3.6.1. Cuotas participativas	-		-	2.1. Activos financieros disponibles para la venta
3.6.2. Fondo de reservas de cuotaparticipes	-		-	2.2. Coberturas de los flujos de efectivo
3.6.3. Fondo de estabilización	-		-	2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero
3.7. Resultado atribuido al grupo	19.094		19.094	2.4. Diferencias de cambio
3.8. Menos: Dividendos y retribuciones	-		-	2.5. Activos no corrientes en venta
2. AJUSTES POR VALORACIÓN	1.188		1.188	2.6. Entidades valoradas por el método de la participación
2.1. Activos financieros disponibles para la venta	1.188		1.188	2.7. Resto de ajustes por valoración
2.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-		-	3. INTERESES MINORITARIOS
2.3. Coberturas de los flujos de efectivo	-		-	3.1. Ajustes por valoración
2.4. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-		-	3.2. Resto
2.5. Diferencias de cambio	-		-	
2.6. Activos no corrientes en venta	-		-	
1. INTERESES MINORITARIOS	335		335	
			180	
			155	
			215.475	TOTAL PATRIMONIO NETO
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.491.392	4.212	8.495.604	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO

Por su parte, a continuación se presenta una conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2007 incluida como parte integrante de las cuentas anuales consolidadas del Grupo de dicho ejercicio 2007, y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a ese mismo periodo elaborada de acuerdo con el modelo de la Circular 4/2004 de Banco de España modificado por la Circular 6/2008 de Banco de España que se presenta, a efectos comparativos, en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008:

MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y
GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4/2004
PRESENTADA EN LAS CUENTAS ANUALES DEL
EJERCICIO 2007

Miles de Euros

MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y
GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4 /2004
PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007

	Ejercicio 2007	Reclasifi- caciones	Ejercicio 2007	
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	298.007		298.007	1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	277.277		277.277	2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS
2.1. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero	-		-	3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (SOLO COOPERATIVAS DE CRÉDITO)
2.2. Otros	277.277			
3. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	987			
A) MARGEN DE INTERMEDIACIÓN	21.717	-987	20.730	A) MARGEN DE INTERESES
			987	4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL
4. RESULTADOS DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN	5.511		5.511	5. RESULTADO DE ENTIDADES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN
4.1. Entidades asociadas	5.511			
4.2. Entidades multigrupo	-			
5. COMISIONES PERCIBIDAS	45.354		45.354	6. COMISIONES PERCIBIDAS
6. COMISIONES PAGADAS	29.713		29.713	7. COMISIONES PAGADAS
7. ACTIVIDAD DE SEGUROS	-			
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	2.906		2.906	8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)
8.1. Cartera de negociación	2.731		2.731	8.1. Cartera de negociación
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-		-	8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
8.3. Activos financieros disponibles para la venta	31		175	8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias
8.4. Inversiones crediticias	144			8.4. Otros
8.5. Otros	-		-	
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	498		498	9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)
			3.111	10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN
			-	10.1. Ingresos de contratos de seguros y reaseguros emitidos
			3.111	10.2. Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros
			-	10.3. Resto de productos de explotación
			77	11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN
				11.1. Gastos de contratos de seguros y reaseguros
			77	11.2. Variación de existencias
				11.3. Resto de cargas de explotación
B) MARGEN ORDINARIO	46.273	3.034	49.307	B) MARGEN BRUTO
10. VENTAS E INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO FINANCIEROS	-			
11. COSTE DE VENTAS	-			
12. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	3.111			
16. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	77			
			21.335	12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN
13. GASTOS DE PERSONAL	12.720		12.720	12.1. Gastos de personal
14. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	8.615		8.615	12.2. Otros gastos generales de administración
15. AMORTIZACIÓN	1.110		1.110	13. AMORTIZACIÓN
15.1. Activo material	601		537	14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)
15.2. Activo intangible	510		652	15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)
			140	15.1. Inversiones crediticias
			512	15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4/2004 PRESENTADA EN LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2007	Miles de Euros			MODELO DE CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA CIRCULAR 4 /2004 PRESENTADO EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2007
	Ejercicio 2007	Reclasificaciones	Ejercicio 2007	
C) MARGEN DE EXPLOTACIÓN	26.862	-1.189	25.673	C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN
17. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)	652		-	16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS (NETO)
17.1. Activos financieros disponibles para la venta	512		-	16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible
17.2. Inversiones crediticias	140		-	16.2. Otros activos
17.3. Cartera de inversión a vencimiento	-			
17.4. Activos no corrientes en venta	-			
17.5. Participaciones	-			
17.6. Activo material	-			
17.7. Fondo de comercio	-			
17.8. Otro activo intangible	-			
17.9. Resto de activos	-			
18. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	537			
19. INGRESOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	-			
20. GASTOS FINANCIEROS DE ACTIVIDADES NO FINANCIERAS	-			
21. OTRAS GANANCIAS	41		-3	17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA
21.1. Ganancias por venta de activo material	-			
21.2. Ganancias por venta de participaciones	-			
21.3. Otros conceptos	41			
22. OTRAS PÉRDIDAS	44		-	18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS
22.1. Pérdidas por venta de activo material	5			
22.2. Pérdidas por venta de participaciones	-			
22.3. Otros conceptos	39			19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	25.670		25.670	D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	6.396		6.396	20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS
24. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-		-	21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES
E) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA	19.274		19.274	E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS
25. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-		-	22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)
F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	19.274		19.274	F) RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO
26. RESULTADO ATRIBUIDO A LA MINORÍA	180		180	F.2) Resultado atribuido a intereses minoritarios
G) RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO	19.094		19.094	F.1) Resultado atribuido a la entidad dominante

Las principales diferencias existentes entre los modelos de estados financieros de la Circular 4/2004 de Banco de España modificados por la Circular 6/2008 de Banco de España en base a los cuales se han elaborado estas cuentas anuales consolidadas y los aplicados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2007 son los siguientes:

1. Balance de situación consolidado: con respecto al modelo de balance de situación consolidado integrante de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de balance de situación consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:
 - a) Incluye, en el activo, la partida “Resto de activos -otros” que agrupa las rúbricas “Periodificaciones” y “Otros activos” del activo del balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2007, salvo las existencias, que se presentan en el epígrafe “Resto de activos – Existencias”.
 - b) Se elimina el desglose que existía en las diversas categorías de activos financieros de las “Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida”. Este tipo de operaciones pasan a formar parte de la rúbrica de “Crédito a la clientela” de cada una de las distintas categorías de activos financieros incluidas en el activo del balance de situación.
 - c) En el capítulo “Inversiones crediticias” del activo del balance de situación, se elimina la rúbrica de “Otros activos financieros”; las distintas partidas que la formaban pasan a integrar en las rúbricas de “Depósitos de entidades de crédito” y “Crédito a la clientela” de este mismo capítulo del activo del balance de situación consolidado, atendiendo al sector institucional al que pertenezcan cada una de ellas.
 - d) Incluye en el pasivo la rúbrica “Resto de pasivos”, que agrupa las partidas del pasivo del balance de situación consolidado incluido en las cuentas anuales a 31 de diciembre de 2007 “Periodificaciones” y “Otros pasivos”.
 - e) Se elimina, de las distintas categorías de pasivos financieros del balance de situación consolidado la rúbrica “Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida”. Este tipo de operaciones pasan a presentarse en la rúbrica “Depósitos de la clientela” de cada categoría de pasivos financieros incluidas en el balance de situación consolidado.
 - f) Se añaden nuevas rúbricas en las que se desglosan determinados tipos de pasivos financieros incluidos en las distintas categorías que se presentan en el pasivo del balance de situación consolidado: “Otros pasivos financieros”, “Depósitos de bancos centrales”, “Pasivos subordinados”, etc..
 - g) La rúbrica “Provisiones – Provisiones para impuestos” pasa a denominarse “Provisiones – Provisiones para impuestos y otras contingencias legales”, de manera que en la misma se deberán incluir, además de las contingencias de naturaleza fiscal, las de naturaleza legal que se incluían en el modelo anterior formando parte de la rúbrica “Provisiones – Otras provisiones”.
 - h) Se elimina la rúbrica de los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto” pasando a integrarse su saldo en la rúbrica de nueva creación “Resto de ajustes por valoración”; y se crea una nueva partida incluida entre los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado denominada “Entidades valoradas por el método de la participación” en la que se registran de manera diferenciada los ajustes por valoración que surgen por la aplicación del método de la participación en la valoración de empresas asociadas y multigrupo a las que se aplica dicho método, independientemente de la naturaleza de dichos ajustes.

- i) Por último, señalar que se ha modificado la denominación de determinadas partidas del patrimonio neto consolidado, sin cambios sustanciales en los conceptos en ellas registrados (por ejemplo, “Resultado atribuido al Grupo” por “Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante”).
2. Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: con respecto al modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada integrado en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2007, el modelo de cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas:
 - a) No contempla la existencia del “Margen de intermediación”, introduciendo un nuevo margen denominado “Margen de interés” formado por la diferencia entre los ingresos en concepto de “Intereses y rendimientos asimilados”; y los gastos en concepto de “Intereses y cargas asimiladas”.
 - b) Los resultados de las operaciones financieras correspondientes a instrumentos financieros valorados a coste, a coste amortizado o disponibles para la venta, distintos de los ajustes de coberturas de valor razonable realizados sobre los mismos, pasan a registrarse en la rúbrica “Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” del capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
 - c) Presenta un nuevo margen denominado “Margen bruto” y se elimina el “Margen ordinario”. Este nuevo “Margen bruto” es similar al anterior “Margen ordinario”, salvo, básicamente, por el hecho de que incluyen en el mismo tanto los otros ingresos como las otras cargas de explotación, que no formaban parte del margen ordinario, así como por el efecto de incluir los intereses y cargas financieras de la actividad no financiera de acuerdo con su naturaleza.
 - d) Elimina las rúbricas “Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros” y “Coste de ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, que pasan a registrarse, básicamente, en las partidas “Otros productos de explotación – Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros” y “Otras cargas de explotación – Variación de existencias”, respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
 - e) Los “Gastos de personal” y los “Otros gastos generales de administración” pasan a presentarse agrupados en la rúbrica “Gastos de administración”.
 - f) El saldo de la partida “Pérdidas por deterioro de activos (neto)” pasa a presentarse en dos partidas: “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)”, que incluye las pérdidas por deterioro, netas, de los activos financieros distintos de las de los instrumentos de capital clasificados como participaciones; y las “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)” que incluye el importe de las pérdidas por deterioro, netas, de los instrumentos de capital clasificados como “participaciones” y del resto de activos no financieros.
 - g) Elimina las rúbricas “Ingresos financieros de actividades no financieras” y “Gastos financieros de actividades no financieras” que pasan a registrarse, básicamente, formando parte de los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” e “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente.

- h) Elimina el “Margen de explotación” y crea el “Resultado de la actividad de explotación”. Ambos márgenes se diferencian, básicamente, porque el segundo incluye, a diferencia del primero, los ingresos y gastos financieros de la actividad no financiera del Grupo, la dotación neta a las pérdidas por deterioro de los instrumentos financieros y la dotación neta a las provisiones.
- i) No contempla la existencia de las rúbricas “Otras ganancias” y “Otras pérdidas”.
- Se incluyen, en cambio, 3 nuevos capítulos: “Ganancias/(Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta”; “Diferencia negativa en combinaciones de negocios”, y; “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” que recogen, básicamente, partidas que formaban parte de las dos rúbricas eliminadas indicadas anteriormente.
 - El capítulo “Ganancias/(Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” recoge, entre otros conceptos, las pérdidas por deterioro netas de estos activos para las que la normativa en vigor no establezca que deben registrarse en otro epígrafe distinto y los resultados por la venta de instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas, aunque no se hubiesen clasificado en un balance anterior como activos no corrientes en venta
 - El resto de los resultados que se registraban en las dos rúbricas eliminadas y que no se incluyen es las tres rúbricas de nueva creación, se han clasificado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada atendiendo a su naturaleza.
3. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado total de variaciones en el patrimonio neto consolidado: el “Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado” y el detalle de variaciones en el patrimonio neto consolidado desglosado en notas en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007 son sustituidos, respectivamente, por el modelo de estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado que se incluyen en estas cuentas del ejercicio 2008 y presentan, básicamente, las siguientes diferencias significativas con respecto a los mismos:
- a) Tanto el estado total de cambios en el patrimonio neto como el estado de ingresos y gastos reconocidos, consolidados, que se presentan en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2008 deben entenderse como las dos partes del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, que sustituyen a los estados presentados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007 antes indicados. El estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos no incluye la rúbrica de “Otros pasivos financieros a valor razonable”, recogiéndose su saldo en el capítulo “Resto de ingresos y gastos reconocidos”.
- b) Se incluyen en el estado de ingresos y gastos reconocidos las rúbricas “Ganancias/(Perdidas) actuariales en planes de pensiones” para el registro de las variaciones en el patrimonio neto con origen en la contabilización de dichas ganancias y pérdidas actuariales, en su caso, contra reservas; “Entidades valoradas por el método de la participación” que incluye las variaciones producidas en los ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado con origen en la aplicación del método de la participación a empresas asociadas y multigrupos; y “Resto de ingresos y gastos reconocidos” para el registro de aquellas partidas contabilizadas como un ajuste por valoración en el patrimonio neto consolidado no incluidas en ninguna de las partidas específicas del estado.

- c) En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidados se incluye la partida “Impuesto sobre beneficios” para recoger el efecto fiscal de las partidas registradas directamente contra el patrimonio neto consolidado, salvo la partida de “Entidades valoradas por el método de la participación” que se presenta neta de su correspondiente efecto fiscal, de manera que las partidas de cada epígrafe registradas contra ajustes por valoración del patrimonio neto consolidado se presenta en términos brutos.

En el modelo de estado de cambios en el patrimonio neto consolidado incluido en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2007, cada una de las partidas registradas como ajustes por valoración se presentaba neta de su correspondiente efecto fiscal.

- d) En el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, deja de presentarse el efecto en el patrimonio neto correspondientes a cambios de criterios contables o de errores con origen en ejercicios anteriores.
4. Estado de flujos de efectivo consolidado: En el modelo que se incluye en estas cuentas anuales consolidadas se presentan, al final del estado, un detalle de las partidas integrantes del efectivo y de sus equivalentes que no se incluía en el estado de flujos de efectivo consolidado que se presentó en las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2007. Asimismo, se eliminan determinados desgloses de determinadas partidas de activos y pasivos de explotación, de ajustes al resultado y de flujos de efectivo de las actividades de financiación; se modifica la redacción y los desgloses de determinadas rúbricas que forman los flujos de efectivo de las actividades de inversión.

g) *Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital*

La Circular 3/2008 del Banco de España, de 22 de mayo, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas - tanto a título individual como de grupo consolidado - y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar las entidades y la información de carácter público que deben remitir al mercado las mencionadas entidades.

Esta Circular supone el desarrollo final, en el ámbito de las entidades de crédito, de la legislación sobre recursos propios y supervisión en base consolidada de las entidades financieras, dictada a partir de la Ley 36/2007, de 16 de noviembre, por la que se modifica la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficiente de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros y otras normas del sistema financiero, y que comprende también el Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de recursos propios de las entidades financieras. Esta norma culmina también el proceso de adaptación de la normativa española a las directivas comunitarias 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006 y 2006/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Grupo en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento, tanto a nivel individual como consolidado, con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como un parámetro fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.
- Reforzar el peso que los recursos propios de primera categoría tienen sobre el total de los recursos propios del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Grupo dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Grupo dispone de una unidad de seguimiento y control que analiza los niveles de cumplimiento de la normativa de Banco de España en materia de recursos propios lo que permite garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable y que las decisiones tomadas por las distintas áreas y unidades de la entidad son coherentes con los objetivos marcados a efectos de cumplimiento de recursos propios mínimos.
- En la planificación estratégica y comercial del Grupo, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo se considera como un factor clave en la toma de decisiones el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Grupo.

Por tanto, la entidad considera los recursos propios y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa anteriormente indicada como un elemento fundamental de su gestión del Grupo, que afectan tanto a las decisiones de inversión de la entidad, análisis de la viabilidad de operaciones, estrategia de distribución de resultados por parte de las filiales y de emisiones por parte de la entidad y del Grupo, etc.

La Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, establece qué elementos deben computarse como recursos propios, a efectos del cumplimiento de los requerimientos mínimos establecidos en dicha norma. Los recursos propios a efectos de lo dispuesto en dicha norma se clasifican en recursos propios básicos y de segunda categoría, y difieren de los recursos propios calculados de acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE ya que consideran como tales determinadas partidas e incorporan la obligación de deducir otras que no están contempladas en las mencionadas NIIF-UE. Por otra parte, los métodos de consolidación y valoración de sociedades participadas a aplicar a efectos del cálculo de los requerimientos de recursos propios mínimos del Grupo difieren, de acuerdo con la normativa vigente, de los aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas, lo que provoca también la existencia de diferencias a efectos del cálculo de los recursos propios bajo una y otra normativa.

La gestión que el Grupo realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto en la Circular 3/2008 de Banco de España. En este sentido, el Grupo considera como recursos propios computables los indicados en la norma 8ª de la Circular 3/2008 de Banco de España.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la mencionada Circular se calculan en función de la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución (en función de los activos, compromisos y demás cuentas de orden que presenten estos riesgos, atendiendo a sus importes, características, contrapartes, garantías, etc.), al riesgo de contraparte y de posición y liquidación correspondiente a la cartera de negociación, al riesgo de cambio y de la posición en oro (en función de la posición global neta en divisas y de la posición neta en oro) y al riesgo operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites a la concentración de riesgos establecidos en la mencionada Circular y el Grupo está sujeto al cumplimiento de las obligaciones de Gobierno Corporativo interno, autoevaluación del capital y medición del riesgo de tipo de interés y a las obligaciones de información pública a rendir al mercado, también establecidas en la mencionada Circular. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Grupo realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo con las políticas antes indicadas.

A continuación se incluye un detalle, clasificado en recursos propios básicos y de segunda categoría, de los recursos propios del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, calculados de acuerdo con lo establecido en la Circular 3/2008 de Banco de España, de 22 de mayo, que como se ha indicado anteriormente, coincide con lo que se considera, a efectos consolidados, “capital a efectos de gestión”:

	Miles de euros	
	2008	2007
Capital	72.938	72.938
Reservas	143.506	133.885
Deducciones	(3.723)	(1.764)
Recursos propios básicos (Tier 1)	212.721	205.059
Reservas de revalorización de activos	4.456	5.341
Financiaciones Subordinadas	12.230	6.345
Otros Recursos	4.865	5.103
Deducciones	(1.188)	(1.695)
Otros recursos computables	20.363	15.094
Total recursos computables	233.084	220.153

A 31 de diciembre de 2008 y 2007, y durante dichos ejercicios, los recursos propios computables del Grupo y de las entidades del Grupo sujetas a estas obligaciones individualmente consideradas, excedían de los requeridos por la citada normativa.

h) Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En el ejercicio 2008, el gasto incurrido por las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 86 miles de euros (76 miles de euros en 2007), aproximadamente, que se ha registrado en el capítulo “Otras Cargas de Explotación-Resto de cargas de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

i) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Grupo, el mismo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados consolidados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales consolidadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

j) Hechos posteriores

En aplicación de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 1 del Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro, Banco Cooperativo Español, S.A. con fecha 2 de diciembre de 2008, en su calidad de Entidad Gestora de la Agrupación de Entidades constituida por el propio Banco y sus Cajas Rurales accionistas, presentó ante la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la solicitud del aval del Estado para emisiones de renta fija por un importe de 2.797 millones de euros, que es el que se corresponde con la totalidad de cuota de mercado del propio Banco y de sus Cajas Rurales accionistas.

En este sentido, el Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 17 de diciembre de 2008, en uso de las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó el establecimiento por parte del Banco de un Programa de Emisión de Renta Fija en el que se encuadrarían las emisiones que contasen con garantía del Estado español al amparo del citado Real Decreto-Ley 7/2008.

Mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 29 de diciembre de 2008, se aprobó la concesión al Banco del aval del Estado para emitir renta fija privada por el importe solicitado de los 2.797 millones de euros.

Para atender a las necesidades de recursos propios que conlleven las emisiones de renta fija con aval del Estado que finalmente se realicen durante 2009 (el plazo de emisión es hasta el 15 de diciembre de 2009), en su sesión del 28 de enero de 2009, el Consejo de Administración del Banco, en virtud de la autorización dada por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2006, aprobó un aumento de capital por importe de 55 millones de euros así como solicitar de sus accionistas la concesión, en el segundo semestre de 2009, de un préstamo subordinado por importe de 35 millones de euros.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la preparación de estas cuentas anuales consolidadas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

a) Definiciones y clasificación de los instrumentos financieros

I. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor varía como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado) cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

Los "instrumentos financieros híbridos" son contratos que incluyen simultáneamente un contrato principal diferente de un derivado junto con un derivado financiero denominado derivado implícito que no es individualmente transferible y que tiene el efecto de que algunos de los flujos de efectivo del contrato híbrido varían de la misma manera que lo haría el derivado implícito considerado aisladamente.

Los "instrumentos financieros compuestos" son contratos que para su emisor crean simultáneamente un pasivo financiero y un instrumento de capital propio (como por ejemplo, las obligaciones convertibles que otorgan a su tenedor el derecho a convertirlas en instrumentos de capital de la entidad emisora).

Las operaciones señaladas a continuación no se tratan, a efectos contables, como instrumentos financieros:

- Las participaciones en entidades asociadas (véase Nota 9).
- Los derechos y obligaciones surgidos como consecuencia de planes de prestaciones para los empleados (véase el apartado I)) de esta misma Nota.
- Los derechos y obligaciones con origen en contratos de seguro.

II. Clasificación de los activos financieros a efectos de valoración

Con carácter general, los activos financieros se incluyen a efectos de su valoración en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Cartera de negociación: incluye los activos financieros adquiridos con el objeto de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten sus precios y los derivados financieros que no se consideran instrumentos de cobertura contable.

- Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: son aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.

- Cartera de inversión a vencimiento:

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que el Grupo mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento

- Inversiones crediticias:

En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por las entidades consolidadas y las deudas contraídas con ellas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que las sociedades consolidadas actúan como arrendadoras.

- Activos financieros disponibles para la venta.

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad del Grupo y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

III. Clasificación de los pasivos financieros a efectos de valoración

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
 - Cartera de negociación: incluye los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo, y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la NIC 39.
 - Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: incluye aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.

- Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección del Grupo.
- Pasivos financieros a coste amortizado.

Pasivos financieros no incluidos en ninguna de las categorías anteriores y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras; cualquiera que sea su forma de instrumentación y su plazo de vencimiento.

IV. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como “A valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias” no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de “activos financieros disponibles para la venta”. En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera del Grupo o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de “activos financieros disponibles para la venta” podrán reclasificarse a la de “cartera de inversión a vencimiento”. En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante el ejercicio 2008 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

- d) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, desde el ejercicio 2008, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

b. Cuando la entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de “cartera de negociación”.

En la Nota 22 se presenta la información requerida por la normativa aplicable en relación con las reclasificaciones de instrumentos financieros entre categorías llevadas a cabo durante el ejercicio 2008 por el Grupo.

b) Valoración y registro de resultados de los activos y pasivos financieros

Con carácter general, los instrumentos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será su coste de adquisición. Posteriormente, y con ocasión de cada cierre contable, se procede a valorarlos de acuerdo con los siguientes criterios:

I. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros excepto las inversiones crediticias, las inversiones a vencimiento, los instrumentos de capital, cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, y los derivados financieros, que tengan como activo subyacente a estos instrumentos de capital y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran a su "valor razonable", sin deducir ningún coste de transacción en que pueda incurrirse en su venta o cualquier otra forma de disposición.

Se entiende por "valor razonable" de un instrumento financiero, en una fecha dada, el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, en condiciones de independencia mutua, y debidamente informadas en la materia, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por el en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero para estimar su valor razonable se recurre al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un instrumento financiero no coincida exactamente con el precio al que el instrumento podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

Las "Inversiones Crediticias" y la "Cartera de Inversión a Vencimiento" se valoran a su "coste amortizado", utilizándose en su determinación el método del "tipo de interés efectivo". Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado. En las inversiones crediticias cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El "tipo de interés efectivo" es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados durante la vida estimada del instrumento financiero, a partir de sus condiciones contractuales pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que por su naturaleza sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la próxima revisión del tipo de interés de referencia.

Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición, corregido en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

II. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valoran generalmente a su coste amortizado tal y como este ha sido definido anteriormente, excepto los incluidos en el capítulo "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" que se valoran a su valor razonable.

III. Técnicas de valoración

A continuación se indica un resumen de las diferentes técnicas de valoración seguidas por el Grupo en la valoración de los instrumentos financieros recogidos en los capítulos "Cartera de negociación" y "Activos financieros disponibles para la venta" del activo del balance de situación consolidado y "Cartera de negociación" del pasivo del balance de situación consolidado, al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cotizaciones publicadas en mercados activos	93,9%	19,4%	94,7%	60,9%
Modelos internos de valoración	6,1%	80,6%	5,3%	39,1%
	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

IV. Registro de resultados

Como norma general las variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses o como dividendos (que se registran en los capítulos "Intereses y Rendimientos Asimilados", "Intereses y Cargas Asimiladas" y "Rendimiento de Instrumentos de Capital", según proceda) y las originadas por el deterioro en la calidad crediticia de los activos, y las que correspondan a otras causas que se registran por su importe neto en el capítulo "Resultados de las Operaciones Financieras (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Excepcionalmente, los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en “Activos financieros disponibles para la venta” se registran transitoriamente en el patrimonio neto consolidado como “Ajustes por valoración” salvo que procedan de diferencias de cambio con origen en activos financieros monetarios que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las partidas cargadas o abonadas en el epígrafe "Ajustes por valoración" permanecen formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produce la baja en el balance de situación consolidado del activo en el que tiene su origen, en cuyo momento se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

V. Operaciones de cobertura

El Grupo presenta y valora las coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) atendiendo a su clasificación, según los siguientes criterios:

- Coberturas del valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Coberturas de los flujos de efectivo: cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o con una transacción prevista. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura calificados como eficaces se reconoce transitoriamente en una partida de “Ajuste por valoración” del patrimonio neto consolidado por el menor entre los siguientes importes: la ganancia o pérdida acumulada por el instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura y la variación acumulada en el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura.
- Las ganancias o pérdidas acumuladas en cada cobertura son traspasadas a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en los períodos en los que las partidas cubiertas afecten a dicha cuenta, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero en cuyo caso se traspasa al coste de dicho activo o pasivo.
- Coberturas de la inversión neta en negocios en el extranjero: cubren el riesgo de cambio en las inversiones en entidades dependientes, asociadas, negocios conjuntos y sucursales de la Entidad cuyas actividades están basadas, o se llevan a cabo, en un país diferente o en una moneda funcional distinta a los de la Entidad que informa. La ganancia o pérdida atribuible a la parte del instrumento de cobertura calificada como cobertura eficaz se reconocerá directamente en una partida de “Ajustes por valoración” del patrimonio neto consolidado hasta que los instrumentos se enajenen o causen baja de balance, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. El resto de la ganancia o pérdida se reconocerá inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros o en otros contratos principales se registran separadamente como derivados cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los de los contratos principales y siempre que dichos contratos principales no se encuentren clasificados en las categorías de “Otros Activos o Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en Pérdidas y Ganancias” o como “Cartera de Negociación”.

Todo derivado financiero que no reúne las condiciones que permiten considerarlo como de cobertura se trata a efectos contables como un "derivado de negociación".

c) *Baja del balance de los activos y pasivos financieros*

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

I. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente el activo financiero transferido se da de baja del balance; reconociéndose separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

II. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continua valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:

- Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
- Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.

III. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido se distingue entre:

- Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce separadamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido, continua reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su coste amortizado o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos si el activo transferido se mide por su valor razonable.

d) Deterioro del valor de los activos financieros

I. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda) un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que tal deterioro se manifiesta. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, este se elimina del balance de situación consolidado sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

II. Instrumentos de deuda valorados a coste amortizado

La cobertura del riesgo de crédito se ha establecido recogiendo la mejor estimación del Grupo sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos y garantías financieras con riesgo crediticio, tomando en consideración los métodos contenidos en el Anejo IX de la Circular 4/2004 de Banco de España, que se basa en la experiencia y la información que este dispone del sector bancario.

El cálculo de las correcciones de valor se han efectuado de forma específica para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos.

Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes.

III. Instrumentos de deuda o de capital clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro equivale a la diferencia entre el coste de adquisición de dicho instrumento (neto de cualquier amortización de principal en el caso de instrumentos de deuda) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tiene su origen en un deterioro de los mismos dejan de presentarse en el epígrafe de patrimonio "Ajuste por Valoración –Activos Financieros Disponibles para la Venta" y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de que posteriormente se recupere, la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se produce la recuperación (en el epígrafe "Ajuste por Valoración - Activos Financieros Disponibles para la Venta" del balance de situación consolidado, en el caso de instrumentos de capital).

IV. Instrumentos de capital valorados al coste

Las pérdidas por deterioro equivalen a la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se manifiestan minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

e) Activos materiales

El inmovilizado material de uso propio se presenta a su precio de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizado de acuerdo con lo permitido en la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización de todos los elementos del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y básicamente equivalen a los porcentajes de amortización siguientes, determinados en función de los años de la vida útil estimada como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	Porcentaje anual	Vida útil estimada (años)
Inmuebles	2%	50
Mobiliario e instalaciones	6-10%	16,7-10
Equipos informáticos	16-33%	6,3-3

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que se producen.

f) Activos intangibles

I. Fondo de comercio

El “Fondo de comercio” representa el pago anticipado realizado por el Grupo de los beneficios económicos futuros derivados de activos de las entidades adquiridas que no son individual y separadamente identificables y reconocibles. El “Fondo de comercio” sólo se reconoce cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. En caso de “Fondo de comercio negativo” se asignarán a los elementos patrimoniales concretos y los importes remanentes se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio de adquisición.

Los fondos de comercio adquiridos a partir del 1 de enero de 2004 se mantienen valorados a su coste de adquisición y los adquiridos con anterioridad a esa fecha se mantienen por su valor neto registrado al 31 de diciembre de 2003. En ambos casos, con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido en ellos algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos – Fondo de comercio” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con los fondos de comercio no son objeto de reversión posterior.

II. Otros activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

g) Arrendamientos

I. Arrendamientos financieros

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que reciba el arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el capítulo "Inversiones Crediticias" del balance de situación consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias presentan el coste de los activos arrendados en el balance de situación consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor entre el valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

En ambos casos los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

II. Arrendamientos operativos

En las operaciones de arrendamiento operativo la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el capítulo "Activo Material" del balance de situación consolidado. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas establecidas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

h) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE y con carácter general, el Grupo considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros dentro del alcance de la NIC 39.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada .

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” del pasivo del balance de situación consolidado. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Dotaciones a provisiones (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance de situación consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

i) Transacciones en moneda extranjera

I. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

II. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los criterios de conversión son los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios, por aplicación del tipo de cambio medio oficial del mercado de divisas de mercado de contado español al cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos, aplicando el tipo de cambio de la fecha de operación.

III. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véanse Notas 29 y 35).

j) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

I. Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función del período de devengo, por aplicación de método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por las entidades consolidadas.

II. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se reconocen en el momento de su cobro.

- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.

- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular cuando se realiza el acto singular que los origina.

III. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

k) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por las entidades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el capítulo "Comisiones Percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 27). En la Nota 20 se incluye información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

l) Retribuciones post-empleo

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones – Fondo para pensiones y obligaciones similares" del pasivo del balance de situación (o en el activo, en el epígrafe "Otros activos- Otros", dependiendo del signo de la diferencia y siempre y cuando se cumplan las condiciones establecidas en la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, para su registro) el valor actual de los compromisos por pensiones de prestación definida, netos, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que sean considerados activos afectos al plan y del "coste por los servicios pasados" cuyo registro se ha diferido en el tiempo, según se explica a continuación.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada del Grupo; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar al Grupo, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de la entidad relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a un asegurador, el pago de una parte o de la totalidad del desembolso exigido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo afecto al plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance de situación, en el capítulo "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Se consideran “ganancias y pérdidas actuariales” las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El Grupo registra las ganancias o pérdidas actuariales que pudiesen surgir en relación con sus compromisos post-empleo con los empleados en el ejercicio en el que se producen, mediante el correspondiente cargo o abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El “coste de los servicios pasados” - que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones - se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, linealmente, a lo largo del periodo comprendido entre el momento en el que surgen los nuevos compromisos y la fecha en la que el empleado tenga el derecho irrevocable a recibir las nuevas prestaciones.

Las retribuciones post-empleo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de la forma siguiente:

- El coste de los servicios del periodo corriente -entendiendo como tal el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados-, en el capítulo “Gastos de administración - Gastos de Personal”.
- El coste por intereses -entendiendo como tal el incremento producido en el ejercicio en el valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo-, en el capítulo "Intereses y Cargas Asimiladas". Cuando las obligaciones se presenten en el pasivo neta de los activos afectos al plan, el coste de los pasivos que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias será exclusivamente el correspondiente a las obligaciones registradas en el pasivo.
- El rendimiento esperado de los activos registrados en el activo del balance de situación asignados a la cobertura de los compromisos y las pérdidas y ganancias en su valor, menos cualquier coste originado por su administración y los impuestos que les afecten, en el capítulo "Intereses y Rendimientos Asimilados".

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco tiene asumido el compromiso de complementar las prestaciones de los sistemas públicos de Seguridad Social que correspondan a determinados empleados y a sus derechohabientes en el caso de jubilación, incapacidad permanente, viudedad u orfandad, así como otras prestaciones.

En el año 2000, y en aplicación de lo establecido en el RD 1588/1999 el Banco exteriorizó sus compromisos por pensiones a través de un contrato de seguro firmado con la compañía Seguros Generales Rural, S.A., de Seguros y Reaseguros.

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

El detalle del valor actual de los compromisos asumidos por el Grupo en materia de retribución post empleo al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Valor actual de las obligaciones	267	243
Valor razonable de los activos del plan	359	309
Diferencia positiva	92	66

El importe de estos compromisos ha sido determinado por actuarios independientes, quienes han aplicado para cuantificarlos, entre otros, los siguientes criterios:

1. *Método de cálculo:* "de la unidad de crédito proyectada", que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada unidad de forma separada.

2. *Hipótesis actuariales utilizadas:* insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente las hipótesis actuariales mas significativas que han considerado en sus cálculos son:

	2008	2007
Tipo de interés técnico anual	5,10%	5,30%
Tablas de mortalidad	GRM/F-95	GRM/F-95
IPC anual acumulativo	2%	2%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	3%	3%
Tasa anual de revisión de pensiones de la Seguridad Social	2%	2%

m) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo satisface indemnizaciones a aquellos empleados cesados en sus servicios sin causa justificada. Las indemnizaciones se contabilizan como una provisión por fondos de pensiones y obligaciones similares y como un "gasto de personal" cuando existe el compromiso demostrable por parte de la entidad de despedir a un empleado o grupo de empleados antes de su fecha de jubilación o cuando existe el compromiso demostrable de compensar a un empleado o grupo de empleados con el objetivo de alentar la baja voluntaria de los mismos.

n) Impuesto sobre Beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en patrimonio neto consolidado, en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal se registra también en el patrimonio neto consolidado.

El gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, una vez consideradas las variaciones producidas en dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre el valor en libros de los elementos patrimoniales y sus correspondientes bases fiscales ("valor fiscal").

Los activos por impuestos diferidos, los créditos por deducciones y bonificaciones y bases imponibles negativas sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Los pasivos por impuestos diferidos siempre se registran contablemente salvo que se reconozca un fondo de comercio o se pongan de manifiesto en la contabilización de inversiones en entidades dependientes, asociadas, o participaciones en negocios conjuntos, si la entidad inversora es capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y, además, sea probable que no revierta en un futuro. No obstante lo anterior, los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen cuando se registra inicialmente un elemento patrimonial que no sea una combinación de negocios que en el momento del reconocimiento no haya afectado a resultado contable ni fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio consolidado se contabilizan como diferencias temporarias.

p) Estado de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo consolidado, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto consolidado y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo consolidado, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” los saldos registrados en el epígrafe “Caja y Depósitos en Bancos Centrales”.

q) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

1. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado:

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

e) El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica “Entidades valoradas por el método de la participación”.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como ajustes por valoración se desglosan en:

a) Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.

b) Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

c) Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.

d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios” del estado.

2. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto consolidado, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Ingresos y gastos reconocidos consolidados en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos Consolidados reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto consolidado, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, trasposos entre partidas del patrimonio neto consolidado y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

3. Distribución de resultados y beneficio por acción

Distribución de resultados

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación es la siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
Beneficio neto del ejercicio 2008	11.204
Distribución:	
Dividendos	6.000
Reservas	
Legal	1.120
Voluntaria	4.084

Dividendo a cuenta

El Consejo de Administración del Banco, en la sesión celebrada el 26 de noviembre de 2008, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de la distribución de los resultados del ejercicio 2008, por un importe de 3.000 miles de euros. El estado contable provisional que, conforme a lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas formuló el Consejo de Administración en la fecha indicada poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para el pago del dividendo a cuenta es el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>
Beneficio antes de impuestos al 31 de octubre de 2008	12.544
Impuesto sobre sociedades	3.185
Resultado provisional del ejercicio	9.359
Dotación a la reserva legal	936
Liquidez	8.423
Dividendo a cuenta a distribuir	3.000
Fecha de pago	4-12-2008

Beneficio por acción

El beneficio por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Grupo en un ejercicio entre el número de acciones del Banco en circulación en ese ejercicio:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Beneficio neto atribuido al Grupo (miles de euros)	14.773	19.094
Número de acciones en circulación	1.213.609	1.213.609
Beneficio por acción (euros)	12,17	15,73

4. Información sobre los miembros del Consejo de Administración del Banco y Alta Dirección

Remuneraciones al Consejo de Administración

En el siguiente cuadro se muestra un detalle de las remuneraciones brutas percibidas por los miembros del Consejo de Administración del Banco en concepto de dietas, durante los ejercicios 2008 y 2007:

Consejeros	Miles de euros		
	2008	2007	
D. José Luis García Palacios (Presidente)	32	30	
D. Wolfgang Kirsch (1) (Vicepresidente)	-	1	
D. Ramón Aísa Sarasa	4	8	Consejero hasta el 27/05/08
D. Joaquín H. Año Montalvá (2)	-	2	Consejero hasta el 02/02/07
D. Ignacio Arrieta del Valle (3)	8	7	
D. Nicanor Bascuñana Sánchez	7	8	
D. Ulrich Brixner	-	1	Consejero hasta el 27/06/07
D. Bruno Catalán Sebastián	6	6	
D. José Antonio Claver Carrió	11	4	Consejero desde el 27/06/07
D. Luis Esteban Chalmovsky	6	9	
D. Juan de la Cruz Cárdenas Rodríguez	2	7	Consejero hasta el 19/9/08
D. Luis Díaz Zarco	7	7	
D. José Luis García-Lomas Hernández	8	7	
D. Andrés Gómez Mora	8	8	
D. Federico Hita Romero	-	2	Consejero hasta el 23/10/07
D. Carlos Martínez Izquierdo	8	8	
D. Luis de la Maza Garrido	2	4	Consejero hasta el 19/09/08
D. Fernando Palacios González	6	8	Consejero hasta el 24/09/08
D. Tobías Popovic	5	3	Consejero desde el 27/06/07
D. Carlos de la Sierra Torrijos	8	8	
D. Román Suarez Blanco	10	9	
D. Juan Yagüe Delgado	-	6	Consejero hasta el 24/10/07
D. Antonio Alayeto Aguarón	5	-	Consejero desde el 27/05/08
D. Dimas Rodríguez Rute (4)	5	-	Consejero desde el 27/05/08
D. Vicente Cervera Doval (5)	5	-	Consejero desde el 27/05/08
Totales	153	153	

- (1) Nombrado Vicepresidente el 27 de junio de 2007
(2) Importes percibidos por Caja Rural del Mediterráneo (Ruralcaja)
(3) Importes percibidos por Caja Rural de Navarra
(4) Importes percibidos por Caja Rural de Granada
(5) Importes percibidos por Caja Rural "La Vall" San Isidor Vall d'Uxo

Créditos

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 no existían riesgos con los miembros del Consejo de Administración del Banco.

Detalle de participaciones de los administradores en sociedades con actividades similares

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 tercero de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003 de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, en el Anexo IV se señalan las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Banco Cooperativo Español, S.A., en cuyo capital participan, directa o indirectamente los miembros del Consejo de Administración del Banco así como las funciones y actuaciones desempeñadas en dicha entidad.

Remuneraciones a la Alta Dirección

A los efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 personas en 2008 y 2007, calificándolos a dichos efectos como personal clave del Grupo.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones percibidas:

	Retribuciones a corto plazo					
	Miles de euros					
	Fijas		Variables		Total	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Alta Dirección	1.415	1.397	547	488	1.962	1.885

Distribución por género del Consejo de Administración

Todos los miembros del Consejo de Administración son hombres al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

5. Caja y Depósitos en Bancos Centrales

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Caja	448	248
Banco de España	748.711	2.627.714
Cuenta Corriente	28.711	327.714
Depósitos a plazo	720.000	2.300.000
Ajustes por valoración	2.309	2.678
Totales	751.468	2.630.640

Los importes depositados en bancos centrales, al 31 de diciembre de 2008 y 2007 han tenido una rentabilidad media del 3,93% y 4,03%, respectivamente.

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado.

6. Cartera de negociación

La composición del saldo de estos capítulos de los balances de situación consolidados, por clases de contrapartes y tipos de instrumento, se muestra a continuación:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Por tipo de contraparte				
Entidades de crédito	306.052	425.551	219.447	325.127
Administraciones públicas residentes	1.415.132	807.479	--	--
Administraciones públicas no residentes	517	1.500	--	--
Otros sectores residentes	120.887	73.045	9.549	7.416
Otros sectores no residentes	4.844	114.421	--	--
Total	1.847.432	1.421.996	228.996	332.543
Por tipo de instrumento				
Depósitos de entidades de crédito	--	--	44.460	203.466
Valores representativos de deuda	1.656.462	1.262.791	--	--
Otros instrumentos de capital	11.412	28.831	--	--
Derivados de negociación	179.558	130.374	184.536	129.077
Total	1.847.432	1.421.996	228.996	332.543

Al 31 de diciembre de 2008, los valores prestados o en garantía ascendían 1.133.696 miles de euros (855.740 miles de euros al 31 de diciembre de 2007).

Cartera de negociación. Valores representativos de deuda

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Deuda pública española	1.415.132	807.479
Deuda pública extranjera	517	1.500
Emitidos por entidades de crédito	233.750	330.560
Otros valores de renta fija española	4.079	54.390
Otros valores de renta fija extranjera	2.984	68.862
Totales	1.656.462	1.262.791

El tipo de interés medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de negociación en el ejercicio 2008 ascendió al 4,58% (4,13% en 2007).

Cartera de negociación. Depósitos de entidades de crédito

El tipo de interés medio anual de los depósitos de entidades de crédito incluidos en la cartera de negociación en el ejercicio 2008 ascendió al 4,44% (3,85% en 2007).

Cartera de negociación. Otros instrumentos de capital

El desglose de los saldos de este epígrafe de los balances de situación consolidados es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Acciones de entidades de crédito	2.604	6.636
Acciones de sociedades españolas	6.948	16.217
Acciones de sociedades extranjeras	1.860	5.978
Totales	11.412	28.831

Cartera de negociación. Derivados de negociación

A continuación se muestra un detalle, por tipo, del valor razonable de los derivados de negociación al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	2008	2007	2008	2007
Compraventas de divisas no vencidas	3.315	2.241	2.307	1.857
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	125.228	67.451	138.996	92.255
Derivados sobre riesgo de acciones	51.015	60.682	43.233	34.965
Totales	179.558	130.374	184.536	129.077

El valor nominal de los instrumentos derivados calificados como cartera de negociación al 31 de diciembre de 2008 y 2007 atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

2008

	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Totales
Compraventas de divisas no vencidas	101.261	5.928	--	107.189
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	2.146.247	2.186.378	15.221.599	19.554.224
Derivados sobre riesgo de acciones	679.800	2.039.553	66.446	2.785.799
Derivados sobre otros riesgos	1.000	--	--	1.000
Totales	2.928.308	4.231.859	15.288.045	22.448.212

2007

	Miles de euros			
	Hasta 1 año	De 1 a 5 años	Mas de 5 años	Totales
Compraventas de divisas no vencidas	86.232	5.715	--	91.947
Derivados sobre riesgos de tipo de interés	2.038.328	2.206.249	12.726.670	16.971.247
Derivados sobre riesgo de acciones	804.423	1.836.839	51.360	2.692.622
Totales	2.928.983	4.048.803	12.778.030	19.755.816

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

7. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por tipo de contraparte		
Entidades de crédito	1.032.091	876.525
Administraciones públicas residentes	26.188	47.488
Otros sectores residentes	71.951	56.782
Otros sectores no residentes	11.396	19.337
Pérdidas por deterioro	(523)	(512)
Total	1.141.103	999.620
Por tipo de instrumento		
Valores representativos de deuda	1.125.718	989.918
Deuda pública española	26.188	47.488
Emitidos por entidades de crédito	1.030.374	874.728
Otros valores de renta fija española	58.339	54.121
Otros valores de renta fija extranjera	11.340	14.093
Pérdidas por deterioro	(523)	(512)
Otros instrumentos de capital	15.385	9.702
Acciones de entidades de crédito	1.717	1.797
Acciones de sociedades españolas	1.151	923
Acciones de sociedades extranjeras	56	56
Participaciones en fondos de inversión	12.461	6.926
Total	1.141.103	999.620

El tipo de interés medio anual para los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de instrumentos financieros disponibles para la venta durante el ejercicio 2008 ascendió al 4,52% (4,35% en 2007).

Al 31 de diciembre de 2008, los valores prestados o en garantía ascendían a 720.935 miles de euros (411.629 miles de euros en 2007).

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 21 determinada información sobre su valor razonable.

Cartera de activos disponibles para la venta. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Grupo no mantenía activos clasificados como disponibles para la venta que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito ni que tengan ningún importe vencido.

8. Inversiones crediticias

La composición de los saldos de este capítulo del activo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tienen su origen, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos en entidades de crédito	4.239.795	3.004.214
Crédito a la clientela	362.639	344.515
Suma	4.602.434	3.348.729
Ajustes por valoración		
Pérdidas por deterioro	(3.834)	(3.757)
Otros ajustes por valoración	17.903	19.877
Totales	4.616.503	3.364.849

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se presenta información relativa a los riesgos de crédito, liquidez y mercado asumidos por el Grupo en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría y en la Nota 21 determinada información sobre su valor razonable.

Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se muestra el desglose de los saldos de este concepto de los balances de situación consolidados atendiendo a su modalidad:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por modalidad		
Cuentas a plazo	2.598.116	2.505.972
Adquisición temporal de activos	1.555.140	436.530
Otras cuentas	86.539	61.712
Suma	4.239.795	3.004.214
Ajustes por valoración	16.699	19.098
Total	4.256.494	3.023.312

El tipo de interés medio anual de los depósitos en entidades de crédito fue del 4,04% en 2008 (3,86% en 2007).

Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe del activo de los balances de situación consolidados, atendiendo a la modalidad y situación de las operaciones y al sector de actividad del acreditado:

	Miles de euros	
	2008	2007
Por modalidad y situación del crédito		
Crédito comercial	55.548	34.486
Deudores con garantía real	97.934	102.292
Adquisición Temporal de Activos	--	31.683
Otros deudores a plazo	131.911	65.129
Arrendamientos financieros	43.160	48.168
Deudores a la vista y varios	4.581	5.384
Otras cuentas	29.366	57.368
Activos dudosos	139	5
Suma	362.639	344.515
Pérdidas por deterioro	(3.834)	(3.757)
Otros ajustes por valoración	1.204	779
Total	360.009	341.537
Por clase de contraparte		
Administraciones públicas	9	8
Otros sectores residentes	359.263	340.787
Otros sectores no residentes	3.367	3.720
Suma	362.639	344.515
Pérdidas por deterioro	(3.834)	(3.757)
Otros ajustes por valoración	1.204	779
Total	360.009	341.537

El tipo de interés medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe fue del 5,45 % en 2008 (4,57% en 2007).

9. Participaciones: Entidades asociadas

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe “Participaciones. Entidades Asociadas” se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	11.348	7.659
Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S., S.A.	1.052	1.052
Mercavalor, S.V., S.A.	2.375	1.818
Totales	14.775	10.529

El importe registrado en este epígrafe correspondiente a la sociedad “Mercavalor, S.V., S.A.”, incluye un fondo de comercio por importe de 626 miles de euros, al 31 de diciembre de 2008 y 2007.

El movimiento que se ha producido en el saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados, durante los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicial	10.529	12.637
Compra de acciones Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A	1.815	- -
Efecto de la valoración método de la participación	2.431	(2.108)
Saldo final	14.775	10.529

Con fecha 19 de septiembre de 2008 el Banco y su filial Rural Informática, S.A. adquirieron un total de 177.949 acciones de Espiga Capital Inversión, S.C.R., de R.S., S.A., equivalentes al 1,483% de su capital social.

10. Activos materiales

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Inmuebles	Mobiliario e Instalaciones	Equipo para proceso de datos	Total
Coste -				
Saldos a 31 de diciembre 2006	17.749	2.443	1.508	21.700
Adiciones	--	323	483	806
Retiros	--	(18)	(124)	(142)
Saldos a 31 de diciembre 2007	17.749	2.748	1.868	22.365
Adiciones	--	593	258	851
Retiros	--	(128)	(21)	(149)
Saldos a 31 de diciembre 2008	17.749	3.213	2.105	23.067
Amortización acumulada -				
Saldos a 31 de diciembre 2006	(1.777)	(1.537)	(1.044)	(4.358)
Dotaciones	(170)	(185)	(246)	(601)
Retiros	--	18	69	87
Saldos a 31 de diciembre 2007	(1.947)	(1.704)	(1.222)	(4.873)
Dotaciones	(169)	(176)	(279)	(624)
Retiros	--	--	8	8
Saldos a 31 de diciembre 2008	(2.116)	(1.880)	(1.493)	(5.489)
Inmovilizado neto -				
Saldos a 31 de diciembre 2007	15.802	1.044	646	17.492
Saldos a 31 de diciembre 2008	15.633	1.333	612	17.578

De acuerdo con lo previsto en las NIIF UE, el Grupo revalorizó sus inmuebles por un importe de 6.638 miles de euros utilizando como valor razonable, el de tasación a 1 de enero de 2004, calculado por una sociedad de tasación independiente. Los ajustes resultantes se abonaron a “Reservas acumuladas” (4.466 miles de euros) y “Pasivos fiscales” (2.172 miles de euros). (véase Nota 17).

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados y que se encuentran operativos, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, asciende a 1.685 y 1.316 miles de euros, respectivamente.

11. Activo intangible

El movimiento de este capítulo de los balances consolidados adjuntos en los ejercicios 2008 y 2007 ha sido el siguiente:

Miles de euros	
Coste -	Otro activo intangible
Saldos a 31 de diciembre 2006	2.901
Adiciones	941
Retiros	(42)
Saldos a 31 de diciembre 2007	3.800
Adiciones	1.676
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2008	5.476
Amortización acumulada -	
Saldos a 31 de diciembre 2006	(2.213)
Dotaciones	(491)
Retiros	42
Saldos a 31 de diciembre 2007	(2.662)
Dotaciones	(904)
Retiros	--
Saldos a 31 de diciembre 2008	(3.566)
Inmovilizado neto -	
Saldos a 31 de diciembre 2007	1.138
Saldos a 31 de diciembre 2008	1.910

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y que se encuentran operativos asciende a 2.160 y 1.763 miles de euros, respectivamente.

12. Pasivos financieros a coste amortizado

La composición de los saldos de este capítulo de los balances de situación consolidados atendiendo al tipo de contraparte es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	1.077.963	61.596
Depósitos de entidades de crédito	4.662.252	5.632.220
Depósitos de la clientela	2.102.739	2.097.562
Débitos representados por valores negociables	100.909	100.869
Pasivos subordinados	20.682	10.675
Otros pasivos financieros	9.128	19.820
Total	7.973.673	7.922.742

En la Nota 35 “Gestión de riesgos” se facilita el detalle de los plazos de vencimiento residual y de los plazos de revisión de los tipos de interés de las partidas que integran los saldos de este capítulo del balance de situación consolidado.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe.

Depósitos de bancos centrales y depósitos de entidades de crédito

La composición del saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances de situación consolidados atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Naturaleza		
Cuentas a plazo	3.313.530	2.764.898
Cesión temporal de activos	296.387	491.579
Otras cuentas	2.100.271	2.404.478
Ajustes por valoración	30.027	32.861
Totales	5.740.215	5.693.816

Al 31 de diciembre de 2008, dentro del concepto “Cuentas a plazo” figuran registrados 732.261 miles de euros correspondientes a fondos obtenidos del Instituto de Crédito Oficial para préstamos de mediación (829.109 miles de euros en 2007). Dicho importe se encuentra garantizado por la pignoración de un total de 287.000 miles de euros de títulos de Deuda del Estado (270.375 miles de euros en 2007).

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 4,18 % en 2008 (3,80% en 2007).

Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados atendiendo a su naturaleza y a su moneda de contratación se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Naturaleza		
Depósitos a la vista	916.255	1.551.500
Depósitos a plazo	86.781	99.792
Cesión temporal de activos	1.094.148	440.540
Ajustes por valoración	5.555	5.730
Totales	2.102.739	2.097.562

El tipo de interés medio de estos instrumentos fue del 3,87% en 2008 (3,63 % en 2007).

Débitos representados por valores negociables

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación es la siguiente:

	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros	
				2008	2007
Bonos simples	26.07.07	26.01.09	EUR 3m +0,03	100.000	100.000
Ajustes por valoración				909	869
Totales				100.909	100.869

Estos bonos cotizan en el mercado organizado AIAF.

Los intereses devengados en el ejercicio 2008 por los débitos representados por valores negociables ascendieron a 4.842 miles de euros (1.955 miles de euros en 2007) (véase Nota 24).

Pasivos subordinados

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados es la siguiente:

	Fecha de inicio	Fecha del último vencimiento	Tipo de interés	Miles de Euros	
				2008	2007
Préstamo subordinado	20.04.01	29.03.11	EUR 3m +0,75	10.575	10.575
Préstamo subordinado	23.12.08	30.12.13	EUR 12m +2,50	10.000	--
Ajustes por valoración				107	100
Totales				20.682	10.675

Los préstamos tienen el carácter de subordinados y a efectos de la prelación de créditos se sitúan tras todos los acreedores comunes del Banco.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados ascendieron a 585 miles de euros en el ejercicio 2007 (510 miles de euros en 2007) (véase Nota 24).

Otros pasivos financieros

A continuación, se presenta la composición del saldo de estos epígrafes de los balances de situación consolidados:

	Miles de euros	
	2008	2007
Obligaciones a pagar	739	1.954
Fianzas recibidas	102	96
Cuentas de recaudación	2.254	1.244
Cuentas especiales	5.745	16.212
Garantías financieras	288	314
Totales	9.128	19.820

13. Resto de activos y pasivos

A continuación se presenta la composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación consolidados:

	Miles de euros	
	Resto de Activos	
	2008	2007
Existencias	13	13
Periodificaciones	2.157	3.562
Recibos y otros documentos compensados pendientes de aplicación	46.337	37.191
Otros conceptos	12.675	6.652
Totales	61.182	47.418

	Resto de pasivos	
	2008	2007
Periodificaciones. Gastos devengados no vencidos	10.916	11.135
Operaciones en camino	491	6
Otros conceptos	8.045	7.685
Totales	19.452	18.826

14. Provisiones

El saldo registrado en este epígrafe de los balances de situación consolidados corresponde íntegramente a “Provisiones para riesgos y compromisos contingentes” y el movimiento registrado durante los ejercicios 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	1.141	604
Dotaciones netas con cargo a resultados	93	537
Utilización de saldos	(692)	--
Saldos al cierre del ejercicio	542	1.141

15. Ajustes por valoración. (Patrimonio neto)

Los saldos del capítulo "Ajustes por valoración" de los balances de situación consolidados incluye los importes, netos de su efecto fiscal, de los ajustes realizados a los activos y pasivos registrados transitoriamente en el patrimonio neto a través del estado de cambios en el patrimonio neto hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente entre los fondos propios a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes procedentes de las entidades dependientes y asociadas se presentan, línea a línea, en las partidas que correspondan según su naturaleza.

Su movimiento, durante los ejercicios 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo al inicio del ejercicio	1.188	4.324
Ganancias (pérdidas) netas por valoración	2.263	323
Importes traspasados a las cuentas de pérdidas y ganancias	(872)	(3.411)
Impuesto sobre beneficios	(459)	(48)
Saldos al cierre del ejercicio	2.120	1.188

16. Capital Social

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el capital social del Banco, único que figura en el balance de situación consolidado a dichas fechas como consecuencia del proceso de consolidación, estaba formalizado en 1.213.609 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Los accionistas que poseían una participación superior al 10% del capital social eran al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

Entidad	% Participación	
	2008	2007
DZ Bank AG	15,00	15,00
Caja Rural del Mediterráneo (Rural Caja)	11,60	-
Cajamar. Caja Rural	-	15,94

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 el Grupo no poseía acciones propias.

17. Reservas y Resultado atribuido al Grupo

Definición

El saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas - Reservas Acumuladas", de los balances de situación consolidados, incluye el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto consolidado. De igual forma, el saldo del epígrafe "Fondos Propios - Reservas de Entidades Valoradas por el Método de la Participación" de dichos balances de situación consolidados incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores, generados por entidades valoradas por el método de participación, reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Composición

La composición del saldo de ambos epígrafes al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Acumuladas		
Legal	9.584	8.035
Otras reservas	59.477	48.531
Reservas de revalorización (véase Nota 10)	4.456	4.464
Reservas de consolidación atribuidas al Banco	14	21
Reservas en sociedades dependientes	13.284	10.905
Totales	86.815	71.956
Reservas de entidades valoradas por el método de la participación		
Entidades asociadas	2.192	956
Totales	2.192	956

Movimientos

En el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado, que forma parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del Grupo de los ejercicios 2008 y 2007 se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto consolidado durante dichos ejercicios.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado.

Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas (pérdidas) de entidades consolidadas por integración global

El detalle por sociedades de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Rural Informática, S.A.	4.281	4.079
Gescooperativo, S.G.I.I.C., S.A.	7.047	5.633
Espiga Capital Gestión, S.G.C.R., S.A.	859	373
Rural Inmobiliario, S.L.	536	464
BCE Formación, S.A.	398	315
Rural Renting, S.A.	163	41
Totales	13.284	10.905

Reservas de entidades valoradas por el método de la participación

El detalle por sociedades de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	2.046	810
Mercavalor, S.V., S.A.	146	146
Totales	2.192	956

Resultado atribuido al Grupo

El detalle por sociedades del resultado atribuido al Grupo, considerando los ajustes de consolidación, se presenta a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Banco Cooperativo Español, S.A.	8.209	9.870
Rural Informática, S.A.	353	316
Rural Inmobiliario, S.L.	42	47
Gescooperativo, S.G.I.I.C., S.A.	1.563	2.314
BCE Formación, S.A.	348	193
Espiga Capital Gestión, S.G.C.R., S.A.	1.323	721
Rural Renting, S.A.	85	122
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A. (Nota 26)	2.150	1.512
Mercavalor, S.V. S.A. (Nota 26)	700	3.999
Totales	14.773	19.094

18. Situación fiscal

Activos y Pasivos fiscales

La composición de estos epígrafes del balance de situación consolidados al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es como sigue:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	2008	2007	2008	2007
<u>Activos Fiscales</u>				
Diferencias temporarias de activo	--	--	894	910
I.V.A.	820	1.010	--	--
Otros conceptos	228	2	--	--
Totales	1.048	1.012	894	910
<u>Pasivos Fiscales</u>				
Diferencias temporarias de pasivo	--	--	2.725	2.267
Impuesto sobre beneficios	1.536	1.051	--	--
IVA	905	759	--	--
Otros	932	800	--	--
Totales	3.373	2.610	2.725	2.267

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2008 y 2007, es como sigue:

	Miles de euros	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31 de diciembre de 2006	989	2.224
Altas	6	169
Bajas	(85)	(126)
Saldo al 31 de diciembre de 2007	910	2.267
Altas	--	945
Bajas	(16)	(487)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	894	2.725

Las altas de activos por impuestos diferidos recogen fundamentalmente dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia y las bajas recogen las recuperaciones de impuesto por aplicación de dotaciones no deducibles para la cobertura de riesgos de insolvencia, ingresos no computables fiscalmente motivadas por periodificaciones de comisiones, recuperaciones por reversiones de fondos pensiones y prejubilados.

A su vez las altas de pasivos diferidos recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación positiva del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto y las bajas recogen fundamentalmente el efecto impositivo por la variación negativa del valor de la cartera a valor razonable contra patrimonio neto.

Situación Fiscal

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen sobre la base imponible del 30 % para 2008 y del 32,5% para el 2007. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2008 y 2007 y el resultado fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de cuentas anuales.

	Miles de euros	
	2008	2007
Beneficio contable del ejercicio antes del Impuesto sobre Sociedades	20.103	25.670
Aumentos (disminuciones) por diferencias permanentes	87	75
Base contable del impuesto	20.190	25.745
Diferencias temporarias		
Aumentos (netos)	(51)	(239)
Base imponible fiscal	20.139	25.506
Cuota al 30% (al 32,5% en 2007)	6.042	8.289
Retenciones y pagos a cuenta	(2.888)	(5.258)
Deducciones y bonificaciones	(334)	(1.583)
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	(769)	(397)
Impuesto sobre beneficios a pagar	2.051	1.051

Las diferencias permanentes en la base imponible se corresponden a determinados gastos no deducibles.

Diferencias temporarias recoge fundamentalmente los ajustes fiscales a la dotación a la cobertura colectiva del riesgo de crédito del ejercicio, reversión de la periodificación de comisiones en primera aplicación de las NIIF UE y fondos de insolvencias no deducibles. Las deducciones en la cuota provienen de deducciones por doble imposición, donativos, gastos de formación y guardería.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2008	2007
Gasto correspondiente al ejercicio corriente:		
Base contable al 30% (32,5% en 2007)	6.057	8.367
Bonificaciones y deducciones	(334)	(1.583)
Efecto de la imputación de la participación del Grupo en el resultado neto de las entidades asociadas	(769)	(397)
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	17	(22)
Gasto por Impuesto sobre sociedades	4.971	6.365
Gasto por Impuestos extranjeros	28	31
Totales	4.999	6.396

Ajustes impositivos de ejercicios anteriores corresponden a diferencias por ajustes entre lo contabilizado a 31 de diciembre de cada ejercicio y las correspondientes declaraciones presentadas.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2008, el Grupo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales los impuestos principales presentados que le son aplicables desde 2004.

Los diferentes beneficios fiscales aplicados en el cálculo de la cuota impositiva en el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de los ejercicios 2008 y 2007 se muestran en el siguiente cuadro:

	Miles de euros	
	2008	2007
En cuota impositiva:		
Deducciones por doble imposición	294	1.561
Deducción por gastos de formación	8	9
Deducción por donativos y guardería	32	13
Total	334	1.583

A 31 de diciembre de 2008, el Grupo integra en su balance activos materiales de uso propio revalorizados contablemente por importe de 6.638 miles de euros (véase Nota 10). En este sentido y de acuerdo con el artículo 135 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto de Sociedades. Dicho importe no se ha incluido en la base imponible del ejercicio 2008 y 2007.

19. Cuentas de orden

Recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades consolidadas aunque no comprometan su patrimonio.

a) Riesgos contingentes

Incluye las operaciones por las que las entidades consolidadas garantizan obligaciones de un tercero surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas o por otro tipo de contratos. Esta categoría se desglosa en las siguientes partidas:

- Garantías financieras

Corresponde a los importes que las entidades consolidadas deberán pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago en respuesta a los compromisos asumidos por ellas en el curso de su actividad habitual.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Garantías financieras	2.556	560
Créditos documentarios irrevocables	22.571	36.178
Otros avales y cauciones prestadas	53.535	55.412
Totales	78.662	92.150

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura de financiación o liquidez a conceder a terceros.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Comisiones Percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (véase Nota 27).

b) Compromisos contingentes

Incluye aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Disponibles por terceros	124.952	128.029
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	27.200	3.600
Contratos convencionales de adquisición de activos	-	5.188
Valores suscritos pendientes de desembolso	2.390	1.200
Totales	154.542	138.017

20. Recursos gestionados fuera de balance

El detalle de los recursos fuera de balance gestionados por el Grupo al cierre de los ejercicios de 2008 y 2007 se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sociedades y Fondos de inversión	1.827.353	2.553.797
Carteras de clientes gestionadas discrecionalmente	686.489	1.159.551
Comercializados pero no gestionados por el grupo	27.634	177.363
Totales	2.541.476	3.890.711

21. Activos y Pasivos (financieros y no financieros) valorados con criterio distinto del valor razonable

a) Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2008 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

Nivel 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichos activos.

Nivel 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.

Nivel 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

Miles de euros

Activos Financieros	Cartera de negociación		Activos financieros disponibles para la venta		Inversiones crediticias		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Valores representativos de deuda	1.656.462	1.656.462	1.125.718	1.125.718			2.782.180	2.782.180
Instrumentos de capital	11.412	11.412	12.935	12.935			24.347	24.347
Nivel 2:								
Depósitos en entidades de crédito y Bancos Centrales					5.007.514	5.002.032	5.007.514	5.002.032
Crédito a la clientela					360.009	379.632	360.009	379.632
Derivados	179.558	179.558					179.558	179.558
Nivel 3:								
Valores representativos de deuda			2.450	2.450			2.450	2.450
Totales	1.847.432	1.847.432	1.141.103	1.141.103	5.367.523	5.381.664	8.356.058	8.370.199

Miles de euros

Pasivos Financieros	Cartera de negociación		Pasivos financieros a coste amortizado		Totales	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:						
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	44.460	44.460	--	--	44.460	44.460
Nivel 2:						
Depósitos de entidades de crédito						
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	--	--	5.740.215	5.738.776	5.740.215	5.738.776
Depósitos de la clientela	--	--	2.102.739	2.106.622	2.102.739	2.106.622
Débitos representados por valores negociables	--	--	100.909	101.100	100.909	101.100
Pasivos subordinados	--	--	20.682	21.987	20.682	21.987
Derivados	184.536	184.536	--	--	184.536	184.536
Otros pasivos financieros	--	--	9.128	9.128	9.128	9.128
Nivel 3:						
	228.996	228.996	7.973.673	7.977.613	8.202.669	8.206.609

b) Valor razonable del inmovilizado material

El activo material se encuentra valorado por su valor de tasación al 1 de enero de 2004 (véase Nota 10). El valor razonable se ha estimado en base a valoraciones externas (tasaciones) y valoraciones internas contrastadas con el mercado.

22. Reclasificaciones de instrumentos financieros

De acuerdo con lo dispuesto en la NIC 39, a continuación se muestra determinada información de los activos reclasificados por el Grupo en el ejercicio 2008 (véase Nota 2 a) IV):

<u>Cartera de origen</u>	<u>Importe</u>	<u>Cartera de destino</u>
Cartera de negociación	38.617	Activos Financieros disponibles para la venta

El resultado por aplicación del valor razonable que se hubiese reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, si el activo financiero no hubiera sido reclasificado asciende, en el ejercicio 2008, a 251 miles de euros.

El tipo de interés efectivo de los activos reclasificados es el 4,15 %. El valor de los flujos de caja que el Grupo estima recuperar, que coincide con el nominal de los activos reclasificados, ascendía a la fecha del traspaso a 42.252 miles de euros

23. Intereses y rendimientos asimilados

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2007:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Depósitos en bancos centrales	37.310	31.198
Depósitos en entidades de crédito	144.480	188.545
Crédito a la clientela	18.610	13.184
Valores representativos de deuda	101.984	64.736
Activos dudosos	--	1
Otros intereses	279	343
Totales	302.663	298.007

24. Intereses y cargas asimiladas

Este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, implícito o explícito, que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo con independencia de que se valoren por su valor razonable.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y cargas asimiladas más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Depósitos de bancos centrales	17.903	638
Depósitos de entidades de crédito	195.570	202.173
Depósitos de la clientela	61.784	72.745
Débitos representados por valores negociables (Nota 12)	4.842	1.955
Pasivos subordinados (Nota 12)	585	510
Otros intereses	(61)	(744)
Totales	280.623	277.277

25. Rendimientos de instrumentos de capital

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El detalle del saldo de este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	759	965
Activos financieros disponibles para la venta	6	22
Totales	765	987

26. Resultado de entidades valoradas por el método de la participación

Comprende el importe de los beneficios o pérdidas generados en el ejercicio por las entidades asociadas, así como por las entidades multigrupo cuando se haya optado por su valoración por el método de la participación imputables al Grupo.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Mercavalor, S.V., S.A. (Nota 17)	700	3.999
Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A (Nota 17)	2.150	1.512
Totales	2.850	5.511

27. Comisiones percibidas

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Riesgos contingentes (véase Nota 19)	364	416
Compromisos contingentes (véase Nota 19)	29	23
Cambio de divisas	679	947
Servicio de cobros y pagos	2.025	1.675
Servicio de valores	25.042	36.057
Comercialización de productos no bancarios	1.515	2.614
Otras comisiones	5.181	3.622
Totales	34.835	45.354

28. Comisiones pagadas

Recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros.

El desglose del saldo de este capítulo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	6.161	8.160
Comisiones pagadas por operaciones de valores	14.222	21.537
Otras comisiones	66	16
Totales	20.449	29.713

29. Resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio (neto)

Resultado de operaciones financieras

Incluye el importe de los ajustes por valoración de los instrumentos financieros excepto los imputables a intereses devengados por aplicación del método del tipo de interés efectivo y a correcciones de valor de activos registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los resultados obtenidos en su compraventa.

El desglose del saldo de este capítulo en función del origen de las partidas que lo conforman se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2008	2007
Cartera de negociación	121	2.732
Activos financieros disponibles para la venta	662	31
Inversiones crediticias	93	143
Totales	876	2.906

Diferencias de cambio (neto)

Incluye los resultados obtenidos en la compraventa de divisas y las diferencias que surgen al convertir las partidas monetarias del balance de situación consolidado en moneda extranjera a euros.

El importe de estas diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidado al 31 de diciembre de 2008 es de 426 miles de euros (498 miles de euros al 31 de diciembre de 2007) (véase Nota 35-5).

30. Gastos de personal

Comprenden todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio cualquiera que sea su concepto incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones.

Su composición es la siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
Sueldos y salarios	11.042	10.258
Seguridad social	2.070	1.807
Dotaciones a planes de pensiones	15	14
Otros gastos de personal	466	641
Totales	13.593	12.720

El número medio de empleados del Grupo, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

	2008		2007	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Director General	1	--	1	--
Directores	16	--	16	2
Técnicos	49	47	47	37
Administrativos	33	72	32	64
Totales	99	119	96	103

31. Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas es el siguiente:

	Miles de euros	
	2008	2007
De inmuebles, instalaciones y material	915	797
Informática	1.939	1.808
Comunicaciones	1.404	1.273
Informes técnicos	1.118	1.030
Servicios administrativos subcontratados	1.079	970
Contribuciones e impuestos	325	293
Otros	2.306	2.444
Totales	9.086	8.615

El detalle de los honorarios satisfechos por auditorías de las sociedades del Grupo ascendió a 57 miles de euros en 2008 y 72 miles de euros en el ejercicio 2007.

32. Información segmentada por negocios

Criterios de segmentación

La información por segmentos se estructura en función de las distintas líneas de negocio del Grupo. La distribución geográfica no es significativa ya que la práctica totalidad de los ingresos se obtienen en España. Las líneas de negocio que se describen a continuación se han establecido en función de la estructura organizativa del Grupo teniendo en cuenta la naturaleza de los productos y servicios ofrecidos y los clientes a los que van dirigidos

En 2008, el Grupo centro sus actividades en los siguientes segmentos:

- Banca Comercial
- Gestión de activos
- Mercados
- Actividades Corporativas

Bases y metodología de la información por segmentos de negocio

La información por segmentos está basada en los sistemas internos de cálculo de rentabilidad por áreas.

Los rendimientos por intereses e ingresos ordinarios de las líneas de negocio se calculan aplicando a sus correspondientes activos y pasivos precios de transferencia en línea con los tipos de mercado vigentes en cada momento. Los gastos de administración incluyen los gastos directos y determinadas imputaciones de unidades de servicio de apoyo.

	Miles de euros									
	Banca Comercial		Gestión de Activos		Mercados		Actividades Corporativas		Total Grupo	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Margen Bruto	10.925	10.688	9.996	12.240	11.692	10.693	11.914	15.686	44.527	49.307
Gastos de Administración y Amortizaciones	5.324	3.233	4.356	3.060	2.904	2.214	11.616	13.938	24.201	22.445
Dotaciones a Provisiones y pérdidas por deterioro de activos financieros	211	677	--	--	--	512	--	--	211	1.189
Resultado de la actividad de Explotación	5.390	6.778	5.640	9.180	8.788	7.967	298	1.748	20.115	25.673
Otros Resultados							(12)	(3)	(12)	(3)
Resultado antes de impuestos	5.390	6.778	5.640	9.180	8.788	7.967	286	1.745	20.103	25.670
Impuesto sobre sociedades	1.340	1.694	1.402	2.295	2.185	1.992	71	415	4.999	6.396
Resultado Consolidado del ejercicio	4.050	5.084	4.237	6.885	6.602	5.975	215	1.330	15.104	19.274

33. Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 4 relativa a las remuneraciones percibidas, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2008 y 2007 y en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2008 y 2007 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

	Miles de euros					
	Entidades Asociadas		Alta Dirección		Otras partes vinculadas	
	2008	2007	2008	2007	2008	2007
Activo						
Créditos a clientes	--	--	1.268	1.431	--	--
Cobertura de riesgo de crédito	--	--	(28)	(32)	--	--
Pasivo						
Débitos a clientes	--	60.605	664	375	82	1
Otros						
Pasivos contingentes	2.650	6.786	--	6	--	--
Pérdidas y ganancias						
Intereses y rendimientos asimilados	--	--	34	39	--	--
Intereses y cargas asimiladas	3.289	166	6	4	--	--
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	2.850	5.511	--	--	--	--

34. Servicio de atención al cliente

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, del Ministerio de Economía sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras se resume a continuación el Informe Anual del ejercicio 2008 presentado por el responsable del servicio al Consejo de Administración celebrado el 28 de enero de 2008.

Motivo:	Número	Resolución
Cobro indebido de comisiones	1	A favor del cliente
Fijación del tipo de interés en préstamo hipotecario	1	A favor del criterio aplicado por la Entidad.

35. Gestión de riesgos

La exposición al riesgo del Grupo Banco Cooperativo Español queda explicada por los activos y pasivos de la Entidad cuyos activos totales representan el 99,91% y el 99,93% de los activos totales del Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007, respectivamente (véase Nota 1).

35.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Grupo en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Grupo aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Grupo relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración del Banco. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Grupo que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por el Grupo y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Grupo relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Grupo, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Grupo para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Grupo. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Grupo.

35.1.1 Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra al nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores:

	Miles de euros			TOTAL
	Cartera de Negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	
2008				
Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	--	--	4.239.795	4.239.795
Valores negociables	1.656.462	1.125.718	--	2.782.180
Crédito a la clientela	--	--	362.639	362.639
Total instrumentos de deuda	1.656.462	1.125.718	4.602.434	7.384.614
Instrumentos de capital	11.412	15.385	--	26.797
Riesgos contingentes -				
Avales financieros	--	--	2.555	2.555
Otros riesgos contingentes	--	--	76.107	76.107
Total riesgos contingentes	--	--	78.662	78.662
Otras exposiciones				
Derivados	179.558	--	--	179.558
Compromisos contingentes	--	--	155.542	155.542
Total otras exposiciones	179.558	--	155.542	335.100
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.847.432	1.141.103	4.836.638	7.825.173

Miles de euros				
2007				
Clases de instrumentos	Cartera de Negociación	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	TOTAL
Instrumentos de deuda-				
Depósitos en entidades de crédito	--	--	3.004.214	3.004.214
Valores negociables	1.262.791	989.918	--	2.252.709
Crédito a la clientela	--	--	344.515	344.515
Total instrumentos de deuda	1.262.791	989.918	3.348.729	5.601.438
Instrumentos de capital	28.831	9.702	--	38.533
Riesgos contingentes -				
Avales financieros	--	--	560	560
Otros riesgos contingentes	--	--	91.590	91.590
Total riesgos contingentes	--	--	92.150	92.150
Otras exposiciones				
Derivados	130.374	--	--	130.374
Compromisos contingentes	--	--	138.017	138.017
Total otras exposiciones	130.374	--	138.017	268.391
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito	1.421.996	999.620	3.578.896	6.003.512

En relación con la información mostrada en los cuadros anteriores, hay que señalar que:

- Los datos relativos a “Instrumentos de deuda” de los cuadros anteriores registrados en el activo del balance de situación consolidado se muestran por su valor en libros, sin incluir los ajustes por valoración (pérdidas por deterioro, periodificaciones de intereses, comisiones de apertura y similares pendientes de periodificar, etc.) en la columna de “Saldos de activo”.
- La partida de “Compromisos contingentes” recoge el importe de los saldos disponibles sin condición alguna por parte de los deudores.
- Los riesgos contingentes se presentan registrados por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte de la Entidad. (véase Nota 19)

- La información sobre otras exposiciones al riesgo de crédito, tales como el riesgo de contraparte correspondiente a la contratación de instrumentos financieros derivados se presenta por su valor en libros.

35.1.2 Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008							Total
	Miles de euros							
	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	--	4.239.795	--	--	--	--	--	4.239.795
Valores negociables	1.441.837	1.264.124	61.895	--	14.324	--	--	2.782.180
Crédito a la clientela	9	--	241.138	88.759	--	3.367	29366	362.639
Total instrumentos de deuda	1.441.846	5.503.919	303.033	88.759	14.324	3.367	29.366	7.384.614
Instrumentos de capital	--	4.321	13.063	--	9.414	--	--	26.797
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	--	--	2.430	125	--	--	--	2.555
Otros riesgos contingentes	--	--	75.773	334	--	--	--	76.107
Total riesgos contingentes	--	--	78.203	459	--	--	--	78.662
Otras exposiciones -								
Derivados	--	69.698	98.874	10.986	--	--	--	179.558
Compromisos contingentes	--	26.310	106.881	22.108	--	243	--	155.542
Total otras exposiciones	--	96.008	205.755	33.094	--	243	--	335.100
Total	1.441.846	5.604.248	600.054	122.312	23.738	3.610	29.366	7.825.173

2007

Miles de euros

	Administraciones Públicas	Entidades financieras	Empresas residentes en España	Otros sectores residentes	Empresas no residentes	Otros sectores no residentes	Otras operaciones	Total
Instrumentos de deuda-								
Depósitos en entidades de crédito	--	3.004.214	--	--	--	--	--	3.004.214
Valores negociables	856.467	1.205.288	107.999	--	82.955	--	--	2.252.709
Crédito a la clientela	8		196.036	87.383	--	3.720	57.368	344.515
Total instrumentos de deuda	856.475	4.209.502	304.035	87.383	82.955	3.720	57.368	5.601.438
Instrumentos de capital	--	8.433	21.863	--	8.237	--	--	38.533
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	--	--	560	--	--	--	--	560
Otros riesgos contingentes	--	--	90.465	1.125	--	--	--	91.590
Total riesgos contingentes	--	--	91.025	1.125	--	--	--	92.150
Otras exposiciones -								
Derivados	--	88.355	39.580	2.439	--	--	--	130.374
Compromisos contingentes	--	42.898	77.161	17.714	243	--	--	138.017
Total otras exposiciones	--	131.253	116.741	20.153	243	--	--	268.391
Total	856.475	4.349.188	536.664	108.662	91.435	3.720	57.368	6.003.512

35.1.3 Calidad crediticia de las exposiciones al riesgo de crédito

- Calidad crediticia

El Grupo utiliza sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito. La calidad de la cartera de organismos, entidades financieras y empresas se mide a través de sistemas de rating mientras que la cartera minorista, formada por riesgos de particulares, microempresas y autónomos, se mide a través de sistemas de puntuación o scoring.

A continuación se muestra la distribución del riesgo, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, de acuerdo con su nivel de rating (externo o, en su defecto, interno conforme a los modelos de calificación desarrollados por el Grupo):

Nivel de rating	2008		2007	
	Miles de euros	%	Miles de euros	%
AAA	3.290.836	39,4	3.496.998	41,0
AA+	4.340	0,1	134	0,0
AA	246.426	3,0	324.538	3,8
AA-	919.382	11,0	325.531	3,8
A+	1.212.486	14,5	793.307	9,3
A	1.743.438	20,9	1.497.480	17,5
A-	498.448	6,0	847.477	9,9
BBB+	130.225	1,6	93.702	1,1
Inferior a BBB+	152.680	1,8	117.014	1,4
Sin calificar	153.282	1,8	1.040.438	12,2
Total	8.351.544	100,0	8.536.619	100,0

35.1.4 Activos deteriorados por riesgo de crédito

A continuación se muestra el detalle de los activos financieros considerados como deteriorados por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	Miles de euros	
	2008	2007
Activos dudosos		
Inversiones Crediticias	139	5

35.1.5 Movimiento de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento habido en las pérdidas por deterioro contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2008 y 2007, clasificado por clases de activos financieros:

	Miles de euros								
	Saldo al 31 de diciembre de 2006	Dotaciones netas con cargo a resultados	Utilizaciones	Ajustes por diferencias de cambio	Saldo al 31 de diciembre de 2007	Dotaciones netas con cargo a resultados	Utilizaciones	Ajustes por diferencias de cambio	Saldo al 31 de diciembre de 2008
Activos financieros disponibles para la venta.	--	512	--	--	512	11	--	--	523
Específica	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Colectiva	--	512	--	--	512	11	--	--	523
Inversiones crediticias.	4.133	140	(511)	(5)	3.757	89	--	(12)	3.834
Específica	244	267	(511)	--	--	35	--	--	35
Colectiva	3.889	(127)	--	(5)	3.757	54	--	(12)	3.799
Riesgos y Compromisos contingentes	604	537	--	--	1.141	93	(692)	--	542
Totales	4.737	1.189	(511)	(5)	5.410	193	(692)	(12)	4.899

El detalle por contrapartes y zona geográficas de los importes constituidos para la cobertura del riesgo de crédito, según haya sido determinada individual o colectivamente es el siguiente:

	Miles de euros			
	Específica		Colectiva	
	2008	2007	2008	2007
<u>Por contrapartes</u>				
Otros sectores privados residentes	35	--	4.723	5.248
Otros sectores privados no residentes	--	--	141	162
Totales	35	--	4.864	5.410
<u>Por zonas Geográficas</u>				
España	35	--	4.723	5.248
Resto de Europa	--	--	126	87
Estados Unidos	--	--	7	75
Resto del mundo	--	--	8	--
Totales	35	--	4.864	5.410

35.1.6 Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

A continuación se muestra el movimiento producido en los ejercicios 2008 y 2007 de los activos financieros deteriorados del Grupo que no se encuentran registrados en el balance consolidado por considerarse remota su recuperación, aunque el Grupo no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados:

	Miles de euros	
	2008	2007
Saldo inicio	12	132
Altas		
Con cargo a correcciones de valor por deterioro de activos	692	511
Por otros conceptos	--	--
Bajas		
Por condonación	--	(631)
Por otros conceptos	--	--
Saldo final	704	12

35.2 Riesgo de liquidez

El Comité de Activos y Pasivos del Banco es el órgano encargado de la gestión y control del riesgo de liquidez con el objetivo de garantizar que exista un nivel óptimo de activos líquidos evitando desequilibrios en el cumplimiento de los compromisos del Grupo.

El Comité de Activos y Pasivos para el seguimiento de la liquidez se apoya fundamentalmente en las siguientes medidas:

- Gap de liquidez: muestra la estructura de vencimientos de activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento tomando el período que resta entre la fecha de análisis y las fechas contractuales de vencimiento. A 31 de diciembre de 2008 y 2007, el Gap de liquidez es el siguiente:

2008

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	31.468	720.000	--	--	--	--	--	751.468
Depósitos en entidades de crédito	99.720	2.674.705	393.539	550.745	465.900	55.019	16.699	4.256.327
Crédito a la clientela	--	10.787	26.060	101.105	71.745	119.848	33.964	363.508
Activos financieros disponibles para la venta	--	297.874	334.069	392.576	70.337	30.863	--	1.125.718
Resto títulos renta fija	--	250.332	277.519	974.990	77.216	76.405	--	1.656.462
Otros activos	--	--	--	--	--	--	292.614	292.614
Total Activo	131.188	3.953.697	1.031.187	2.019.415	685.198	282.134	343.277	8.446.097
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.111.720	1.200.335	759.852	1.128.642	505.539	77.751	--	5.783.839
Financiación subordinada	--	--	--	--	20.682	--	--	20.682
Débitos representados por valores negociables	--	100.909	--	--	--	--	--	100.909
Depósitos administraciones públicas	264.225	--	--	--	--	--	--	264.225
Depósitos de la clientela	308.991	920.953	363.830	259.980	6.242	203	--	1.860.200
Otros pasivos	--	--	--	--	--	--	416.242	416.242
Total Pasivo	2.684.936	2.222.197	1.123.682	1.388.622	532.463	77.954	416.242	8.446.097
Gap Simple	(2.553.748)	1.731.500	(92.495)	630.793	152.735	204.180	(72.965)	--
Gap Acumulado	(2.553.748)	(822.248)	(914.743)	(283.950)	(131.215)	72.965	--	--

2007

Miles de euros

	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	330.639	2.300.000	--	--	--	--	--	2.630.639
Depósitos en entidades de crédito	127.931	1.506.043	308.628	450.507	556.951	64.517	--	3.014.577
Crédito a la clientela	1.960	12.095	25.509	81.279	76.838	88.783	--	286.464
Activos financieros disponibles para la venta	--	489.312	340.753	108.656	51.197	--	--	989.918
Resto títulos renta fija	--	816	257.500	633.436	128.329	242.710	--	1.262.791
Otros activos	--	--	--	--	--	--	301.512	301.512
Total Activo	460.530	4.308.266	932.390	1.273.878	813.315	396.010	301.512	8.485.901
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.466.445	2.075.091	339.125	400.033	558.085	64.649	--	5.903.428
Financiación subordinada	--	--	--	--	--	10.675	--	10.675
Débitos representados por valores negociables	--	--	--	--	100.869	--	--	100.869
Depósitos administraciones públicas	408.043	--	--	--	--	--	--	408.043
Depósitos de la clientela	1.183.934	258.265	66.568	191.027	964	--	--	1.700.758
Otros pasivos	--	--	--	--	--	--	362.128	362.128
Total Pasivo	4.058.422	2.333.356	405.693	591.060	659.918	75.324	362.128	8.485.901
Gap Simple	(3.597.892)	1.974.910	526.697	682.818	153.397	320.686	(60.616)	--
Gap Acumulado	(3.597.892)	(1.622.982)	(1.096.285)	(413.467)	(260.070)	60.616	--	--

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo: analiza la disponibilidad de liquidez a muy corto plazo para hacer frente a los vencimientos comprometidos en el plazo de 30 días.
- Ratio de liquidez: mide la disponibilidad estructural de liquidez sobre los pasivos exigibles.

35.3 Exposición al riesgo de interés

Como apoyo en la gestión del riesgo de tipo de interés el Comité de Activos y Pasivos del Banco analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecaciones de las distintas partidas de activo y pasivo a través del Gap de reprecio. Para el cálculo del Gap de reprecio se agrupan los distintos activos y pasivos por su valor contable en función de las fechas de revisión de los tipos de interés o de vencimiento considerando el capital pendiente. En el caso de los pasivos a la vista en los que no existe vencimiento contractual la estructura de reprecio responde a la estabilidad que históricamente han venido demostrando los saldos, el período máximo aplicado es de 2,5 años para aquellos saldos a la vista con una remuneración inferior al 0,5%.

La exposición al riesgo de tipo de interés del Grupo Banco Cooperativo queda explicada por los activos y pasivos de la Entidad cuyos activos totales representan el 99,91% y el 99,94% de los totales del Grupo a 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

En el siguiente cuadro de recogen los gaps temporales a 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008							Total
	Miles de euros							
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	31.468	720.000	--	--	--	--	--	751.468
Depósitos en entidades de crédito	99.720	2.746.983	460.184	687.709	244.142	17.589	--	4.256.327
Crédito a la clientela	2	68.413	112.005	173.819	8.597	673	--	363.508
Activos financieros disponibles para la venta	--	343.728	369.555	386.655	13.946	11.834	--	1.125.718
Resto títulos renta fija	--	250.332	277.679	1.007.886	44.390	76.175	--	1.656.462
Otros activos							292.614	292.614
Total Activo	131.190	4.129.455	1.219.423	2.256.068	311.076	106.271	292.614	8.446.097
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	--	3.528.357	827.678	1.120.300	280.302	27.202	--	5.783.839
Financiación subordinada	10.576	--	--	10.106	--	--	--	20.682
Débitos representados por valores negociables	100.909	--	--	--	--	--	--	100.909
Depósitos administraciones públicas	226.565	--	--	--	--	--	37.660	264.225
Depósitos de la clientela	20.388	1.212.874	364.860	255.783	6.092	203	--	1.860.200
Otros pasivos							416.242	416.242
Total Pasivo	358.438	4.741.230	1.192.538	1.386.189	286.394	27.405	453.902	8.446.097
Operaciones fuera de balance								
Gap Simple	(227.248)	(570.776)	(14.115)	921.679	(26.319)	78.066	(161.288)	--
Gap Acumulado	(227.248)	(798.024)	(812.139)	109.540	83.222	161.288	--	--

2007								
Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Insensibles	Total
Activo								
Caja y depósitos en bancos centrales	330.639	2.300.000	--	--	--	--	--	2.630.639
Depósitos en entidades de crédito	127.931	1.506.043	308.628	450.507	556.951	64.517	--	3.014.577
Crédito a la clientela	1.960	41.605	92.652	140.010	8.624	1.613	--	286.464
Activos financieros disponibles para la venta	--	489.312	340.753	108.656	51.197	--	--	989.918
Resto títulos renta fija	--	816	257.500	633.436	128.329	242.710	--	1.262.791
Otros activos	--	--	--	--	--	--	301.512	301.512
Total Activo	460.530	4.337.776	999.533	1.332.609	745.101	308.840	301.512	8.485.901
Pasivo								
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	166.445	4.375.091	339.125	400.033	558.085	64.649	--	5.903.428
Financiación subordinada	--	10.675	--	--	--	--	--	10.675
Débitos representados por valores negociables	--	100.869	--	--	--	--	--	100.869
Depósitos administraciones públicas	408.043	--	--	--	--	--	--	408.043
Depósitos de la clientela	971.069	325.429	308.133	95.924	--	203	--	1.700.758
Otros pasivos	--	--	--	--	--	--	362.128	362.128
Total Pasivo	1.545.557	4.812.064	647.258	495.957	558.085	64.852	362.128	8.485.901
Operaciones fuera de balance								
Gap Simple	(1.085.027)	(433.288)	311.275	888.452	136.016	243.188	(60.616)	--
Gap Acumulado	(1.085.027)	(1.518.315)	(1.207.040)	(318.588)	(182.572)	60.616	--	--

Para la medición del riesgo de tipo de interés la Unidad de Control del Riesgo realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses ante diversos escenarios de tipos de interés asumiendo determinados supuestos de comportamiento que caracterizan a la Entidad: crecimiento, diferenciales aplicados, plazos de revisión, estabilidad de saldos a la vista, etc. Al cierre de los ejercicios 2008 y 2007 la sensibilidad del margen financiero ante un desplazamiento horizontal de la curva de tipos en 100 pb para un horizonte temporal de 12 meses es:

	2008	2007
Sensibilidad Margen Financiero	6,50%	3,26%

La sensibilidad del margen financiero se ha mantenido dentro de los límites aprobados siendo el valor máximo alcanzado durante el ejercicio 2008 del 9,70% (4,97% en 2007)

El nivel de riesgo de tipo de interés también se analiza desde la perspectiva del valor económico del patrimonio neto medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas del balance. A cierre de los ejercicios 2008 y 2007 la sensibilidad del valor económico el Banco ante un hipotético desplazamiento paralelo de la curva de tipos de 100 puntos básicos es:

	2008	2007
Sensibilidad Valor Patrimonial	3,79%	4,94%

35.4 Riesgo de mercado

La gestión del riesgo de mercado se lleva a cabo a través del control del Valor en Riesgo (VaR) cuyo objetivo es limitar las pérdidas que se produzcan como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. El VaR se calcula diariamente y para el total de la actividad del área de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras. Como consecuencia de la alta volatilidad sufrida por los mercados financieros en el ejercicio 2008, el VaR medio alcanzado durante en 2008 ha sido de 648 miles de euros (362 miles de euros en 2007) y el valor máximo de 1.148 miles de euros (579 miles de euros en 2007).

	Miles de euros	
	2008	2007
VaR medio	648	362
VaR máximo	1.148	579

Atendiendo a la naturaleza del factor de riesgo, los movimientos de los tipos de interés son el factor de riesgo predominante en el Banco. A 31 de diciembre de 2008 y 2007 la distribución por factor de riesgo era la siguiente:

	Distribución (%)	
	2008	2007
Tipo de interés	76,5	71,0
Renta Variable	23,5	29,0

35.5 Riesgo de cambio

El detalle de los activos y pasivos del balance de situación del Banco denominados en las monedas extranjeras más significativas, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar de E.E.U.U.	62.095	60.793	74.377	74.627
Libra esterlina	4.944	4.345	5.112	4.775
Franco Suizo	811	629	1.085	824
Corona Noruega	1.002	1.008	46	21
Corona Sueca	70	55	576	571
Dólar Canadiense	201	164	457	446
Corona Danesa	47	28	205	36
Yen Japonés	1.459	1.443	1	1
Otras	394	361	935	882
Total	71.023	68.826	82.793	82.183

El desglose de los principales saldos mantenidos en moneda extranjera atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran es el siguiente:

	Miles de euros			
	2008		2007	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Depósitos en entidades de crédito	59.148	--	76.124	--
Crédito a la clientela	9.601	--	4.814	--
Otros activos	2.274	--	1.855	--
Totales	71.023	--	82.793	--
Depósitos en entidades de crédito	--	46.023	--	36.858
Depósitos de la clientela	--	22.083	--	45.238
Otros pasivos	--	--	--	87
Totales	--	68.826	--	82.183

35.6 Riesgo de concentración

Se define el riesgo de concentración como aquel que puede afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo y a su patrimonio consolidado como consecuencia de mantener instrumentos financieros que tengan características similares y que puedan verse afectados de manera similar por cambios económicos o de otro tipo.

El Grupo tiene fijadas políticas que tienen como objetivo fundamental limitar el grado de concentración del Grupo a determinados riesgos, que se fijan de manera coordinada con otras políticas de gestión de riesgos del Grupo y en el marco del plan estratégico de la Entidad. La medida de las concentraciones de riesgo y los límites a los mismos se establecen considerando los distintos riesgos a los que está sujeto atendiendo a la naturaleza y clasificación de los distintos instrumentos financieros del Grupo y atendiendo a distintos niveles (Entidad, Grupo, sector, país, etc.).

Como medida de concentración de riesgos se utiliza el valor en libros de los distintos instrumentos financieros.

Adicionalmente a la información que se ha mostrado en Notas anteriores de estas cuentas anuales sobre concentración por divisa, tipos de contraparte y calidad crediticia de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito (véase apartado 1.3 de esta misma Nota), a continuación se presenta determinada información sobre concentración de riesgos clasificados por área geográfica mantenidos por el Grupo al 31 de diciembre de 2008 y 2007:

	2008				
	Miles de Euros				
	España	Resto Unión europea	Estados Unidos	Resto del mundo	Total
Por clase de instrumento financiero -					
Depósitos en entidades de crédito	4.007.473	229.586	2.423	313	4.239.795
Crédito a la clientela	359.273	2.894	112	360	362.639
Valores representativos de deuda	2.736.688	32.746	8.971	3.775	2.782.180
Instrumentos de capital	17.282	5.389	2.050	2.076	26.797
Derivados de negociación	173.440	5.102	1.016	--	179.558
Totales	7.294.156	275.717	14.572	6.524	7.590.969
Por categoría de instrumentos financieros-					
Cartera de negociación	1.830.871	9.634	6.357	570	1.847.432
Activos financieros disponibles para la venta	1.096.413	34.354	--	10.336	1.141.103
Inversión crediticia	4.366.747	232.479	2.535	673	4.602.434
Totales	7.294.031	276.467	8.892	11.579	7.590.969

Anexo I. a.

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A. – Balances de Situación al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(en miles de euros)	2008	2007		2008	2007	
ACTIVO			PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
1.CAJA Y DEPÓSITOS EN BANCOS CENTRALES	751.468	2.630.639	PASIVO			
2. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	1.847.432	1.421.996		1. CARTERA DE NEGOCIACIÓN	228.996	332.543
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-		1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-		1.2. Depósitos de entidades de crédito	44.460	203.466
2.3. Valores representativos de deuda	1.656.462	1.262.791		1.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Instrumentos de capital	11.412	28.831		1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Derivados de negociación	179.558	130.374		1.5. Derivados de negociación	184.536	129.077
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.133.696	855.740		1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
3. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-		1.7. Otros pasivos financieros	-	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-		2. OTROS PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-		2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-		2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-		2.3. Depósitos de la clientela	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-		2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	1.141.084	999.607		2.5. Pasivos subordinados	-	-
4.1. Valores representativos de deuda	1.125.718	989.918		2.6. Otros pasivos financieros	-	-
4.2. Instrumentos de capital	15.366	9.689	3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	7.994.508	7.941.779	
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	720.935	411.629	3.1. Depósitos de bancos centrales	1.077.963	61.596	
5. INVERSIONES CREDITICIAS	4.619.835	3.367.939	3.2. Depósitos de entidades de crédito	4.661.416	5.630.550	
5.1. Depósitos en entidades de crédito	4.256.327	3.023.224	3.3. Depósitos de la clientela	2.124.425	2.119.055	
5.2. Crédito a la clientela	363.508	344.715	3.4. Débitos representados por valores negociables	100.909	100.869	
5.3. Valores representativos de deuda	-	-	3.5. Pasivos subordinados	20.682	10.675	
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	3.6. Otros pasivos financieros	9.113	19.034	
6. CARTERA DE INVERSIÓN A VENCIMIENTO	-	-	4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-	5. DERIVADOS DE COBERTURA	-	-	
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO-COBERTURAS	-	-	6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	
8. DERIVADOS DE COBERTURA	-	-	8. PROVISIONES	542	1.141	
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-	
10. PARTICIPACIONES	20.883	19.216	8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	-	-	
10.1. Entidades asociadas	9.434	7.767	8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	542	1.141	
10.2. Entidades multigrupo	-	-	8.4. Otras provisiones	-	-	
10.3. Entidades del grupo	11.449	11.449	9. PASIVOS FISCALES	2.869	1.321	
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES	-	-	9.1. Corrientes	1.951	862	
13. ACTIVO MATERIAL	1.756	1.389	9.2. Diferidos	918	459	
13.1. Inmovilizado material	1.756	1.389	10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	-	-	
13.1.1. De uso propio	1.756	1.389	11. RESTO DE PASIVOS	17.764	18.190	
13.1.2. Cedido en arrendamiento operativo	-	-	12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-	
13.1.3. Afecto a la Obra social (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	TOTAL PASIVO	8.244.679	8.294.974	
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	-	PATRIMONIO NETO	199.379	194.175	
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-	1.1. Capital/Fondo de dotación	72.938	72.938	
14. ACTIVO INTANGIBLE	1.770	1.088	1.1.1. Escriturado	49.008	49.008	
14.1. Fondo de comercio	-	-	1.1.2. Menos: Capital no exigido (-)	69.229	56.738	
14.2. Otro activo intangible	1.770	1.088	1.2. Prima de emisión	-	-	
15. ACTIVOS FISCALES	1.714	1.868	1.3. Reservas	-	-	
15.1. Corrientes	820	958	1.4. Otros instrumentos de capital	-	-	
15.2. Diferidos	894	910	1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-	
16. RESTO DE ACTIVOS	60.155	46.371	1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados (solo Cajas de Ahorros)	11.204	15.494	
			1.4.3. Resto de instrumentos de capital	3.000	-	
			1.5. Menos: Valores propios	-	-	
			1.6. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	2.039	964	
			1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	2.039	964	
			2. AJUSTES POR VALORACIÓN	-	-	
			2.1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-	
			2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-	
			2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-	
			2.4. Diferencias de cambio	-	-	
			2.5. Activos no corrientes en venta	-	-	
			2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-	
TOTAL ACTIVO	8.446.097	8.490.113	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.446.097	8.490.113	
			PRO-MEMORIA			
			1. RIESGOS CONTINGENTES	78.739	92.229	
			2. COMPROMISOS CONTINGENTES	160.759	141.690	

Anexo I.b.

Banco Cooperativo Español, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(en miles de euros)	2008	2007
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	302.616	297.866
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	281.446	277.936
3. REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA (solo Cooperativas de Crédito)	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	21.170	19.930
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	3.729	6.582
6. COMISIONES PERCIBIDAS	13.941	17.325
7. COMISIONES PAGADAS	6.586	8.681
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	876	2.906
8.1. Cartera de negociación	121	2.732
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	755	174
8.4. Otros	-	-
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	426	498
10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	1.082	1.036
11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	205	92
B) MARGEN BRUTO	34.433	39.504
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	18.552	17.518
12.1. Gastos de personal	11.537	10.925
12.2. Otros gastos generales de administración	7.015	6.593
13. AMORTIZACIÓN	1.197	779
14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	111	537
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	91	645
15.1. Inversiones crediticias	80	133
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	11	512
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	14.482	20.025
16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	-	-
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	-	-
17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-	-
18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-
19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OP. INTERRUMPIDAS	-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	14.482	20.025
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	3.278	4.531
21. DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	-	-
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	11.204	15.494
22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	11.204	15.494

Anexo I.c.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(en miles de euros)	2008	2007
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	11.204	15.494
B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	1.075	205
1. Activos financieros disponibles para la venta	1.534	253
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	2.263	323
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	729	70
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
4. Diferencias de cambio	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
5. Activos no corrientes en venta	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
8. Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
9. Impuesto sobre beneficios	(459)	(48)
C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)	12.279	15.699

Anexo I.c.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(en miles de euros)	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACIÓN		TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital/Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas de revalorización	RESERVAS		Resultado del ejercicio	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la venta	Total ajustes por valoración	
				Resto de reservas (pérdidas)	Total reservas					
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2006	72.938	49.008	170	47.344	47.513	12.221	181.680	759	759	182.439
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	72.938	49.008	170	47.344	47.513	12.221	181.680	759	759	182.439
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	15.494	15.494	205	205	15.699
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1)	9.222	9.221	(12.221)	(3.000)	-	-	(3.000)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(3.000)	(3.000)	-	-	(3.000)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1)	9.222	-	(9.221)	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2007	72.938	49.008	169	56.566	56.735	15.494	194.175	964	964	195.139

Anexo I.c.

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO correspondientes a los ejercicios anuales terminados al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(en miles de euros)	FONDOS PROPIOS								AJUSTES POR VALORACIÓN		TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital/Fondo de Dotación	Prima de Emisión	Reservas de revalorización	RESERVAS			Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos Propios	Activos financieros disponibles para la venta	Total ajustes por valoración	
				Resto de reservas (pérdidas)	Total reservas	Resultado del ejercicio					
1. Saldo final al 31 de diciembre de 2007	72.938	49.008	169	56.566	56.735	15.494	-	194.175	964	964	195.139
1.1 Ajustes por cambios de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Saldo inicial ajustado	72.938	49.008	169	56.566	56.735	15.494	-	194.175	964	964	195.139
3. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	11.204	-	11.204	1.075	1.075	12.279
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(1)	12.495	12.494	(15.494)	(3.000)	(6.000)	-	-	(6.000)
4.1 Aumentos de capital/fondo de dotación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Distribución de Dividendos/Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(3.000)	(3.000)	(6.000)	-	-	(6.000)
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1)	12.495	12.494	(12.494)	-	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5. Saldo final al 31 de diciembre de 2008	72.938	49.008	168	69.061	69.229	11.204	(3.000)	199.379	2.039	2.039	201.418

Anexo I.d.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO para los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(en miles de euros)	2008	2007
A). FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(1.866.513)	1.483.940
1. Resultado del ejercicio	11.204	15.494
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	4.659	6.492
2.1. Amortización	1.197	779
2.2. Otros ajustes	3.462	5.713
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	1.822.037	(2.066.044)
3.1. Cartera de negociación	348.239	(75.876)
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	220.037	907.926
3.4. Inversiones crediticias	1.253.761	(2.898.094)
3.5. Otros activos de explotación	-	-
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(58.079)	(599.016)
4.1. Cartera de negociación	(101.109)	14.954
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	43.030	(613.970)
4.4. Otros pasivos de explotación	-	-
5. Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	(2.267)	(5.074)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(13.205)	36.618
6. Pagos	13.205	1.317
6.1. Activos materiales	696	371
6.2. Activos intangibles	1.550	946
6.3. Participaciones	1.667	-
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
7. Cobros	9.292	-
7.1. Activos materiales	-	37.935
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	-	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	-	-
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
7.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	547	3.228
8. Pagos	9.460	3.000
8.1. Dividendos	6.000	3.000
8.2. Pasivos subordinados	-	-
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	3.460	-
9. Cobros	10.007	6.228
9.1. Pasivos subordinados	10.007	21
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	6.207
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	(1.879.171)	1.523.786
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	2.630.639	1.106.853
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	751.468	2.630.639
PRO-MEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		
1.1. Caja	448	247
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	751.020	2.630.392
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
Total efectivo y equivalentes al final del ejercicio	751.468	2.630.639

Anexo II

Sociedades dependientes consolidadas por integración global

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Importe de Participación	Miles de Euros		Resultados	Ingresos Ordinarios
			Directa	Indirecta		Capital y Reservas	Total Activo		
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	11.107	11.660	1.239	1.774
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	8.040	11.848	1.563	3.942
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	8.310	15.603	59	457
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	265	980	348	1.044
Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R., SA.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	481	774	2.375	1.654	3.527
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	763	10.046	86	268

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación (%)		Importe de Participación	Miles de Euros		Resultados	Ingresos Ordinarios
			Directa	Indirecta		Capital y Reservas	Total Activo		
Rural Informática, S.A.	Madrid	Servicios Informáticos	99,8	0,2	6.822	10.905	11.660	1.202	1.657
Gescooperativo, S.A., S.G.I.I.C.	Madrid	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	--	100	1.893	6.627	11.848	2.314	4.985
Rural Inmobiliario, S.L.	Madrid	Tenencia de Inmuebles	100	--	3.486	8.245	15.603	64	444
BCE Formación, S.A.	Madrid	Servicios de Formación	100	--	60	265	980	193	889
Espiga Capital Gestión, S.G.E.C.R., SA.	Madrid	Gestora de Sociedades de Capital Riesgo	80	--	481	774	2.375	901	2.318
Rural Renting, S.A.	Madrid	Financiera	100	--	600	641	10.046	122	122

Anexo II (cont.)

Entidades Asociadas

2008	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación %		Miles de euros				
				Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
	Mercavalor, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	20,0	--	1.558	8.157	11.941	991	10.596
	Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	Madrid	Capital Riesgo	8,40	0,75	6.972	95.833	116.881	20.961	29.795
	Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S. S.A.	Madrid	Capital Riesgo	6,37	--	1.052	4.924	6.058	628	709

2007	Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación %		Miles de euros				
				Directa	Indirecta	Importe de Participación	Capital y Reservas	Total Activo	Resultados	Ingresos Ordinarios
	Mercavalor, S.V., S.A.	Madrid	Sociedad de Valores	20	--	1.558	5.648	22.920	22.502	53.155
	Espiga Capital Inversión, S.C.R. de R.S., S.A.	Madrid	Capital Riesgo	7,04	0,625	5.157	92.185	99.384	29.376	38.186
	Espiga Capital Inversión II, S.C.R. de R.S. S.A.	Madrid	Capital Riesgo	6,37	--	1.052	4.909	5.430	(99)	613

Anexo III

NOMBRE Y APELLIDOS	SOCIEDAD	ACTIVIDAD	% PARTICIPACIÓN	CARGO
D. José Luis García Palacios	CAJA RURAL DEL SUR, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Wolfgang Kirsch	DZ BANK	Entidad de Crédito	---	Chairman of the Board of managing Directors DZ Bank
D. José Antonio Alayeto Aguarón	CAJA RURAL ARAGONESA Y DE LOS PIRINEOS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Ignacio Arrieta del Valle	CAJA RURAL DE NAVARRA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Nicanor Bascañana Sánchez	CAJA RURAL CENTRAL, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. Bruno Catalán Sebastián	CAJA RURAL DE ARAGÓN, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,75%	Presidente
	OTRAS	Entidades de Crédito	Inferior al 0,1%	Ninguno
D. José Antonio Claver Carrió	RURALCAJA	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Secretario del Consejo
D. Luis Esteban Chalmovsky	DZ BANK	Entidad de Crédito	--	--
D. Román Suárez Blanco	CAJA RURAL DE ASTURIAS, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Carlos de la Sierra Torrijos	CAJA RURAL DE CUENCA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Luis Díaz Zarco	CAJA RURAL DE CIUDAD REAL, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. José Luis García-Lomas Hernández	CAJA RURAL DE JAÉN, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Andrés Gómez Mora	CAJA RURAL DE TOLEDO, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,55%	Presidente
D. Carlos Martínez Izquierdo	CAJA RURAL DE SORIA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Presidente
D. Dimas Rodríguez Rute	CAJA RURAL DE GRANADA, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Vicente Cervera Doval	CAIXA RURAL LA VALL SAN ISIDRO, S.C.C.	Entidad de Crédito	Inferior al 0,1%	Director General
D. Tobías Popovic	DZ BANK	Entidad de Crédito	---	--

Informe de Gestión

Este informe de gestión reseña la actividad del Grupo Banco Cooperativo Español, S.A. realizada en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, décimo octavo ejercicio desde su fundación en julio de 1990.

Entorno Económico

Según las últimas proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), el ritmo de crecimiento mundial caerá a 0,5% en 2009, la tasa más baja registrada desde la segunda guerra mundial. Pese a que se han adoptado medidas de amplio alcance, subsisten agudas tensiones financieras que constituyen un lastre para la economía real. No será posible una recuperación económica sostenida mientras no se restablezca la funcionalidad del sector financiero y se destraben los mercados de crédito.

Con la ayuda de continuos esfuerzos por aliviar las tensiones crediticias y de la adopción de políticas fiscales y monetarias expansivas, se proyecta una recuperación gradual de la economía mundial para 2010, con un repunte del crecimiento al 3%. No obstante, las perspectivas son muy inciertas y el momento y el ritmo de la recuperación dependerán de manera crucial de la aplicación de medidas de políticas enérgicas.

A medida que se deterioraban las perspectivas económicas, en los mercados accionarios de las economías avanzadas y emergentes las cotizaciones han aumentado poco o nada y los mercados cambiarios han sido volátiles.

Se prevé que los mercados financieros seguirán registrando tensiones en 2009. En las economías avanzadas, probablemente continuarán las dificultades en los mercados hasta que se implementen fuertes medidas de política para reestructurar el sector financiero, resolver la incertidumbre con respecto a las pérdidas y quebrar el círculo vicioso que alimenta la desaceleración de la economía real. En las economías emergentes, las condiciones de financiación probablemente se mantendrán difíciles por algún tiempo, sobre todo en el caso de los sectores empresariales que tienen necesidades de renovación de créditos muy elevadas.

El producto y el comercio mundiales se desplomaron en los últimos meses de 2008. La continuación de la crisis financiera, en vista de que las políticas no lograron disipar la incertidumbre, ha generado una abrupta caída generalizada de los precios de los activos en las economías avanzadas y emergentes, lo cual ha reducido el patrimonio de los hogares y por consiguiente ha ejercido presión a la baja sobre la demanda de consumo. Además, el alto nivel de incertidumbre que este ha traído aparejado ha llevado a los hogares y a las empresas a aplazar gastos, lo cual ha reducido la demanda de bienes de consumo y de capital. Al mismo tiempo, las generalizadas perturbaciones del crédito están restringiendo el gasto de los hogares contrayendo la producción y el comercio.

Con este incierto telón de fondo, ahora se prevé que el producto en las economías avanzadas se contraerá un 2% en 2009. Esta sería la primera contracción anual de la posguerra. En las economías emergentes y en desarrollo se desacelerará fuertemente al pasar de 6,25% en 2008 a 3,25% en 2009, arrastrado por la caída de la demanda de exportaciones y la financiación, la disminución de los precios de las materias primas y condiciones mucho más restrictivas para el financiación externa (especialmente las economías con grandes desequilibrios externos).

Las pérdidas de dinamismo de la actividad real y la disminución de los precios de las materias primas han atemperado las presiones inflacionarias. En las economías avanzadas, se prevé una reducción de la inflación global del 3,25% en 2008, a un nivel sin precedentes de 0,25% en 2009, y un repunte hasta 0,75% en 2010. Asimismo, se prevé que algunas economías avanzadas registren un período de muy bajos aumentos (o incluso negativos) de los precios al consumidor. En las economías emergentes y en desarrollo también se prevé que la inflación se reduzca de más del 9,50% en 2008, al 5,75% en 2009, y 5% en 2010.

Frente al rápido deterioro de las perspectivas y la moderación de las presiones inflacionarias, tanto los bancos centrales en las economías avanzadas como en las emergentes han adoptado sólidas medidas para dar una orientación más expansiva a la política monetaria y mejorar la liquidez del mercado.

Para combatir la desaceleración, muchos gobiernos han anunciado la aplicación de medidas fiscales orientadas a reactivar sus economías.

Las medidas de política se han centrado hasta el momento en hacer frente a los desafíos que representan un riesgo inmediato para la estabilidad financiera (mediante el respaldo de liquidez, garantías de depósitos y planes de recapitalización), pero no han contribuido en gran medida a resolver la incertidumbre con respecto a la solvencia a largo plazo de las instituciones financieras.

La política monetaria sigue siendo un importante instrumento de política. Dado que en algunas grandes economías se han recortado las tasas de interés casi a cero, los bancos centrales están examinando otros enfoques de política basados en el uso de los balances para restablecer el buen funcionamiento de los principales mercados de crédito (de diferenciales altos y bajo nivel de liquidez).

En las circunstancias actuales, la implementación oportuna de medidas de estímulo fiscal en una amplia gama de economías avanzadas y emergentes proporcionará un respaldo esencial al crecimiento mundial.

Además la cooperación internacional será crucial para diseñar e implementar estas políticas.

Plan Estratégico 2007-2010

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 18 de mayo de 2007, aprobó el Plan Estratégico del para el periodo 2007-2010.

Como principio básico se ha establecido que *“el Banco Cooperativo, central de servicios bancarios de las Cajas Rurales pretende, en el periodo 2007-2010, un crecimiento sostenido y rentable con los objetivos básicos de prestar servicios de calidad a sus Cajas accionistas, potenciar su negocio y centrar la actividad propia en las áreas mayoristas y de banca corporativa”*

El Plan contiene diez principios de actuación y se apoya en tres pilares:

- Mejora de la calidad de los servicios
- Reducción de costes e incremento de negocio en las Cajas accionistas
- Incremento del negocio de las áreas mayoristas

Evolución del negocio en el ejercicio 2008

a) Balance

- El activo total mantuvo cifras similares a las de 2007 (retroceso del 0,5%) hasta situarse en 8.453.893 miles de euros.
- El “Crédito a la clientela” alcanzó al 31 de diciembre de 2008 un importe de 360.009 miles de euros, lo que supone un 5,4% más que la cifra de cierre del ejercicio 2007.
- Los “Depósitos de la clientela” crecieron un 0,25 % hasta alcanzar una cifra final de 2.102.739 miles de euros.
- Los depósitos de entidades de crédito y bancos centrales del pasivo decrecieron un 1,9 % y alcanzaron una cifra final de 5.784.675 miles de euros.
- La cifra de patrimonio neto creció un 4,5% hasta situarse en 225.132 miles de euros.

b) Cuenta de resultados

- El margen de intereses creció un 6,3% hasta 22.040 miles de euros.
- El margen bruto retrocede un 9,7% hasta situarse en 44.527 miles de euros, debido al comportamiento de los distintos componentes de este margen, el de intereses ya comentado, las comisiones netas (caída del 8,0%), del resultado por operaciones financieras y diferencias de cambio (un 61,8% de retroceso en 2008) y el resultado de entidades valoradas por el método de la participación (48,3% de disminución en 2008) compensados sólo en parte por el avance de los Otros productos de explotación (netos) que crecieron un 4,9%.
- Los gastos de administración, personal y generales, mantuvieron un comportamiento de crecimiento moderado, un 6,3%, las amortizaciones se situaron en 1.522 miles de euros.

La suma de las dotaciones a provisiones y las pérdidas por deterioro de activos disminuyeron un 82,3% hasta situarse en 211 miles de euros. Todo ello sitúa el Resultado de la actividad de explotación en 20.115 miles de euros, lo que supone un retroceso del 21,6% con respecto a la cifra de 2007.

- El resultado atribuido al Grupo alcanzó la cifra de 14.773 miles de euros, un 22,6% menos que la registrada en el ejercicio 2007.

Gestión de riesgo

La gestión del riesgo en el Grupo tiene como principal objetivo el definir las líneas de actuación necesarias para maximizar su rentabilidad asumiendo niveles óptimos de riesgo y asegurando al mismo tiempo su consistencia con los objetivos y estrategias establecidos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo a que una de las partes de un contrato que se ajusta a la definición de instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones y produzca en la otra una pérdida financiera.

El riesgo de crédito representa, por tanto, el riesgo de pérdida asumido por el Banco en el caso de que un cliente o alguna contraparte incumpliesen sus obligaciones contractuales de pago. Este riesgo es inherente en los productos bancarios tradicionales de las entidades (préstamos, créditos, garantías financieras prestadas, etc.), así como en otro tipo de activos financieros (cartera de renta fija del Grupo, derivados,...).

El riesgo de crédito afecta tanto a activos financieros que en los estados financieros consolidados aparecen contabilizados por su coste amortizado, como a activos que en dichos estados consolidados se registran por su valor razonable. Independientemente del criterio contable por el que los activos financieros del Grupo se han registrado en estos estados financieros consolidados, el Banco aplica sobre ellos las mismas políticas y procedimientos de control del riesgo de crédito.

Las políticas y los objetivos del Banco relacionados con el control del riesgo de crédito son aprobados por el Consejo de Administración. Por su parte, el Comité de Riesgos junto con el Comité de Activos y Pasivos, se encarga de la fijación operativa de las políticas de riesgos del Banco que permitan cumplir con los objetivos establecidos por el Consejo. Por su parte, la unidad de control de riesgos (que depende de la Dirección de Intervención General y Riesgos), independiente, por tanto de las unidades de negocio encargadas de la puesta en práctica de las políticas fijadas por la entidad) es la encargada de fijar los procedimientos de control necesarios para monitorizar en todo momento los niveles de riesgo asumidos por la entidad y el cumplimiento estricto de los objetivos establecidos por el Banco relacionados con el riesgo de crédito y junto con el Departamento de Auditoría Interna (dependiente del Comité de Auditoría Interna), se encarga de velar por el adecuado cumplimiento de las políticas, métodos y procedimientos de control de riesgo del Banco, asegurando que éstos son adecuados, se implantan de manera efectiva y son revisados de manera regular, facilitando la información correspondiente a los órganos ejecutivos de mayor nivel que permitan poner en práctica, en su caso, las medidas correctoras que sean necesarias.

La Unidad de Control lleva un control permanente de los niveles de concentración de riesgos, de la evolución de las tasas de morosidad y de las distintas alertas definidas que permiten monitorizar en todo momento la evolución del riesgo de crédito. En caso de desviaciones entre la evolución prevista de cualquiera de estos parámetros y los datos reales, estas son analizadas en búsqueda de las causas de las mismas. Una vez conocidas, estas son analizadas por la unidad de control quien eleva los informes correspondientes a los órganos de gestión del Banco para que sean adoptadas las medidas correctoras oportunas, que pueden ir desde la definición o corrección de los mecanismos de control definidos que puedan haber actuado de forma no satisfactoria, hasta la modificación de las políticas y límites acordados por el Banco. En particular, se analizan de manera exhaustiva todas aquellas operaciones que, por diversos motivos, puedan haber resultado en mora o fallidas, de cara a determinar la eficacia de las coberturas establecidas por la entidad de cara a adoptar, en su caso, las medidas necesarias que permiten mejorar las políticas de aceptación y los mecanismos de análisis del riesgo de crédito del Banco.

Riesgo de Mercado

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- a) Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- b) Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- proporcionar al Grupo una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP del Banco y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.

- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y reprecitaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

En cuanto a la exposición al riesgo de contrapartida de la posición de derivados, se aplica la compensación del riesgo de crédito de las posiciones cuya contrapartida sea una entidad financiera que haya firmado el contrato marco CMOF, contratos que permiten la compensación de las posiciones cuyo valor de mercado sea negativo con aquellas posiciones con valor de mercado positivo frente a una misma entidad. A 31 de diciembre de 2008 se ha aplicado el acuerdo de compensación a un total de 89 entidades (86 en 2007).

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos del Banco revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez

El COAP realiza un control de los vencimientos de activos y pasivos y mantiene, por su naturaleza, amplios niveles de liquidez.

Las medidas utilizadas para el control de la liquidez son el gap de liquidez y los ratios de liquidez. Periódicamente se realizan análisis complementarios con escenarios de stress que puedan ofrecer información sobre la estructura de liquidez que mantendría la entidad ante determinadas situaciones que, por la propia naturaleza del Banco, pudieran ocasionar crisis de liquidez.

El gap de liquidez proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja a efectos de detectar la existencia de desfases entre cobros y pago en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido una serie de criterios e hipótesis de comportamiento.

Asimismo se han establecido dos parámetros en referencia al control del riesgo de liquidez:

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo. A través de su control se garantiza que no exista un apalancamiento excesivo en el muy corto plazo. El análisis abarca un período de 30 días.
- Ratio de liquidez. Mide la relación entre activos líquidos y el total de pasivos exigibles.

Perspectivas del negocio

En aplicación de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda, Orden EHA/3364/2008, de 21 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 1 del Real Decreto-Ley 7/2008, de 13 de octubre, de Medidas Urgentes en Materia Económica-Financiera en relación con el Plan de Acción Concertada de los Países de la Zona Euro, Banco Cooperativo Español, S.A. con fecha 2 de diciembre de 2008, en su calidad de entidad gestora de la Agrupación de entidades constituida por el propio Banco y sus Cajas Rurales accionistas, presentó ante la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, la solicitud del aval del Estado para emisiones de renta fija por un importe de 2.797 millones de euros, que es el que se corresponde con la totalidad de cuota de mercado del propio Banco y de sus Cajas Rurales accionistas.

En este sentido, el Consejo de Administración del Banco, en su sesión del 17 de diciembre de 2008, en uso de las facultades concedidas por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de junio de 2007, aprobó el establecimiento por parte del Banco de un Programa de Emisión de Renta Fija en el que se encuadrarían las emisiones que contasen con garantía del Estado español al amparo del citado Real Decreto-Ley 7/2008.

Mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 29 de diciembre de 2008, se aprobó la concesión al Banco del aval del Estado para emitir renta fija privada por el importe solicitado de los 2.797 millones de euros.

Para atender a las necesidades de recursos propios que conlleven las emisiones de renta fija con aval del Estado que finalmente se realicen durante 2009 (el plazo de emisión es hasta el 15 de diciembre de 2009), en su sesión del 28 de enero de 2009, el Consejo de Administración del Banco, en virtud de la autorización dada por la Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2006, aprobó un aumento de capital por importe de 55 millones de euros así como solicitar de sus accionistas la concesión, en el segundo semestre de 2009, de un préstamo subordinado por importe de 35 millones de euros.

En el 2009, el Banco acometerá el diseño y lanzamiento de nuevas áreas de negocio que permitan aumentar nuestra presencia y la de las Cajas Rurales accionistas en los mercados, el reforzamiento del control de las distintas actividades desarrolladas y la mejora de la calidad de los servicios prestados. Continuará el desarrollo del Plan Estratégico 2007-2010, que tiene como uno de los pilares básicos de su formulación incrementar la calidad de los servicios prestados a las Cajas accionistas.

Información exigida por el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores

a) La estructura del capital, incluidos los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera y el porcentaje del capital social que represente.

El capital social del Banco está formalizado en 1.213.609 acciones nominativas, de 60,10 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas que confieren los mismos derechos y obligaciones, no siendo necesario un número mínimo de acciones para asistir y votar en las Juntas Generales. El accionariado está compuesto por setenta y dos cooperativas de crédito españolas y una entidad de crédito alemana.

b) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores;

En los supuestos de enajenación o disposición de todas o partes de sus acciones, por cualquier título, se concede un derecho preferente y existen criterios o restricciones que son los siguientes: Cuando el accionista en dicho supuesto sea una Entidad legalmente constituida en España como Caja Rural o Cooperativa de Crédito se concede, con carácter especial, un primer derecho de adquisición preferente a los demás accionistas que, en el momento de iniciar el procedimiento previsto en este artículo, también reúna la condición de ser una Caja Rural o Cooperativa de Crédito. Si, en este supuesto, ninguna de las demás Cajas Rurales o Cooperativas de Crédito ejercitase su derecho de adquisición preferente o, aún ejerciéndolo alguna de ellas, resultasen acciones sobrantes, éstas serán objeto de un segundo derecho de adquisición preferente a favor de los demás accionistas de la Sociedad y, en último término, de la Sociedad misma.

Las reglas para facilitar el ejercicio de este derecho preferente se desarrollan en el artículo 8 de los Estatutos Sociales del Banco.

c) Las participaciones significativas en el capital, directas o indirectas;

Detalle los accionistas o partícipes más significativos de la entidad a la fecha de cierre de ejercicio 2008:

CIF	Nombre o denominación social del accionista	Participación (%)
	DZ Bank AG	15,00
F-46028064	Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja	11,60
F-91119065	Caja Rural del Sur	7,69
F-30021611	Caja Rural de Navarra	5,81
F-45003993	Caja Rural de Toledo	5,02

d) Cualquier restricción al derecho de voto;

No existen restricciones al derecho de voto

e) Los pactos parasociales;

No existen pactos parasociales.

f) Las normas aplicables al nombramiento y sustitución de los miembros del órgano de administración y a la modificación de los estatutos de la sociedad;

Los Consejeros ejercerán su cargo por un período de cuatro años, y podrán ser reelegidos indefinidamente. Cualquier Consejero cuya designación esté vinculada al cargo que ocupase en la Sociedad accionista, y que haya sido determinante para su designación, deberá cesar en el Consejo de Administración, a solicitud de cualquier accionista, cuando cesase en su vinculación antes referida.

Para la elección y reelección de los consejeros, las acciones que voluntariamente se agrupen, de acuerdo con el art. 137 de la Ley de Sociedades anónimas, y que representen una cifra de capital social igual o superior a la que resulte de dividir éste último por el número de Vocales del Consejo de Administración, tendrán derecho a designar los que, superando fracciones enteras, se deduzcan de la correspondiente proporción. Las acciones así agrupadas no intervendrán en la votación de los restantes Consejeros.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario en la primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adaptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado con derecho a voto en la Junta.

g) Los poderes de los miembros del Consejo de Administración y, en particular, los relativos a la posibilidad de emitir o recomprar acciones;

No existen poderes de los miembros del consejo de administración.

h) Los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos, excepto cuando su divulgación resulte seriamente perjudicial para la sociedad. Esta excepción no se aplicará cuando la sociedad esté obligada legalmente a dar publicidad a esta información;

No existen acuerdos significativos.

i) Los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición.

Los efectos legales y convencionales que pueden derivarse de la extinción de la relación de servicios que liga al personal del Banco con la entidad no son uniformes, sino que lógicamente varían en función del personal de que se trate, del cargo o puesto de trabajo que desempeñe el empleado, del tipo de contrato suscrito con la entidad, de la normativa que rijan su relación laboral, y de otros factores diversos. No obstante, con carácter general pueden distinguirse los siguientes supuestos:

Empleados: En el caso de empleados vinculados al Banco por una relación laboral común, que constituyen la práctica totalidad del personal al servicio de la entidad, con carácter general los contratos de trabajo que ligan a estos empleados con la entidad no contienen ninguna cláusula de indemnización por extinción de la relación laboral, por lo que el trabajador tendrá derecho a la indemnización que en su caso proceda en aplicación de la normativa laboral según cual sea la causa extintiva de su contrato.

Existen algunos casos de vinculación por una relación laboral común cuyo contrato de trabajo les reconoce el derecho a una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por causas tasadas, generalmente sólo por despido improcedente. Para fijar la indemnización normalmente se utiliza como base el salario fijo bruto anual del empleado vigente en el momento de producirse la extinción del contrato.

Personal de Alta Dirección: En el caso de personal vinculado al Banco por una relación laboral especial de alta dirección (contrato especial de Alta Dirección, regulado por el Real Decreto 1.382/1985) sí se reconoce contractualmente el derecho a percibir una indemnización en caso de extinción de la relación laboral por determinadas causas. Esta indemnización se fija para el alto directivo en atención a sus circunstancias profesionales y a la relevancia y responsabilidad del cargo que ocupa en la Entidad.

ANEXO

OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO

2008

C.I.F. A-79.496.055

Denominación Social:

BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.

Domicilio Social:

**C/ Virgen de los Peligros 4
28013 Madrid**

El presente Informe de Gobierno Corporativo ha sido elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, así como en la Orden ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, y en la Circular de la Comisión Nacional del Mercado de Valores 1/2004, de 17 de marzo. Su contenido y estructura se ajustan estrictamente al modelo establecido en el Anexo II de la mencionada Circular 1/2004.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

NIF o CIF	Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
	DZ Bank	15,00
F-46028064	Caja Rural del Mediterráneo, Ruralcaja	11,597
F-91119065	Caja Rural del Sur	7,687
F-31021611	Caja Rural de Navarra	5,805
F-45003993	Caja Rural de Toledo	5,019

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIFs	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

NIF o CIFs	Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD**B.1. Consejo u Órgano de Administración**

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	20
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	10

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2008, hay 17 Consejeros nombrados.

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Última fecha de nombramiento	Condición
29.255.590-G	D. José Luis García Palacios	27/04/2005	Otro Consejero Externo
X-9.139.954-F	D. Wolfgang Kirsch	27/04/2005	Externo Dominical
11.221.708-P	D. Román Suárez Blanco	27/04/2005	Otro Consejero Externo
03.714.588-L	D. José Luis García-Lomas Hernández	27/04/2005	Otro Consejero Externo
72.868.002-T	D. Carlos Martínez Izquierdo	27/04/2005	Otro Consejero Externo
04.492.942-F	D. Carlos de la Sierra Torrijos	27/04/2005	Otro Consejero Externo
21870038-M	D. Nicanor Bascuñana Sánchez	27/04/2005	Otro Consejero Externo
17.418.568-R	D. Bruno Catalán Sebastián	27/04/2005	Otro Consejero Externo
16.221.514-M	D. Ignacio Arrieta del Valle	27/04/2005	Otro Consejero Externo
03.698.055-T	D. Andrés Gómez Mora	27/04/2005	Externo Dominical
70.711.411-G	D. Luis Díaz Zarco	27/04/2005	Externo Dominical
	D. Luis Esteban Chalmovsky	27/09/2006	Externo Dominical
20.122.160-N	D. José Antonio Claver Carrió	27/06/2007	Otro Consejero Externo
X-9.139.972-W	Dr. Tobías Popovic	27/06/2007	Externo Dominical
73.067.461-A	D. José Antonio Alayeto Aguarón	27/05/2008	Otro Consejero Externo
24.216.235-H	D. Dimas Rodríguez Rute	27/05/2008	Otro Consejero Externo
18.918.246-X	D. Vicente Cervera Doval	27/05/2008	Externo dominical

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

NIF o CIF del consejero	Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	NIF o CIF de la entidad del grupo	Cargo

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	-	
Retribución variable	-	
Dietas	154	
Otras remuneraciones	-	
TOTAL	154	

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejero o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

A los efectos de la elaboración de este informe se ha considerado como personal de alta dirección a los miembros del Comité de Dirección del Banco, 11 personas calificándolas a dichos efectos como personal clave del Grupo.

NIF o CIF	Nombre o denominación social	Cargo
5.227.458-H	D. Javier Petit Asumendi	Director General
50.300.773-A	D. Ignacio Benlloch Fernández Cuesta	Director Banca Corporativa
10.595.270-K	D. José Gómez Díaz	Director de Banca Privada
11.727.816-R	D. Ignacio de Castro Sánchez	Director de Riesgos e Interventor General
51.622.948-T	D. Joaquín Carrillo Sánchez	Director de Organización
2.699.646-K	D. Javier Moreno Rumbao	Director Banca a Distancia y Jefe de Estudios
682.268-L	D. Juan Luis Coghen Alberdingk-thijm	Director Comercial
1.806.275-Q	D. Francisco de Pablos Gómez	Director de Tesorería
51.670.018-N	D. Miguel Sánchez Tinoco	Director de Recursos Humanos
44.352.963-Q	D. Antonio Mudarra Esquina	Director Área Internacional
36.066.124-P	D. Ramón Carballás Varela	Director Asesoría Jurídica

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	1.962
--	-------

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SI

NO

Número máximo de años de mandato	
----------------------------------	--

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SI NO

Indique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

NIF	Nombre	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten a la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

El Código de Buen Gobierno establece que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia.

Los mecanismos establecidos para ello son los siguientes:

1. Los servicios internos del Banco elaborarán las cuentas anuales redactadas con claridad y mostrando la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, debiendo aplicar a toda la información financiera y contable correctamente los principios de contabilidad que le son aplicables como entidad de crédito.
2. El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración tiene prevista expresamente la constitución de un Comité de Auditoría, con la responsabilidad, entre otras, de:
 - o Proponer la designación del auditor, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional y, en su caso, la revocación o no-renovación;
 - o Revisar las cuentas del Banco, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados;
 - o Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquellos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
3. Supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

El Comité podrá obtener cuanta información o documentación estime necesaria para el desarrollo de sus funciones, así como interesar la asistencia de los auditores, asesores, consultores o cualesquiera otros profesionales propios del Banco o independientes.

En ninguno de los ejercicios de existencia del Banco se ha recogido en el informe salvedad alguna.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

SI

NO

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Dentro de las funciones encomendadas al Comité de Auditoría se detalla expresamente la de velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.

El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración establece en este sentido que el Consejo de Administración y el Comité de Auditoría vigilarán las situaciones que puedan suponer riesgo de independencia de los auditores externos de la sociedad y el Consejo de Administración se abstendrá de contratar a aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerle, en todos los conceptos, sean superiores al cinco por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio.

Asimismo el Comité de Auditoría debe revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.

Se establece en el Reglamento de dicho Comité que sus miembros deberán éstos actuar con independencia de criterio y de acción respecto al resto de la organización, ejecutar su trabajo con la máxima diligencia y competencia profesional, y mantener la más absoluta confidencialidad.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
Comité de Auditoría	4	Ver Punto B.2.3.

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

NIF o CIF	Nombre	Cargo

COMITÉ DE AUDITORÍA

NIF o CIF	Nombre	Cargo
29.255.590-G	D. José Luis García Palacios	Presidente
11.221.708-P	D. Román Suárez Blanco	Vocal
	D. Luis Esteban Chalmovsky	Vocal
20.122.160-N	D. José Antonio Claver Carrió	Vocal

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

NIF o CIF	Nombre	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

NIF o CIF	Nombre	Cargo

COMISIÓN _____

NIF o CIF	Nombre	Cargo

B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tiene atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

El Comité de Auditoría se constituye como un órgano interno creado dentro del seno del Consejo de Administración del Banco, de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

El ámbito de trabajo del Comité comprenderá las siguientes cuestiones:

- La suficiencia, adecuación y eficaz funcionamiento del sistema de evaluación y control interno del Banco y el cumplimiento de los requerimientos legales que se puedan adoptar, en su caso, por el Consejo de Administración en materias propias de este Comité. En particular, asegurar que los Códigos Éticos y de Conducta internos cumplen las exigencias normativas y son adecuados para la institución.
- La actividad del Auditor de Cuentas.
- La información económico-financiera del Banco destinada a terceros.

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, la Comisión de Auditoría tiene las siguientes responsabilidades básicas:

- Aprobar la orientación, los planes y las propuestas de la Dirección de Auditoría Interna, asegurándose que su actividad está enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes del Banco.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los planes de Auditoría Interna y la implantación de sus recomendaciones, supervisando la designación y sustitución de su responsable.
- Velar porque la Auditoría Interna disponga de los recursos suficientes y la cualificación profesional adecuada para el buen éxito de su función.
- Supervisar que los riesgos relevantes de toda índole que inciden en la consecución de los objetivos corporativos del Banco se encuentran razonablemente identificados, medidos y controlados.
- Vigilar el cumplimiento de las leyes, normativa interna, Código de Conducta y disposiciones reguladoras de la actividad del Banco.
- Mantener la ética en la organización, investigar los casos de conductas irregulares o anómalas, conflictos de interés de los empleados, así como propiciar las investigaciones precisas ante reclamaciones de terceros contra la Entidad.
- Examinar los proyectos de Códigos de Conducta y sus reformas y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los órganos sociales del Banco.
- Orientar y proponer al Consejo de Administración del Banco el nombramiento o sustitución de los Auditores de cuentas de la misma para su aprobación por su Asamblea de Socios.
- Velar por la independencia de los Auditores de Cuentas y por el cumplimiento de las condiciones de contratación.

- Revisar el contenido de los Informes de Auditoría sirviendo de canal de comunicación entre Consejo de Administración y Auditores de Cuentas.
- Evaluar los resultados de cada Auditoría y supervisar las respuestas del equipo de Gestión a sus recomendaciones.
- Revisar la información económico-financiera y de gestión relevante del Banco destinada a terceros (Banco de España, Comisión Nacional del Mercado de Valores, accionistas, inversores, etc.) así como cualquier comunicación o informe recibido de éstos.
- Vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados en relación con las Cuentas Anuales y al Informe de Gestión del Banco.
- Evaluar cualquier propuesta de la Dirección sobre cambios en las políticas y prácticas contables.

B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Comité de Auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	3
---------------------	---

B.2.5. En caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

SI

NO

C

OPERACIONES VINCULADAS

C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:

NIF o CIF del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	NIF o CIF de la entidad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración o directivos de la entidad:

NIF o CIF del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	NIF o CIF de la entidad o entidad de su grupo	Nombre o denominación social de la entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

CIF	Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

Ningún Consejero ha comunicado la existencia de conflicto de interés alguno.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

El Código de Buen Gobierno del Consejo de Administración establece en su artículo 26:

- 1) “No serán válidos los contratos concertados ni las obligaciones asumidas por parte del Banco, no comprendidos en la prestación de los servicios financieros propios del objeto social de la misma, hechas en favor de los miembros del Consejo de Administración o de la Dirección, o de sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o de afinidad, si no recae autorización previa de la Junta General, en la que las personas en las que concurra la situación de conflicto de intereses no podrán tomar parte en la votación. La autorización de la Junta no será necesaria cuando se trate de las relaciones propias de la condición de socio.
- 2) Los acuerdos del Consejo de Administración o de la Comisión Delegada, en su caso, sobre operaciones o servicios en favor de miembros del Consejo de Administración, de la Comisión Delegada, de la Dirección General, o de los parientes cualesquiera de ellos dentro de los límites señalados en el apartado anterior, se adoptarán necesariamente mediante votación, previa inclusión del asunto en el orden del día con la debida claridad, y por mayoría de los Consejeros presentes.

- 3) Si el beneficiario de las operaciones o servicios fuese un consejero, o un pariente suyo de los indicados antes, aquél se considerará en conflicto de intereses, y no podrá participar en las deliberaciones ni intervenir en la votación, debiendo ausentarse de la reunión durante el tiempo en que se trate este punto del orden del día.
- 4) Una vez celebrada la votación, y proclamado el resultado, deberán hacerse constar en acta las reservas o discrepancias correspondientes respecto al acuerdo adoptado.
- 5) Lo dispuesto en los párrafos anteriores será asimismo de aplicación cuando se trate de constituir, suspender, modificar, novar o extinguir obligaciones o derechos del Banco con entidades en las que aquellos cargos o sus mencionados familiares sean patronos, consejeros, administradores, altos directivos, asesores o miembros de base con una participación en el capital igual o superior al 5 por ciento.
- 6) Asimismo, lo dispuesto en los anteriores párrafos 2, 3 y 4 será de aplicación cuando se plantee la contratación, como directivo o empleado, con contrato eventual o indefinido, de una persona relacionada con un consejero o directivo del Banco, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad. En cualquier caso, la contratación deberá realizarse atendiendo a las características del candidato y del puesto a cubrir, no dándole ningún trato de favor por razón de su relación con ningún consejero o directivo del Banco.”

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Las actividades desarrolladas por el Banco Cooperativo implican la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Banco cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgo asumido.

Se han definido unos principios básicos que guían la gestión y el control de los diferentes riesgos en los que incurre el Banco como consecuencia de su actividad, entre los que cabe destacar los siguientes:

- Participación y supervisión activa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad: el Consejo de Administración participa activamente en la aprobación de las estrategias de negocio generales y se preocupa por definir las políticas de asunción y gestión de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento del riesgo apropiados y de que las líneas de autoridad estén claramente definidas.
- Ambiente general de control interno: se manifiesta en una cultura de gestión del riesgo que, potenciada desde el propio Consejo de Administración, es comunicada a todos los niveles de la organización, con una definición clara de los objetivos que eviten tomar riesgos o posiciones inadecuadas por no disponer de la organización, los procedimientos o los sistemas de control adecuados
- Selección de metodologías adecuadas de medición de los riesgos: el Banco cuenta con metodologías adecuadas para la medición de riesgos que permiten capturar de forma apropiada los distintos factores de riesgo a los que se expone.
- Evaluación, análisis y seguimiento de los riesgos asumidos: la identificación, la cuantificación, el control y el seguimiento continuo de los riesgos permite establecer una relación entre la rentabilidad obtenida por las transacciones realizadas y los riesgos asumidos.

Los riesgos más significativos afectos a la actividad desarrollada por el Grupo se encuadran bajo las siguientes categorías:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tipo de interés
- Riesgo de contrapartida
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Riesgo de crédito

El máximo órgano de decisión en esta materia es el Consejo de Administración que ha establecido una delegación de parte y, por consiguiente:

- Establece políticas estratégicas de riesgo, valora su comportamiento y evolución y fija las medidas correctoras que se consideren más convenientes en cada caso y
- Se ocupa de la sanción de los planteamientos que exceden las facultades de los demás órganos de decisión

El Consejo ha delegado en el Comité de Riesgos parte de sus facultades (hasta un volumen de riesgo por acreditado) y está formado por el Director General, el Director de Gestión Global del Riesgo, el Director de Riesgos Crediticios y el Director del Área que propone la asunción de la operación.

El Banco tiene ubicada, dentro de la Unidad de Gestión Global del Riesgo, el área de Gestión del Riesgo de Crédito. Esta área tiene la misión de diseñar, implementar y mantener los sistemas de medición del riesgo de crédito. Además es la encargada de asegurar y orientar la utilización de estos sistemas y de velar para que las decisiones que se tomen en función de estas mediciones tengan en cuenta su calidad. Tal y como establece el regulador, esta área es independiente de las áreas generadoras del riesgo, de modo que se garantice la objetividad de los criterios de valoración y la ausencia de distorsiones en los mismos provocadas por consideraciones comerciales.

Conforme a las exigencias del Nuevo Acuerdo de Capital de Basilea, la medición del riesgo de crédito se basa en la existencia de modelos internos de rating y scoring que predican la probabilidad de incumplimiento de las diferentes exposiciones de la cartera de deuda e inversión crediticia, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes a través de una escala maestra de riesgos.

Riesgo de Mercado

El Comité de Activos y Pasivos (COAP), es el responsable de la gestión y control de los riesgos en los que incurren las diferentes Áreas. Este Comité está formado actualmente por el Director General, el Director de Tesorería, el Director de Mercado de Capitales, el Director de Riesgos, el Jefe de Estudios y el Responsable de la Unidad de Análisis y Control de Riesgos de Mercados (unidad dependiente de la Dirección de Riesgos).

Dicho Comité es una estructura ágil y especializada que permite supervisar el cumplimiento de las distintas políticas establecidas, así como realizar un seguimiento más frecuente de las áreas de mercado.

Las principales funciones y responsabilidades asumidas por este Comité son:

- Aprobación de las políticas de riesgo y procedimientos generales de actuación.
- Aprobación de las metodologías de medición y análisis de riesgos de mercado, de crédito y liquidez.
- Diseño de la estructura de límites de riesgo.
- Seguimiento del grado de cumplimiento de las políticas establecidas para la gestión de los distintos riesgos.
- Revisión y recomendación de estrategias de inversión.

La gestión del riesgo de Mercado se lleva a cabo a dos niveles:

- Posiciones derivadas de la actividad de negociación, que incluye aquellas carteras que tienen como objetivo beneficiarse de las variaciones de precio a corto plazo.
- Posiciones calificadas como de Balance, es decir, carteras e instrumentos financieros que, como criterio general, son utilizadas para gestionar la estructural global de riesgo así como aquellas posiciones en renta fija con carácter estructural y que son contabilizadas por devengo en el margen.

La Unidad de Análisis y Control de Riesgos de Mercados tiene entre sus funciones básicas las de medir, controlar y seguir los riesgos de mercado, valorando la exposición y su adecuación a los límites asignados, así como realizar el contraste, implantación y mantenimiento de herramientas.

La estructura de límites de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), realización de pruebas de contraste y de stress-testing y límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La estimación de las pérdidas potenciales se realiza a través de un modelo de valor en riesgo que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

El VaR se calcula diariamente, y de forma centralizada, para el global de la actividad de Tesorería y Mercado de Capitales con independencia de la naturaleza de las carteras.

A través de la metodología del valor en riesgo se pretende:

- Establecer una base de referencia para la definición de la estructura de límites.
- Proporcionar al Banco una medida de riesgo de mercado única y homogénea a todos los niveles, y proporcionar al regulador una medida global del riesgo de mercado asumido por la Entidad.

Además del seguimiento del nivel de riesgo de mercado existen señales de alerta, stop-loss, que completan las herramientas de control de riesgo. El objetivo del establecimiento de niveles de alerta es el de limitar las pérdidas máximas en las estrategias de negociación al nivel que se desea, obligando a cerrar la posición cuando se hayan producido los excesos.

La medición y control del riesgo de mercado se complementa con las pruebas de contraste consistentes en la comparación de las pérdidas y ganancias teóricas que se habrían producido diariamente bajo la suposición de que las posiciones se mantuviesen inalteradas, es decir, en ausencia de operativa diaria, con las estimaciones que genera el modelo de riesgos. Las pruebas de back-testing tratan de determinar si el número de veces que las pérdidas superan al VaR estimado, es coherente con el esperado según el nivel de confianza del 99% fijado en el modelo. La aplicación de esta técnica refleja que las mediciones de riesgo están dentro de los estándares de validación normalmente admitidos.

Como complemento al control y medición del riesgo de mercado, se realizan estimaciones de estrés cuantificando así la pérdida máxima en el valor de una cartera ante movimientos extremos de los factores de riesgo. Entre los análisis de stress-testing utilizados se encuentra la aplicación de escenarios históricos con situaciones pasadas de crisis en los mercados financieros así como de valores extremos de las variables de mercado.

La estructura de límites de riesgo de mercado se completa con límites específicos sobre el tamaño de la posición para determinadas operaciones que han sido realizadas por acuerdo del COAP y que son analizadas y seguidas de forma individualizada por dicho órgano.

Riesgo de Tipo de Interés

La medición del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés.

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o reprecios de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por último, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Para la gestión del riesgo de tipos de interés el Comité de Activos y Pasivos analiza de forma global los desfases temporales que se producen entre los vencimientos y repreciaciones de las distintas partidas de activo y pasivo. En el caso de productos sin vencimiento contractual se aplican determinadas hipótesis basadas en la evolución histórica de los mismos.

Mensualmente se realiza una simulación del margen financiero para un período de 12 meses sobre la base de determinados supuestos de comportamiento como son el crecimiento de cada una de las partidas del balance, hipótesis de renovación respecto a diferenciales aplicados y a plazos de revisión de cada tipo de operación así como distintos escenarios de tipos de interés.

Por último el nivel de riesgo también se analiza desde la perspectiva del valor económico, medido como el efecto de las variaciones de tipos de interés sobre el valor actual de la entidad descontando los flujos futuros esperados.

Riesgo de Contrapartida

El control del riesgo de contrapartida se realiza mediante un sistema integrado, en tiempo real, que permite conocer en cada momento la línea de crédito disponible con cualquier contrapartida, en cualquier producto y plazo y para cada área de mercado.

La aprobación de líneas y, en su caso, los excesos producidos siguen los procedimientos de autorización establecidos.

El riesgo se mide a través del valor actual de cada una de las posiciones más una estimación del incremento que puede alcanzar el valor de mercado hasta su vencimiento. La estimación de las variaciones futuras del precio de mercado se basa en un hipotético escenario de “el peor de los casos” en función del plazo de la operación y de los factores de riesgo por los que se puede ver afectado.

La Unidad de Análisis de Riesgos efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de riesgo crediticio por país, sector o contrapartida. En este sentido, el Comité de Activos y Pasivos revisa los límites de exposición apropiados para llevar a cabo una adecuada gestión del grado de concentración de riesgo crediticio.

Riesgo de Liquidez

El Comité de Activos y Pasivos realiza un control de los vencimientos de activos y pasivos y mantiene, por su naturaleza, amplios niveles de liquidez.

Las medidas utilizadas para el control de la liquidez son el gap de liquidez y los ratios de liquidez. Periódicamente se realizan análisis complementarios con escenarios de stress que puedan ofrecer información sobre la estructura de liquidez que mantendría la entidad ante determinadas situaciones que, por la propia naturaleza del Banco, pudieran ocasionar crisis de liquidez.

El gap de liquidez proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja a efectos de detectar la existencia de desfases entre cobros y pago en el tiempo. Para aquellas partidas de vencimientos contractuales desconocidos se han establecido una serie de criterios e hipótesis de comportamiento.

Asimismo se han establecido dos parámetros en referencia al control del riesgo de liquidez:

- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo. A través de su control se garantiza que no exista un apalancamiento excesivo en el muy corto plazo. El análisis abarca un período de 30 días.
- Ratio de liquidez. Mide la relación entre activos líquidos y el total de pasivos exigibles.

Riesgo operacional

El Banco, consciente de la importancia que a nivel estratégico supone un adecuado control y gestión del riesgo operacional, está en proceso de implementar las técnicas necesarias para la adopción del Método Estándar de gestión del riesgo operacional en el lo que permite, asimismo, ir sentando las bases que permitan, a futuro, la implementación de modelos avanzados (Advanced Measurement Approach).

En este marco, los objetivos fundamentales del Grupo en la gestión del Riesgo Operacional son los siguientes:

- Detectar los riesgos (actuales y potenciales) para priorizar la toma de decisiones de gestión.
- Mejorar continuamente los procesos y sistemas de control para minimizar los riesgos en los que se puede incurrir.
- Crear conciencia en la organización sobre el nivel y naturaleza de los eventos de pérdida operacional.

Procedimientos y sistemas de medición del Riesgo operacional

En la actualidad, se está trabajando en la implementación del Grupo Financiero, las siguientes metodologías cualitativas propuestas por Basilea:

- Diagramación de Procesos-Riesgos, configurando el mapa de riesgos de los procesos operativos críticos del Banco para cada una de las líneas de negocio definidas en Basilea II.
- Inventario de riesgos operacionales y descripción de controles existentes.
- Cuestionarios de auto-evaluación que miden la exposición de la Entidad a dichos riesgos y valoran los controles asociados.
- Identificación y captura de los Indicadores del Riesgo (KRI) más significativos y que mayor correlación tienen con la potencial ocurrencia del riesgo y sus impactos.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Como se ha indicado en el apartado anterior, la actividad desarrollada por el Banco Cooperativo implica la asunción de determinados riesgos que deben ser gestionados y controlados de manera que se garantice en todo momento que el Banco cuenta con unos sistemas de control adecuados al nivel de riesgos asumido.

La exposición al resto de riesgos es limitada, los sistemas de control han funcionado adecuadamente y no se han puesto de manifiesto situaciones especiales que por su magnitud hayan supuesto la asunción de riesgos por encima de los límites establecidos para la gestión y el control de cada uno de ellos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Como se ha señalado en el apartado D.1, el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos participan activamente en la aprobación de las estrategias de negocio y se preocupan por definir las políticas de asunción de los riesgos, asegurándose de la existencia de políticas, controles y sistemas de seguimiento apropiados.

El Comité de Auditoría tiene como función primordial servir de apoyo al Consejo de Administración en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera, de sus controles internos y de la independencia del auditor externo.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la Junta General u Órgano equivalente establecidos en los Estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos Sociales:

“La Junta General ordinaria como extraordinaria quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cuando los accionistas, presentes o representados, posean, al menos, el quince por ciento del capital con derecho a voto.

Para que la Junta General ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, escisión o disolución de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los Estatutos sociales, será necesario en la primera convocatoria, la concurrencia de accionistas, presentes o representados, que posean al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

Cuando concurren accionistas que representen menos del cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos a que se refiere el apartado anterior sólo podrán adaptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado con derecho a voto en la Junta.”

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos Sociales:

“En las Juntas Generales actuarán como Presidente y Secretario los que lo sean respectivamente del Consejo de Administración. En los supuestos de ausencia, actuarán quienes en cada caso elijan los asistentes a la reunión.

El Presidente dirigirá las deliberaciones, concediendo la palabra, por riguroso orden, a todos los accionistas que lo hayan solicitado por escrito Y con posterioridad a los que lo hagan verbalmente.

Cada uno de los puntos que forman parte del orden del día serán objeto de votación por separado. Cada acción da derecho a un voto.

Los acuerdos de las Juntas Generales de Accionistas serán adoptados por mayoría de votos de los accionistas presentes o representados en dicha Junta General. Sin embargo, aquellos acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, al aumento o reducción del capital, a la transformación, fusión, escisión o disolución de la Sociedad y, en general, a cualquier modificación de estos Estatutos, requerirán el quórum establecido en el artículo 15, segundo párrafo, de estos Estatutos. El derecho de voto no podrá ser ejercitado por el socio que se hallare en mora en el pago de dividendos pasivos. “

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

- Asistir y votar en las Juntas Generales (artículo 7 de los Estatutos Sociales).
- Cada acción da derecho a un voto (artículo 17 de los Estatutos Sociales).
- En el caso de que un número de socios que representen, al menos, la vigésima parte del capital con derecho a voto solicite al Consejo de Administración la celebración de Junta General Extraordinaria, con los asuntos a tratar, éste deberá convocarla para su celebración de acuerdo a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas. (artículo 14 de los Estatutos Sociales).
- Todos los accionistas podrán asistir a las Juntas Generales personalmente o por medio de representante expreso, sea o no accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General. En todo caso se tendrá en cuenta lo dispuesto en el artículo 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades anónimas. (artículo 16 de los Estatutos Sociales).

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

La única Junta General de Accionistas que tuvo lugar durante el ejercicio 2008 fue la celebrada el 27 de mayo de 2008, con el carácter ordinario y extraordinario, concurriendo presentes o representados el 81,53% del capital social del Banco, en la que se trataron y adoptaron, los siguientes acuerdos:

- 1º Por unanimidad se aprobaron las **Cuentas Anuales del ejercicio 2007**, tanto individuales como consolidadas, así como la Gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio, y la distribución de beneficios a la dotación de la reserva legal con 1.549.445,03 euros, a la reserva voluntaria con 10.954.005,28 euros, y aprobándose la distribución de un dividendo de 3.000.000 euros.

2º Renovación de Auditores de Cuentas.

Por unanimidad se acordó prorrogar la designación de KPMG AUDITORES, S.L. como auditor de cuentas del Banco Cooperativo Español, S.A. y su grupo consolidado, por un periodo de un año a contar desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2008.

3º Nombramiento de Consejeros.

Por unanimidad, la Junta General de Accionistas acordó nombrar:

- A D. Vicente Cervera Doval en sustitución del Sr. Consejero Dr. Juan Yagüe Delgado, designado por la Agrupación de Acciones denominada número 3, en aplicación del derecho de representación proporcional previsto en el artículo 137 de la LSA.
- A D. Dimas Rodríguez Rute en sustitución del Sr. Consejero D. Federico Hita Romero.
- A D. José Antonio Alayeto Aguarón en sustitución de Sr. Consejero D. Ramón Aísa Sarasa.

4º Ruegos y preguntas.

No hubo ni ruegos ni preguntas

5º Lectura y aprobación del acta, o designación de interventores para ello.

Se procedió al nombramiento por unanimidad de interventores para la aprobación del Acta

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

La dirección de la página web del Banco es:

www.bancocooperativo.es o alternativamente www.ruralvia.com

Dentro de esta página, hay que entrar en el apartado “**Información Institucional**”.

A continuación hay que entrar en el apartado “**El Banco**”.

Dentro de éste, en el específico de “**Cumplimiento Normativo**” se encuentra publicado el “**Informe de Gobierno Corporativo**” correspondiente a 2008.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No existen sindicatos de tenedores de valores emitidos por la Entidad

GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

El Consejo de Administración del Banco aprobó en marzo de 2003 un Código de Buen Gobierno, incorporándose al mismo las recomendaciones del “Comité de Olivencia” y la “Comisión Aldama”. En marzo de 2007, se modificó este Código para adaptarlo al “Código Unificado de Buen Gobierno” aprobado en el seno de la CNMV.

Este Código de Buen Gobierno persigue servir como guía de actuación honorable y profesional de los Consejeros del Banco, teniendo como finalidad complementar las normas legales y estatutarias que regulan la actividad del Consejero, estableciendo normas de conducta y principios éticos de actuación, en su función de salvaguarda de los intereses del Banco y de sus accionistas, sus clientes y sus empleados.

Con este Código se pretende dar una visión a los socios y a los grupos interesados en el desarrollo de la actividad del Banco sobre las expectativas de actuación de los Consejeros de la misma en materia de:

- Principios explícitos de actuación
- Misión del Consejo de Administración
- Principios y obligaciones que inspiran la actuación del Consejero
- Deberes del Consejero
- Relaciones del Consejo de Administración con su entorno

La voluntad del Consejo de Administración es que estas normas de comportamiento y buen gobierno se extiendan y sus sugerencias sean aplicadas en todas las actividades y prácticas profesionales y en todos los niveles funcionales del Banco. En este sentido, expresamente se ha previsto que las normas de conducta establecidas en este Código para los Consejeros sean aplicables, en la medida en que resulten compatibles con su específica naturaleza, a los directivos del Banco. El Código de Buen Gobierno regula, a través de sus distintos apartados, un conjunto de materias que se podrían agrupar de la siguiente manera:

Principios de gobierno corporativo

1. La separación estricta entre administración y gestión.

- El Consejo de Administración asume expresamente como núcleo de su misión la función general de representación, administración, gestión y control de la sociedad, y en tal sentido le corresponde revisar y guiar la estrategia corporativa, los planes de acción más importantes, las políticas de riesgos, los presupuestos y planes anuales, establecer los objetivos, vigilar la implementación de los mismos y su cumplimiento en el ámbito corporativo, delegando la gestión ordinaria de la Sociedad en los órganos ejecutivos y en el equipo de dirección.

2. Composición y designación de Consejeros.

- El Consejo de Administración deberá tener un número razonable de miembros para asegurar su operatividad y en su composición se ha de tener en cuenta la estructura del capital social, procurando dar entrada a las distintas sensibilidades del accionariado, procurando que los candidatos que se propongan sean personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia. En el año 2005 se aumentaron a 20 los miembros del Consejo de Administración.

3. Comisiones del Consejo.

- Para el fortalecimiento y eficacia en el desarrollo de las funciones del Consejo se podrán constituir en su seno Comisiones especializadas, a fin de diversificar el trabajo y asegurar que, en determinadas materias relevantes cuya inmediatez e importancia no exigen su remisión directa al pleno del Consejo, las propuestas y acuerdos del mismo hayan pasado primero por un órgano especializado que pueda filtrar e informar sus decisiones, a fin de reforzar las garantías de objetividad y reflexión de los acuerdos del Consejo.
- En la actualidad la única Comisión constituida al efecto es el Comité de Auditoría, creado en abril de 2002.

4. Frecuencia de las reuniones del Consejo.

- El Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria con la periodicidad que sea adecuada para seguir de cerca las actuaciones del equipo directivo y adoptar las decisiones oportunas en relación con las mismas. Durante el año 2008 el Consejo de Administración se ha reunido en 11 ocasiones.

Desempeño de la función de Consejero

Los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia de un ordenado empresario y de un representante leal y tendrán, además, las siguientes obligaciones y deberes:

1. Deber de diligencia y facultad de información y examen.

- El Consejero estará obligado a asistir a las reuniones de los órganos sociales y de las Comisiones del Consejo de las que forme parte, participando en las deliberaciones, discusiones y debates que se susciten.
- Los Consejeros dispondrán de la información suficiente para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los órganos sociales del Banco, y podrán plantear al Consejo de Administración el auxilio de expertos ajenos a los servicios del Banco en aquellas materias sometidas a su consideración que por su especial complejidad o trascendencia, a su juicio, así lo requieran.

2. Obligaciones de confidencialidad.

- El Consejero guardará secreto de las deliberaciones del Consejo y de las Comisiones de las que forma parte, así como de toda aquella información a la que haya tenido acceso en el ejercicio de su cargo, que utilizará exclusivamente en el desempeño del mismo y que custodiará con la debida diligencia. Esta obligación de confidencialidad subsistirá aún después de que se haya cesado en el cargo.

3. Deberes éticos y normas de conducta.

- Los Consejeros deberán guardar en su actuación un comportamiento ético en su conducta acorde con las exigencias normativas aplicables a quienes desempeñen cometidos de administración en sociedades mercantiles, y en particular en entidades financieras, exigiéndosele en todo momento una actuación basada en la profesionalidad, eficacia y responsabilidad.

4. Obligación de no-competencia y de abstención e información en los casos de conflicto de interés.

- El Consejero deberá abstenerse de asistir e intervenir en aquellos casos en los que pueda suscitarse un conflicto de interés con la Sociedad debiendo ausentarse en las deliberaciones de los órganos sociales de los que forme parte, relativas a asuntos en los que pudiere estar interesado directa o indirectamente. Tampoco podrá realizar transacciones personales, profesionales o comerciales, con la Sociedad o empresas del Grupo, distintas de las relaciones bancarias habituales, salvo que esta estuviesen sometidas a un procedimiento de contratación que asegure su transparencia, con ofertas en concurrencia y a precios de mercado.
- El Consejero se abstendrá igualmente de tener participación directa o indirecta en negocios o empresas participadas por el Banco o empresas del Grupo, salvo que ostentase esta participación con anterioridad a su incorporación como Consejero o a la participación por el Grupo en dicha entidad, o se trate de empresas cotizadas en los mercados de valores nacionales o internacionales, o sea autorizada por el Consejo de Administración.

5. Obligación de no hacer uso de los activos sociales ni de aprovechar en beneficio propio las oportunidades de negocio.

- El Consejero no podrá valerse de su posición en la Sociedad para obtener una ventaja patrimonial, ni aprovechar en beneficio propio, directa o indirectamente, una oportunidad de negocio de la que haya tenido conocimiento como consecuencia de su actividad como Consejero del Banco.

6. Incompatibilidades.

- Los Consejeros, en el desempeño de su cargo, estarán sometidos al régimen general de incompatibilidades, y en particular al previsto para altos cargos de la banca.

G**OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS.**

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

No hay ninguno.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Banco Cooperativo Español, S.A. no está sometido a legislación diferente de la española en materia de gobierno corporativo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión de fecha 28 de enero de 2009.

**APROBACION POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LAS CUENTAS
ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO 2008 DEL GRUPO
BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL, S.A.**

Los miembros del Consejo de Administración del Banco Cooperativo Español, S.A., cuyos nombre se hacen constar más abajo, suscriben y refrendan con su firma estas Cuentas Anuales consolidadas, formuladas en la sesión del Consejo de Administración que se celebra en Madrid el 25 de febrero de 2009, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y que constan de balance de situación consolidado, cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estado de cambios en patrimonio neto consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado, memoria de 45 hojas (páginas 7 a 96) y cuatro anexos (páginas 97 a 105), así como un informe de gestión consolidado de 6 hojas (páginas 104 a 114), con un anexo que incorpora el Informe de Gobierno Corporativo de 12 hojas (páginas 115 a 137) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008 del Grupo Consolidado Banco Cooperativo Español, S.A.

Todas las hojas son visadas por el Sr. Secretario y firmadas en esta última por todos los Sres. Consejeros.

Madrid, a 25 de febrero de 2009

D. José Luis García Palacios
-Presidente-

D. Wolfgang Kirsch
-Vicepresidente-

D. José Antonio Alayeto Aguarón
-Consejero-

D. Ignacio Arrieta del Valle
-Consejero-

D. Nicanor Bascuñana Sánchez
-Consejero-

D. Bruno Catalán Sebastián
-Consejero-

D. Vicente Cervera Doval
-Consejero-

D. José Antonio Claver Carrió
-Consejero-

Dr. Luis Esteban Chalmovsky
-Consejero-

D. Carlos de la Sierra Torrijos
-Consejero-

D. Luis Díaz Zarco
-Consejero-

D. José Luis García-Lomas Hernández
-Consejero-

D. Andrés Gómez Mora
-Consejero-

D. Carlos Martínez Izquierdo
-Consejero-

Dr. Tobias Popovic
-Consejero-

D. Dimas Rodríguez Rute
-Consejero-

D. Román Suárez Blanco
-Consejero-